



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

**Universidad del Perú. Decana de América**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Unidad de Posgrado**

**Capitalismo, biopolítica y crecimiento económico en el  
Perú (1995-2012): la gran minería y el proyecto Conga**

**TESIS**

Para optar el Grado Académico de Magíster en Historia con  
mención en Historia Económica

**AUTOR**

Carlos Alberto TOLEDO GUTIERREZ

**ASESOR**

Francisco Felipe QUIROZ CHUECA

Lima, Perú

2018

**Página de aceptación o veredicto de la tesis por los miembros del Jurado  
Examinador**

**Dedicatoria**

*A Dios, a mis padres, a mi familia.*

## INDICE

<b>Página de Aceptación</b>	<b>ii</b>
<b>Dedicatoria</b>	<b>iii</b>
<b>Lista de Tablas</b>	<b>vi</b>
<b>Lista de figuras</b>	<b>vii</b>
<b>Resumen</b>	<b>viii</b>
<b>Abstract</b>	<b>x</b>
<b>CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
1.1.Situación problemática	3
1.2.Formulación del Problema	7
1.3.Justificación teórica	7
1.4.Justificación práctica	10
1.5.Objetivos	10
1.5.1. Objetivo general	10
1.5.2. Objetivos específicos	11
<b>CAPITULO 2: ENFOQUE TEÓRICO - METODOLÓGICO</b>	<b>12</b>
2.1. Marco filosófico o epistemológico de la investigación	12
2. 2. Bases teóricas	20
2.2.1. Teoría y bases conceptuales de la Biopolítica.	20
2.3 Tipo de Investigación	32
2.4 Nivel de la investigación	34
2.5. La investigación cualitativa	34
2.5.1. Concepto de investigación cualitativa	34
2.5.2. El análisis de contenido	39
2.6. Diseño de investigación.	46

2.7. Método	46
2.8 Aspectos éticos	47
2.9. Hipótesis de la investigación	48
2.8.1 Hipótesis General	48
2.8.2. Hipótesis Específicas:	48
2.10. Variables de la investigación	49
<b>CAPITULO 3: MATERIA A ESTUDIAR</b>	<b>50</b>
3.1. Antecedentes de investigación	50
3.1.1 Capitalismo y liberalismo en el mundo, Latinoamérica y Perú.	50
3.1.2. Enfoques referenciales	58
3.2. Yanacocha y el caso Conga	63
3.2.1. La empresa minera Yanacocha	63
3.2.2. Proyecto de Minas Conga	68
3.2.3. Evolución del conflicto socio ambiental en Conga	70
<b>CAPITULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>89</b>
4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados.	89
4.1.1 Análisis de resultados	89
4.1.2 Interpretación de resultados	90
4.1.3 Discusión de resultados	98
4.2. Conclusiones.	114
4.3. Recomendaciones	117
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA</b>	<b>120</b>

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1	Comparación investigación cualitativa y cuantitativa	35
Tabla 2	Socios de Yanacocha	67

**LISTA DE GRÁFICOS**

Gráfico 1	Reporte de Conflictos Sociales N° 88, junio 2011 Defensoría del Pueblo.	10
Gráfico 2	Modernidad - retroceso	111

## RESUMEN

El capitalismo en el Perú a finales del siglo XX e inicios del XXI. Con el incremento importante y progresivo de las inversiones mineras a partir de aproximadamente la segunda mitad de la década de 1990, nuestro país reingresa a un capitalismo y democracia liberal de corte moderno neoliberal y biopolítico. Existe actualmente una legislación peruana en relación a temas de seguridad, salud ocupacional, responsabilidad ambiental. Los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Declaración de Impacto ambiental (DIA), etc. demuestran la voluntad de la política del estado peruano de incorporarse a la preocupación de responsabilidad social y cuidado ambiental a nivel mundial. Afirmamos que se trata de la idea moderna del crecimiento económico acompañado de desarrollo social sostenible. Por otro lado, la promoción de derechos humanos y de la democracia representativa liberal, ha permitido que las diversas comunidades involucradas en los proyectos mineros, desarrollen estrategias de participación ciudadana que en el caso del Proyecto Minero Conga (1995-2011), desembocaron en el denominado conflicto socioambiental. Los niveles del conflicto revelaron en los diferentes discursos utilizados por los actores involucrados, es decir representantes del Estado peruano, de la empresa minera Yanacocha y del Gobierno regional de Cajamarca, sumado a estos últimos, la participación de representantes del movimiento político “Tierra y libertad”, una condición de fragilidad en la convivencia democrática, que movida por intereses políticos-económicos, terminaron con la suspensión del Proyecto minero Conga por parte de la empresa minera Yanacocha en el año 2011.

Afirmamos que el estudio histórico económico del conflicto minero Conga, a manera de estudio de caso, revela que en el escenario del conflicto, los discursos y argumentos utilizados por los 3 grupos de actores involucrados, demuestran que el tema central de diferencias y tensiones es de corte biopolítico. La preocupación y defensa de la vida, entendida por el Estado y gobierno peruano, como el identificar finalmente a la inversión minera por parte de autoridades del estado, como una oportunidad de desarrollo y modernidad para las comunidades de Cajamarca y el país, posición que la Empresa minera Yanacocha refrenda y se suma bajo la propuesta de una política de responsabilidad social y ambiental, se enfrentaron a la postura de oposición al proyecto extractivo minero,



liderada por el Gobierno Regional de Cajamarca. De esta manera, los representantes de la oposición identificaron a la actividad económica minera como una actividad que inevitablemente, traerá contaminación de los recursos naturales, asociado a la muerte de actividades agropecuarias y lo peor, la contaminación letal del agua como recurso básico para la vida. En otras palabras, estamos ante una preocupación por la vida tratada con intereses políticos y económicos en el marco de un capitalismo que pretende ser moderno, inmerso en el esfuerzo del estado peruano por promover una democracia liberal y un estado de derecho que garantiza los derechos humanos y la participación ciudadana. De esta manera, el discurso de desarrollo y modernidad, y el discurso de resistencia a las inversiones mineras, demuestran que estamos ante un escenario biopolítico en el Perú. Entendiendo por biopolítica, la preocupación que el estado democrático liberal asume por la vida y condiciones de vida, expresados en una legislación que demuestra cuidado y preservación de la vida en el trabajo, como por ejemplo una legislación sobre seguridad, salud ocupacional y cuidado ambiental, que obliga a las empresas a presentar en la fase de exploración minera, en cada una de sus actividades, una Declaración de impacto ambiental (DIA), Estudios de impacto ambiental semi desarrollado (EIASd), y para la fase de explotación y desarrollo, estudios de impacto ambiental (EIA). Los conflictos mineros socioambientales y en especial el conflicto minero Conga (1995-2012) se presentaron en un escenario y contexto de corte biopolítico. Entonces, podemos afirmar que el conflicto socioambiental es centralmente biopolítico y las posibilidades de solución serán también dentro de un escenario y discursos de corte biopolítico. Nos encontramos entonces, en una coyuntura histórica económica de capitalismo y democracia liberal de corte biopolítico en el Perú que empezó a inicios de la década de 1990 y se proyecta vigente en estas primeras décadas del siglo XXI.

**PALABRAS CLAVES:** Capitalismo, democracia liberal, biopolítica, conflictos socioambientales, Proyecto minero Conga, Estado y gobierno peruano, Empresa minera Yanacocha, Gobierno Regional de Cajamarca.

## ABSTRACT

Capitalism in Peru at the end of the 20th century and the beginning of the 21st. With the significant and progressive increase in mining investments since approximately the second half of the 1990s, our country re-enters a capitalism and liberal democracy of a modern neoliberal and biopolitical nature. There is currently a Peruvian legislation in relation to safety issues, occupational health, environmental responsibility. The Environmental Impact Studies (EIA), Environmental Impact Statement (EIS), etc. demonstrate the will of the policy of the Peruvian state to join the concern of social responsibility and environmental care worldwide. We affirm that this is the modern idea of economic growth accompanied by sustainable social development. On the other hand, the promotion of human rights and liberal representative democracy has allowed the diverse communities involved in mining projects to develop citizen participation strategies that, in the case of the Conga Mining Project (1995-2011), led to the called socio-environmental conflict. The levels of conflict revealed in the different speeches used by the actors involved, ie representatives of the Peruvian State, the mining company Yanacocha and the regional government of Cajamarca, in addition to the latter, the participation of representatives of the political movement "Land and freedom ", A condition of fragility in the democratic coexistence, that moved by political-economic interests, ended with the suspension of the Conga mining project by the mining company Yanacocha in 2011.

We affirm that the historical economic study of the Conga mining conflict, as a case study, reveals that in the conflict scenario, the speeches and arguments used by the 3 groups of actors involved demonstrate that the central theme of differences and tensions is biopolitical court. The concern and defense of life, understood by the State and the Peruvian government, such as finally identifying mining investment by state authorities, as an opportunity for development and modernity for the communities of Cajamarca and the country, a position that Yanacocha mining company endorses and joins under the proposal of a social and environmental responsibility policy, faced opposition to the mining project, led by the Regional Government of Cajamarca. In this way, the representatives of the opposition identified the mining economic activity as an activity that will inevitably bring pollution of natural resources, associated with the death of

agricultural activities and the worst, the lethal contamination of water as a basic resource for life. In other words, we are dealing with a concern for life treated with political and economic interests within the framework of a capitalism that claims to be modern, immersed in the effort of the Peruvian state to promote a liberal democracy and a rule of law that guarantees human rights and citizen participation. In this way, the discourse of development and modernity, and the discourse of resistance to mining investments, show that we are facing a biopolitical scenario in Peru. Understanding biopolitics, the concern that the liberal democratic state assumes for life and living conditions, expressed in legislation that demonstrates care and preservation of life at work, such as legislation on safety, occupational health and environmental care, which requires companies to submit an Environmental Impact Statement (EIS), Environmental Impact Studies (EIASd), and for the exploitation and development phase, studies in the mining exploration phase in each of their activities of environmental impact (EIA). The socio-environmental mining conflicts and especially the Conga mining conflict (1995-2012) were presented in a scenario and context of a biopolitical nature. So, we can affirm that the socio-environmental conflict is centrally bio-political and the possibilities of solution will also be within a scenario and discourses of a bio-political nature. We are then, in a historical economic conjuncture of capitalism and liberal democracy of a biopolitic nature in Peru that began at the beginning of the 1990s and is projected in force in these first decades of the 21st century.

**KEYWORDS:** Capitalism, Liberal Democracy, Biopolitics, Socioenvironmental Conflicts, Conga Mining Project, Peruvian State and Government, Yanacocha Mining Company, Regional Government of Cajamarca.

## CAPITULO 1: INTRODUCCION

El capitalismo y el sustento ideológico liberal en el devenir histórico desde la edad moderna al S. XXI, ¿han cambiado sustancialmente en sus métodos, relaciones sociales, formas de explotación de los recursos naturales y el trabajo asalariado? ¿Las actuales formas capitalistas de inversión nacional y transnacional han cambiado la forma esencial de la acumulación del capital? ¿Se puede afirmar en forma consistente, según el diagnóstico general de Schumpeter (2015), acerca de la capacidad de innovación capitalista, mediante la dinámica incesante de “destrucción creativa”, que ésta dinámica, sigue sosteniendo al actual capitalismo? ¿La ideología liberal que acompaña históricamente, al desarrollo económico capitalista, viene adoptando nuevas formas de expresión jurídicas que reflejan los actuales planteamientos básicos del liberalismo político y económico en el Perú del S.XXI? ¿Cuál es la situación del liberalismo y capitalismo en el Perú del S. XXI? ¿Qué nuevas situaciones y problemáticas vienen afrontando los intereses y grandes inversiones capitalistas en el Perú actual? ¿Cómo es la relación de las nuevas tecnologías extractivas de las grandes empresas mineras, y el crecimiento económico?, Esta relación ¿viene cubriendo las nuevas demandas socio ambientales y de responsabilidad social del Perú del S. XXI? Los factores del crecimiento capitalista han sido estudiados y continúan siendo estudiados por los economistas e historiadores económicos. Pero su relación con el desarrollo humano, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental, ¿se encuentran estudiada con la misma intensidad, en relación, por ejemplo con el concepto denominado por Marx, relaciones sociales de producción, ¿Cuál es el eje central de las discrepancias entre estado, empresas mineras y comunidades? ¿La actual situación del capitalismo y el liberalismo en el Perú, son responsables de nuevos escenarios de conflicto político, económico, social y ambiental? ¿Son necesarias nuevas estrategias y políticas de estado, para liderar propuestas y puesta en práctica de estrategias de solución ante los conflictos socioambientales? ¿Necesitamos un marco teórico alternativo al liberalismo clásico, marxismo, etc., que genere nuevas perspectivas para comprender, tratar y solucionar estos problemas?

Es propósito de la presente tesis, tratar de responder a algunas de estas preguntas mediante la utilización y contextualización de un marco teórico que permita una reflexión filosófica, histórica y económica de la coyuntura estudiada. Este marco teórico es la biopolítica. Este concepto fue diseñado por el filósofo Michel Foucault (2007).

Utilizaremos entonces, el concepto de biopolítica como una herramienta que pretenda además, generar respuestas a estas interrogantes con un tratamiento metodológico que permita fundamentar acciones y procesos de identificación, caracterización, análisis y generación de propuestas de solución al estudio de un caso emblemático de conflicto socioambiental. Como muestra aplicativa de nuestra propuesta teórica y metodológica, tomaremos como estudio de caso, el suspendido a la fecha, Proyecto minero Conga (1995 - 2012), ubicado en la Región Cajamarca. El problema y conflicto socioambiental, se desarrolló entre representantes del Estado, empresa minera Yanacocha, autoridades y comunidades de la región Cajamarca, y fue desde el año 2011, donde el conflicto fue alcanzando niveles progresivos de mayor intensidad, terminando en el año 2012 con el anuncio de la suspensión del proyecto, de parte de la empresa extractiva minera Yanacocha.

Desde entonces, el suspendido Proyecto extractivo minero Conga se ha convertido en el caso emblemático de los denominados conflictos socioambientales en el país. Analizaremos este caso de inversión y operaciones de la Gran Minería capitalista en el Perú, con el presente marco teórico histórico filosófico basado en la filosofía de Michel Foucault (2008), y el concepto de Biopolítica. El citado proyecto minero, se ubica inmerso en la denominada coyuntura del “boom de inversiones mineras” en el país. Inversiones que cobraron importancia en el país, desde aproximadamente el año 1995 al 2008, año éste último, en el cual se da inicio a la nueva crisis capitalista mundial de corte financiero. Coyuntura que representa, desde el punto de vista político, de la década del 90 al presente, el nuevo impulso de sucesión de gobiernos de corte democrático en el país, y el retorno de una nueva fase de inversiones capitalistas en el sector primario y terciario. Se trata también, del fortalecimiento del liberalismo político y económico en modernos contextos de tratamiento del tema de diversidad cultural y étnica del país. El continuo desarrollo del mestizaje desde el punto de vista antropológico - cultural y, la puesta en escena del nuevo paradigma del nuevo peruano capitalista micro empresario, “emergente – empoderado” y sobrestimado con este título seductor dentro del discurso intelectual de modelo de moderno empresario peruano a ser promovido. El del nuevo status socioeconómico de “empresario peruano moderno con espíritu emprendedor”. Todo un

modelo entre la autoestima potenciada del trabajador y la búsqueda de identidad, en el marco de la llamada nueva “sociedad del cansancio” capitalista (Byung Chul Han:2012).

El marco teórico básico a utilizar, la biopolítica nos permitirá la caracterización histórica filosófica del capitalismo y liberalismo, en el devenir de la modernidad, propuesta por el filósofo francés Michel Foucault.

Este marco teórico histórico filosófico, nos permitirá analizar y estudiar la problemática capitalista, política económica socioambiental general en el país, utilizando el método de estudio de casos en el actual suspendido Proyecto minero Conga (1995-2012), en Cajamarca.

Nuestro estudio permitirá realizar una propuesta de explicación y tratamiento del tema para ampliar el enfoque y perspectiva de comprensión del caso estudiado y, abordar la misma problemática y posible enfoque de solución, desde el marco teórico biopolítico. Es decir, afirmamos que el Proyecto minero Conga (1995-2012), es un caso emblemático de problema de corte biopolítico en el actual liberalismo y contexto capitalista del S. XXI en el Perú. Entendemos que el capitalismo y crecimiento económico en el actual contexto biopolítico del país, en estas primeras décadas del S. XXI, en cuantas inversiones y operaciones mineras, se encontrará en adelante, acompañado de conflictos socioambientales. Por supuesto, también afirmamos, coherente con nuestra propuesta de metodología de estudio, que el tratamiento y posible solución del problema socioambiental, en el país también deberá ser de corte biopolítico.

### **1.1. Situación problemática.**

El Perú desde la década de los años 90 viene experimentando un proceso de implementación progresiva de una legislación que abiertamente impulsa el desarrollo de una economía capitalista de corte liberal (Herrera: 2014). Todavía es posible encontrar opiniones y análisis debatibles acerca de si en la década señalada, los gobiernos sucesivos dirigidos por el ciudadano, Ing. Alberto Fujimori, y las reformas en el ámbito económico fueron de corte liberal, neoliberal o mercantilista (Gherzi: 2007). Sin embargo, es

innegable que la economía capitalista de libre mercado ha cobrado gran desarrollo en el país impulsado además por los sucesivos gobiernos elegidos democráticamente (Fujimori, Toledo, García, Humala), desde la segunda mitad de la década del 90 a la actualidad. Esta afirmación encuentra sustento en los indicadores macroeconómicos de tasas anuales de crecimiento publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI: 2014). Un alentador inicio de inversiones elevó a un 22 % la tasa de crecimiento el año 1995. A partir de ese año, la tasa de crecimiento ha venido fluctuando y disminuyendo siempre en positivo hasta el año 2013 con un 6.6 %<sup>1</sup>. Cifra que se presenta, a manera de promedio general en los últimos años y, se constituye, en una eventual tendencia del crecimiento económico del país hacia el año 2014.

En un enfoque epistémico, el filósofo francés Michel Foucault (1926-1984) plantea en sus clases realizadas en el College de France, a fines de la década de los 70 e inicios de los 80, (en una publicación póstuma titulada por lo editores, “El nacimiento de la Biopolítica” (2008), que durante los últimos años del siglo XVIII, los diferentes soberanos ilustrados a través del estado monárquico europeo, comienzan a manifestar una preocupación e interés por la reproducción, conservación y preservación de la vida. Esta preocupación e interés manifestado por los soberanos y gobiernos en general, se expresa en la creación de instituciones y normas que apuntan a conocer, reforzar y administrar las condiciones materiales de vida cotidiana de la población. Es el caso del nacimiento de disciplinas como la demografía, economía política, geografía humana, etc., que va acompañada de nuevas instituciones estatales con proyección e interés social, como hospitales especializados, centros penitenciarios, manicomios, instituciones educativas para el pueblo, etc., en el marco que Foucault (2007) denomina la construcción de sociedades disciplinarias. Este giro de la administración soberana y en casos parlamentaria, como el caso de Inglaterra, es expresado y sintetizado por Foucault (2008), en una frase que señala el proceso de cambio de interés y actitud de la racionalidad de gobierno con relación a la población. El cambio se manifiesta en la transición de una voluntad política de “hacer morir, dejar vivir” a un “hacer vivir, dejar morir”.

---

<sup>1</sup> (\*) <http://abc.inei.gob.pe/abc-de-la-estadistica/abc/un-dia-en-cifras/#.W1olOogvzIU>

Este giro gubernamental estatal, evidencia que la preocupación de la gente de estado, apunta a un reconocimiento progresivo de la importancia de la vida que va acompañando el inicio de la construcción del orden burgués. Esta preocupación del sector ilustrado de gobierno, evidencia un entendimiento y tratamiento nuevo del factor humano y de la vida en el sistema de político- económico. Con el posterior afianzamiento del orden burgués, durante el S. XX, y XXI, se retoma esta estrategia biopolítica capitalista, que acompaña los procesos del liberalismo político y económico. Para Foucault (2008), se trata además de una manifestación del biopoder, que asume como estrategia política una serie de medidas biopolíticas, que buscan proteger, reproducir y conservar la vida incluyendo el desarrollo progresivo de la conciencia ambiental. De esta manera, el tema y enfoque biopolítico propuesto por los gobiernos que pertenecen al orden burgués, termina siendo asumido bajo el estandarte de la dignidad humana, condición reconocida ampliamente por la Organización de Naciones Unidas (ONU), en el siglo XX, con la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).

El afianzamiento del enfoque biopolítico, acompañado de la creciente difusión y defensa del rol del ciudadano en la construcción de la democracia representativa, en los países miembros de la ONU, entre los que se encuentra nuestro país, termina siendo un discurso apropiado por los líderes de las comunidades para denunciar a las empresas extractivas mineras ante el gobierno, de una situación de abuso y atropello ambiental, de peligro de contaminación de los recursos naturales esenciales para la vida, como es el caso del recurso agua. Este último tema, termina siendo el meollo del asunto y antagonismo de posiciones entre el estado peruano, las empresas mineras y las comunidades. Se trata de los denominados conflictos socioambientales que alcanzan su punto más problemático y álgido en el caso del rechazo de la comunidad de Cajamarca ante la posible realización del Proyecto minero extractivo Conga (1995-2012) de parte de la empresa de inversión minera Yanacocha. Se trataría entonces de un escenario biopolítico, donde los representantes del estado peruano, gobierno nacional y empresarios mineros, asumen un discurso que busca identificar *la oferta de* inversión minera con el desarrollo de Cajamarca, el bienestar, crecimiento económico y modernidad. Mientras el discurso liderado por el presidente regional de Cajamarca es interpretado por nosotros como, “minería igual contaminación del agua y por lo tanto muerte para la población”, es decir la inversión de la minera Yanacocha en el Proyecto Conga, es una amenaza total



para la vida. De esta manera, nos encontramos en un escenario de discusión con un trasfondo biopolítico. Lo curioso del asunto es que ni el gobierno, ni las empresas, ni las comunidades de Cajamarca, declararon abiertamente, (no sabemos si por intereses políticos económicos posiciones dogmáticas, o por falta de síntesis y lucidez temática), que el tema en discusión era una perspectiva, oferta y exigencia diferente de ambas partes, de garantizar cada uno a su manera, la vida en la región. Como menciona Agamben (1998), el *zoe* (simple hecho de vivir) y el *bíos* (forma propia de vivir), como dirían los griegos.

La perspectiva de la inversión y operaciones mineras, en un discurso históricamente identificado con el bienestar, desarrollo y crecimiento económico que beneficia al Perú y a la población de Cajamarca, se enfrentó violentamente con el discurso antiminero, liderado por el presidente regional de Cajamarca. Interpretamos que este último discurso, asociaba la actividad minera, con “la contaminación del agua, igual muerte”, impulsó el desarrollo de un conflicto socioambiental que alcanzó niveles de tensión graves que tuvo como saldo final la pérdida de algunas vidas (rpp: 2012). El discurso antiminero parece decir, ¿De qué puede servir el crecimiento económico y desarrollo si no hay salud y vida buena? El análisis histórico del proceso de implementación de la inversión capitalista de empresas en el Perú, desde la década de los 90, parece mostrarnos una voluntad dirigida desde la ONU, de que los diferentes gobiernos de la región, incluido el Perú, se enmarquen en lo que Foucault denomina, la estrategia biopolítica del biopoder impulsado por el liberalismo político y económico gubernamental y empresarial. Por un lado las medidas económicas el Consenso de Washington (1990) que respaldan un capitalismo económico neoliberal, de otro lado la demanda de respaldar gobiernos democráticos y defensa de derechos humanos (1948) en el aspecto político y social de la región.

En la presente investigación defenderemos la tesis de que en realidad el conflicto socioambiental producido por el intento de implementar el Proyecto Conga en Cajamarca (1995 – 2012), es en realidad un conflicto que a través del marco teórico desarrollado por Foucault, es de perspectiva antagónica y de naturaleza biopolítica. También sostenemos, que el tema puente que puede reanimar la discusión y debate entre las partes en conflicto,

en aras de una posible solución a futuro, se inicia con el reconocimiento y compromiso de ambas partes, en la defensa, preservación y conservación de la vida, acompañado además, con la implementación de mecanismos con medidas políticas y tecnológicas que aseguren y garanticen la vida. Se trataría del tema inicial y común de diálogo, que ninguna de las partes puede negar ni eludir, simplemente porque la vida, no puede negarse a sí misma.

## **1.2. Formulación del problema**

En el marco del desarrollo histórico económico del capitalismo en el Perú de fines S.XX y S.XXI. ¿De qué manera el enfoque biopolítico permite entender y caracterizar la situación del desarrollo capitalista y crecimiento económico del Perú, en el contexto del conflicto socioambiental, que tiene como protagonistas al estado peruano y la empresa minera Yanacocha con el “Proyecto Conga” (1995 – 2012) y de otro lado, enfrentados en posiciones antagónicas, a los líderes regionales y comunidades de Cajamarca?

## **1.3. Justificación teórica.**

El presente problema de investigación “Capitalismo, biopolítica y crecimiento económico en el Perú (1995-2012): la gran minería y el proyecto conga”, se justifica por la importancia histórica económica, política, social y cultural en el país, debido a las características que toma esta nueva etapa de desarrollo histórico capitalista liberal, de fines del S.XX e inicios de la segunda década del S. XXI. Esta nueva etapa capitalista de corte neoliberal, se encuentra acompañada de nuevas fuerzas opositoras a la inversión minera por parte de los sectores populares regionales, en especial en el caso de la minera Yanacocha y el proyecto Conga y las comunidades de Cajamarca liderado por sus autoridades regionales. El enfoque teórico en el marco conceptual de la biopolítica, (Foucault: 2008), permitirá producir conocimiento al respecto y permitirá elaborar una hipótesis plausible que intente generar nuevas perspectivas de análisis y sugerir un tema base de diálogo y negociación como base para una propuesta de solución a los conflictos socioambientales. Este proyecto minero frustrado en su ejecución, (Proyecto minero

Conga) significaba una inversión de capitales de US\$ 4,800 millones de dólares. Producir una hipótesis plausible explicativa y de solución, también es una justificación para esta investigación.

Los constantes reportes de conflictos socioambientales que se vienen presentando en los últimos años y meses en la coyuntura estudiada (1995 – 2012) en nuestra realidad nacional (ver gráfico 1 Defensoría del pueblo), y las consecuencias que se presentan por la generación de estos conflictos socioambientales las podemos agrupar en:

**-Impactos económicos:** consisten en pérdidas económicas significativas para las empresas mineras (paralización de actividades productivas, transporte de minerales, insumos, etc.) infraestructura de las empresas mineras privadas (destrozos de instalaciones, a material mobiliario, equipos de trabajo o vehículos de transporte, etc.). En la economía estatal que además impactan en las condiciones de infraestructura estatal (daños a las instalaciones de aeropuertos, carreteras, instituciones públicas, etc.).

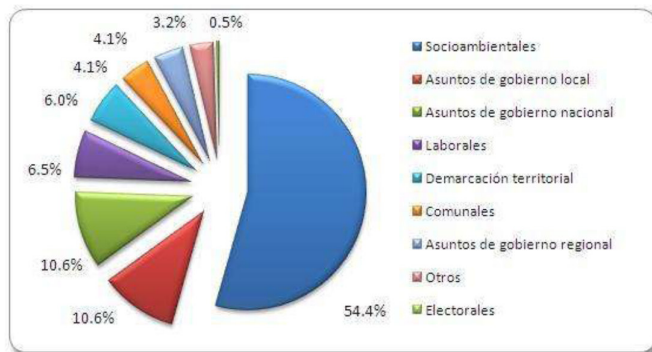
**- Impactos políticos:** Afecta significativamente a la situación de estabilidad política gubernamental, en el proyecto de implementación de la democracia liberal en esta etapa de la historia económica del país. Afecta a los propósitos de gobernabilidad democrática, mecanismos democráticos de participación ciudadana para la solución de conflictos. Afecta y debilita los niveles de fortalecimiento en el proyecto democrático y en la imagen internacional del país. Debilitamiento de las instituciones estatales y pérdida de autoridad para crear condiciones de convivencia social sana y democrática, en la construcción del proyecto de una cultura de paz. Estos conflictos ponen en duda la capacidad del estado de gerenciar en la organización y administración territorial del país, a manera de situación recurrente de inestabilidad política, vulnerabilidad del estado ante cuestionamientos a la autoridad estatal de grupos radicales opositores que manejan niveles violentistas politizados, debilitamiento y pérdida de confianza de la autoridad del poder judicial, etc.

**- Impactos sociales:** En esta nueva etapa histórica de construcción del capitalismo en el proyecto político democrático liberal, se evidencia un aumento de los conflictos socioambientales, pérdida de vidas humanas, situaciones de estrés social, desarticulación

de familias impactadas por la violencia social asociada a los conflictos socioambientales. Además, debilitamiento del proyecto democrático liberal de cohesión social en las regiones afectadas. Debilitamiento de la confianza de sectores sociales en conflicto, ante el rol del estado y posibilidades de solución desde el gobierno de turno. Aumento de niveles de delincuencia que se confunden con las protestas sociales. Aumento de niveles de desconfianza en sectores sociales involucrados ante la actividad minera y capacidad del estado para solucionar los conflictos con criterio de justicia, inclusión y equidad en el proyecto de implementar el sistema democrático. Debilitamiento de la cohesión social y polarización social frente a la actividad minera en las comunidades involucradas o afectadas por la actividad minera etc. (Ver fig. 1)

**-Impactos culturales:** Debilitamiento en la señalada etapa histórica de los proyectos del estado peruano y el modelo democrático liberal, en la propuesta de un diálogo intercultural, alteración del calendario de actividades escolares, paralización de actividades culturales debido al clima de conflicto social, desconfianza en la posibilidad de comunicación y encuentro intercultural. Distanciamiento y pérdida de condiciones favorables para desarrollar un diálogo intercultural y de encuentro con el “otro cultural”, distanciamiento y negativización de aspectos culturales que entorpecen las negociaciones, protestas sociales ante de situaciones percibidas por los sectores populares, como exclusión y marginación socioculturales, etc.

### **Gráfico N° 1**



Fuente: Reporte de Conflictos Sociales N° 88, junio 2011 Defensoría del Pueblo.

#### 1.4. Justificación práctica

La justificación práctica se encuentra relacionada a la necesidad de encontrar nuevas hipótesis explicativas al problema de investigación, caracterización del actual capitalismo y generar nuevas propuestas de solución a los conflictos socioambientales, tomado como estudio de caso el fallido Proyecto minero Conga en la coyuntura (1995 – 2012). Es decir, se pretende analizar la situación problemática bajo otro enfoque a fin de plantear nuevas alternativas que posibiliten la viabilidad del proyecto, desde una perspectiva de inversiones y operaciones mineras responsables desde el punto de vista social y ambiental en el país. Es decir, desde una perspectiva integral que pueda ser consensuada mayoritariamente y que reporte un beneficio y equitativo para el país y demás actores políticos.

#### 1.5. Objetivos de la investigación

##### 1.5.1 Objetivo general

Identificar y caracterizar el desarrollo y crecimiento capitalista en el Perú desde una perspectiva histórica económica, en la coyuntura de estudio, desde finales del siglo XX e inicios o primera década del siglo XXI, en el contexto de los conflictos socioambientales, utilizando un enfoque teórico biopolítico con propuesta, tomando como caso el estudio de inversiones y

operaciones mineras en la gran minería: el Proyecto minero Conga (1995 – 2012).

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Identificar y estudiar desde una perspectiva de histórica económica, el desarrollo y crecimiento capitalista en el Perú desde fines del siglo XX e inicios del XXI, desde un enfoque biopolítico con propuesta, tomando como caso el estudio de la Gran minería y el Proyecto Conga (1995 – 2012).
  
- Caracterizar desde una perspectiva histórica y económica el desarrollo y crecimiento capitalista en el Perú desde finales del siglo XX e inicios o primera década del XXI, en el contexto de los conflictos socioambientales desde un enfoque biopolítico con propuesta, tomando como caso el estudio de la Gran minería: el Proyecto Conga (1995 – 2012).

## CAPITULO 2: ENFOQUE TEÓRICO - METODOLÓGICO

### 2.1. Marco Filosófico o epistemológico de la investigación.

En este punto discutiremos y trataremos de defender la alternativa y enfoque epistemológico de la investigación. Si bien la definición de epistemología se encuentra relacionada con la ciencia, desde el punto de vista de “teoría de la ciencia”, o de teoría del “conocimiento científico”, en este capítulo trataremos de caracterizar el tipo de enfoque epistemológico que adoptaremos en la presente investigación, fundamentando la opción tomada. Citando al filósofo León Olivé (2011: 25), al definir la epistemología, escribe: “la epistemología es la disciplina filosófica cuyo objeto de estudio es el conocimiento, y se encarga de generar conocimiento sobre el conocimiento”. Generar conocimiento sobre el conocimiento científico, significa además, conocer la naturaleza, características, rigurosidad, fundamento del conocimiento científico, entre otros aspectos. Estamos hablando, entonces de un conocimiento racional, lógico, debidamente sustentado o fundamentado. No es un conocimiento ordinario o común. Es la producción de un conocimiento asociado a la aplicación del método científico. Esto último nos lleva a caracterizar nuestra investigación de acuerdo al método científico asumido. Esto último quiere decir que existe además, un debate sobre el método científico. En el libro de Pérez Tamayo (2015), titulado: “¿Existe el método científico?”, en las páginas 253 a 275, desarrolla este tema presentando los diferentes enfoques del método científico, desde una perspectiva histórica. En nuestra presente investigación asumiremos el método hipotético-deductivo, por considerar que presenta las características teóricas acorde con nuestro marco teórico. Pérez Tamayo nos explica en este, punto, cito:

**“3) El Método hipotético-deductivo.** En este grupo caben o se agrupan todos los científicos y filósofos de la ciencia que han postulado la participación inicial de elementos teóricos e hipótesis en la investigación científica, que anteceden y determinan a las observaciones. Si estamos de acuerdo con este grupo, la ciencia se inicia con conceptos no derivados de la experiencia del mundo que está “ahí afuera”, sino postulados en forma de hipótesis asumidos por el investigador, por medio de su intuición. Además de generar tales conjeturas posibles sobre la realidad, el científico las debe poner a prueba, o sea que las confronta o contrasta con la naturaleza por medio de observaciones y/o experimentos. Aquí se encuentran Hume y Popper”.

En nuestro estudio, la confrontación con los hechos no es experimental, más si se apoya en la observación o estudio de las evidencias de los hechos acontecidos. Tenemos los datos y fuentes del período de desarrollo y conflicto del Proyecto Conga, donde los actores involucrados son representantes del Estado peruano, de la empresa Yanacocha y de los líderes políticos del Gobierno Regional y comunidades involucradas de Cajamarca. Existe documentación y grabaciones de los discurso políticos y hechos que desencadenaron el conflicto socioambiental que finalmente llevó a la suspensión del proyecto minero. (Basado en informes de la Defensoría del Pueblo, de la Presidencia del Consejo de Ministros, reportajes y datos periodísticos, webgrafía, etc.)

Más adelante, en la página 259, Pérez Tamayo (2015) escribe:

“El método hipotético-deductivo postula que el investigador se asoma a la naturaleza bien provisto de ideas acerca de lo que espera encontrar, portando un esquema preliminar (pero no por eso simple) de la realidad: en otras palabras, la ciencia se inicia con problemas, que son el resultado de las discrepancias entre las expectativas del científico y lo que se encuentra en la realidad.”

En nuestro tema de investigación, epistemológicamente hablando, el marco teórico preliminar que nos sirve para desarrollar nuestras hipótesis explicativas y estudiar el problema es: la propuesta teórica Biopolítica, elaborada por el filósofo francés Michel Foucault (1984-2007).

Continuando con el tema de precisar nuestro enfoque epistemológico, planteamos que dentro de las dos concepciones de la epistemología (León Olivé: 2011), la “concepción clásica” y la “concepción naturalista”, adoptamos la concepción de la “naturalización de la epistemología”. Para mayor información acerca de los fundamentos de nuestra elección, nos parece pertinente citar algunos párrafos ilustrativos acerca de la diferencia entre estas dos concepciones, tomando como base la obra ya citada de León Olivé (2011). En la página 27, desarrolla los aspectos de la concepción clásica de la epistemología. Cito:

“La concepción clásica analiza el concepto mismo de conocimiento, y para ello hace referencia al conocimiento en abstracto. No porque se pretenda, sin embargo, que existe algo así como conocimiento en abstracto, libre de todo contenido. Se analiza en abstracto



el concepto de conocimiento, que no es lo mismo que aceptar que existe el conocimiento en abstracto, si por esto se entiende un conocimiento que no es conocimiento de algo. Por eso tiene plena razón Pérez Tamayo cuando rechaza “la diferencia entre el conocimiento como concepto abstracto y el conocimiento de algo” (Olivé: 2011:p.16). El conocimiento siempre es de algo, no hay conocimiento en abstracto, pero podemos hacer un análisis del concepto de conocimiento, y para eso hacemos abstracción de los contenidos de los conocimientos de hecho (que son los únicos que existen). Esto es lo que significa hablar del conocimiento en abstracto.”(p.27)

En virtud de que el conocimiento se entiende como creencia verdadera y debidamente justificada. Como deja entender el párrafo anteriormente citado, la concepción clásica se centra en el estudio del concepto científico como conocimiento de algo, es decir referenciado a la realidad. Pero este estudio es netamente teórico pues nos permite caracterizar la validez del conocimiento teórico científico, del constructo o término teórico. Lo cual es un tema interesante por la exigencia de rigurosidad del concepto estudiado, pero en nuestro estudio no nos aportaría mayor conocimiento acerca de nuestro problema de investigación. Es un estudio epistemológico acerca de los conceptos o constructos en ciencia.

Nuestro problema se centra también en la práctica política de los actores antes citados relacionados al problema de implementación del Proyecto minero Conga (1995 – 2012), inmerso en lo que se denomina un conflicto socioambiental, de magnitudes tan importantes que a la fecha han paralizado y suspendido la realización del proyecto. Es decir, nuestro problema de investigación tiene una naturaleza teórica y práctica. Por ello optamos por la segunda concepción de la epistemología, es decir la concepción naturalista y dentro de esta concepción, asumimos el enfoque de “práctica cognitivas”. Citando al mismo autor (Olivé: 2011) y el libro antes mencionado, en las páginas 31 a 38, desarrolla estos puntos, en la primera parte en relación al artículo de Pérez Tamayo (p. 17). Cito:

“Ahora quiero retomar un muy acertado planteamiento que ha hecho Ruy Pérez Tamayo sobre el problema del conocimiento (p.17):

“La primera parte de mi tema es el conocimiento de la realidad. Esto presupone dos cosas: la existencia de la realidad y la capacidad para conocerla, tanto del ser humano como de todos los seres vivos”.

Esta cita, en mi opinión, plantea rigurosa y académicamente cuatro cuestiones centrales de la epistemología,.....

- 1) El conocimiento lo es de la realidad, y si no, no es conocimiento.
- 2) El conocimiento presupone la existencia de la realidad....
- 3) ... la capacidad de los seres humanos y de todos los seres vivos de conocer la realidad. La existencia del conocimiento presupone esa capacidad....
- 4) ...el conocimiento de la realidad es algo que tienen y que necesitan todos los seres vivos“

Esta cita establece claramente la necesaria relación entre seres vivos, realidad y conocimiento. En el caso de nuestra especie, el ser humano produce conocimiento acerca de la realidad, es decir en el contexto histórico material en el cual se desarrolla y desenvuelve. El estudio de la producción de este conocimiento empírico y básico pero necesario para la vida, es un tema de la gnoseología. En el caso de la ciencia y la producción del conocimiento científico, también necesario para ampliar nuestro conocimiento y mejorar de manera significativa nuestras condiciones de vida, se trata del campo de estudio de la epistemología. Nuestro estudio es en este último campo de conocimiento.

Más adelante, en este mismo concepto naturalista de la epistemología, Olivé presenta a continuación, el aspecto denominado “prácticas cognitivas”. Cito:

“...en el siglo XX se consolidó una concepción de la epistemología que si bien tiene antecedentes en varias corrientes filosóficas,- como el marxismo y el pragmatismo en el siglo XIX-, no había ocupado un lugar dominante. Esta posición entiende a la epistemología como la disciplina que analiza críticamente las prácticas cognitivas, es decir, aquellas mediante las cuales se generan, se evalúan y se aplican en diferentes contextos distintas formas de conocimiento.

Este giro en el siglo XX ha sido bautizado como la “naturalización de la epistemología” y tiene dos rasgos característicos: 1) la pregunta (normativa) acerca de cómo debería producirse el conocimiento y cómo deberían evaluarse las representaciones del mundo en su aspecto epistémico....., 2) la epistemología no sólo debe analizar ejemplos reales de producción de conocimiento, sino que como disciplina filosófica debe absorber y aprender de las ciencias empíricas, incorporando el conocimiento que ellas generan sobre el mismo conocimiento. ....

Desde este punto de vista la epistemología tiene una dimensión descriptiva y una normativa. Se encarga, por una parte, del análisis de ciertas prácticas sociales tal y como

éstas existen y se han desarrollado de hecho, prestando atención especialmente a los procedimientos de construcción de representaciones del mundo y a su estructura axiológica, es decir, a la estructura de normas y de valores que se usan para evaluar tales representaciones.” (p.34-35)

En este último párrafo citado, podemos encontrar el fundamento del enfoque epistemológico adecuado para nuestra investigación. La concepción naturalista de la epistemología y dentro de ella, la corriente de “prácticas cognitivas”. La descripción objetiva de los hechos políticos, económicos y socioculturales y el estudio epistemológico de los discursos, representaciones e interpretaciones axiológicas y de normas que sustentan estos discursos que operan en el imaginario de los diferentes actores que protagonizaron los hechos de conflicto socioambiental y de “choque”, entre los representantes del estado peruano, empresa minera y comunidades de Cajamarca, involucradas en este escenario que nosotros afirmamos es de corte biopolítico.

En la presente tesis, también nos parece pertinente, caracterizar el tipo de racionalidad que planteamos utilizar para defender nuestra hipótesis de trabajo. Con este propósito, citaremos y contextualizaremos algunos puntos temáticos expuestos por el epistemólogo español Jesús Mosterin (2011) en conferencias realizadas en Lima. Conferencias organizadas por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega en el año 1997 y publicadas en el libro titulado “Epistemología y Racionalidad”, cuya tercera edición del año 2011, utilizaremos a continuación.

### **Mosterin (2011). Racionalidad teórica y racionalidad práctica**

Al respecto el filósofo español, Jesús Mosterin (2011) señala: “Hablamos de racionalidad en contextos en los cuales un agente elige o toma decisiones en función de ciertas preferencias u objetivos. Por tanto, sólo tiene sentido hablar de racionalidad en situaciones que reúnan las dos condiciones siguientes:

1. Que haya diversas alternativas para elegir; es decir, que la salida de la situación no esté unívocamente determinada.
2. Que no todo dé igual. Que unas salidas de la situación sean preferibles a otras.”(p.21-22).

Mosterin resalta que la racionalidad se encuentra inmersa en situaciones que demandan acción por parte de la persona. Una acción que responde a una motivación que implica compromiso y no indiferencia ante la situación presente. La voluntad de actuar va necesariamente de la mano con las posibilidades de acción. Que no todo se encuentre determinado y que por el mismo motivo, nuestra acción obedezca a nuestra voluntad de cambiar la situación por decisión y motivaciones personales. En nuestro trabajo efectivamente, planteamos la hipótesis de que en el problema de conflictos socioambientales y empresas mineras, no todo está determinado ni dicho, y que estos problemas en general deben tener solución, por ser problemas verdaderos en el contexto de la realidad que vivimos. Postulamos que el análisis histórico teórico y práctico del problema socioambiental, permitirá ampliar nuestras perspectivas y enfoques sobre el problema. De esta manera, ampliaremos las posibilidades de elaborar propuestas de solución que articuladas con la experiencia y realidad, permitirán elaborar y ensayar alternativas de solución legítimas, viables y creativas.

Por tal motivo Mosterin (2011) reafirma que:

“En situaciones deterministas, donde no hay nada que decidir o elegir, no se plantean problemas de racionalidad. Y en situaciones de indiferencia o frivolidad, donde no hay objetivos que alcanzar ni preferencias que satisfacer, tampoco se plantean problemas de racionalidad.

Un cierto margen de maniobra y algún tipo de preferencias u objetivos deben estar dados para que tenga sentido hablar siquiera de racionalidad.”(p.22)

También de lo antes expuesto, podemos inferir que la racionalidad teórica nos permite elaborar propuestas en las cuales tenemos un grado de confianza. Es decir que creemos pueden ser solución del problema. Es decir la calidad y profundidad de nuestro análisis y enfoque sistémico del problema, nos permite elaborar una propuesta de solución que consideramos confiable, creíble casualmente por el peso de su fundamentación racional, coherencia, lógica y rigurosidad que respalda su construcción. Una propuesta teórica elaborada con rigurosidad lógica, se convierte entonces en una herramienta conceptual de análisis de la realidad. De allí se desprende la propuesta práctica de acción en la realidad que busca solucionar el problema. Una propuesta de acción coherente con la teoría. Es decir, a una racionalidad teórica le corresponde una racionalidad práctica. En ese sentido Mosterin (2011) afirma: “Cuando decidimos que cosas creer, hablamos de racionalidad

teórica o creencial. Cuando decidimos qué cosas hacer, hablamos de racionalidad práctica.”(p.22)

### **Mosterin (2011) Teoría formal de la racionalidad teórica.**

Desde un punto de vista formal, es decir formalizando o simbolizando el proceso mental de forma lógica, tal que daría forma lógica racional a las premisas y conclusión, Mosterin (2011) nos explica: “La teoría formal de la racionalidad creencial o teórica indaga las condiciones formales que tiene que satisfacer el conjunto de creencias de un agente  $x$  (o creyente) para que digamos que  $x$  es racional en sus creencias. Puesto que las creencias varían con el tiempo, las condiciones han de ser relativizadas a un instante determinado  $t$ .” (p.22-23)

Y continua desarrollando su análisis lógico del problema: “Las condiciones formales de la racionalidad teórica del agente  $x$  (o creyente) en el instante  $t$  son las siguientes:

1. Coherencia: el conjunto de todas las creencias de  $x$  en  $t$  ha de ser consistente.
2. Clausura: el conjunto de todas las creencias de  $x$  en  $t$  ha de estar clausurado respecto a la relación de implicación; es decir, si  $x$  cree que **A**, y **A** implica **B**, entonces  $x$  cree que **B**. En otras palabras,  $x$  cree todas las consecuencias de sus creencias.
3. Probabilidad: si  $x$  asigna probabilidades subjetivas a sus creencias, lo ha de hacer de un modo compatible con la teoría de la probabilidad. Por ejemplo, si  $x$  asigna la probabilidad  $1/3$  a **B**, entonces tiene que asignar  $2/3$  a no-**B**”.(p.23)

De lo expuesto, podemos observar que el autor, expone de manera lógica racional, la relación de premisas lógicas que permiten mostrar una coherencia y consistencia en el razonamiento. Sin embargo más adelante Mosterin (2011), reconoce que en la práctica de la vida cotidiana real, esta exigencia de coherencia y consistencia, no se evidencia. Sin embargo la importancia de la condición de coherencia y consistencia deben de mantenerse de una manera flexible. Pues la vida y el lenguaje cotidiano no permiten, generalmente, que se cumpla la rigurosidad lógica, que formalmente se exprese en un lenguaje lógico,

desde la perspectiva de una lógica formal. El autor explica este proceso en los siguientes párrafos:

“La condición de coherencia es la esencial. Lo primero que prohíbe la racionalidad teórica es que nos contradigamos en nuestras creencias, que creamos a la vez una cosa y su contraria, **B** y no-**b**. A pesar de todo, tal y como está formulada, esta condición resulta quizás demasiado fuerte, pues basta con que algunas de las creencias impliquen una contradicción para que el conjunto sea inconsistente, aunque esta implicación sea muy poco obvia e incluso sumamente difícil de descubrir. Por esta razón es a veces sustituida por algo más débil, pero más realista, tal como. **X** está dispuesto a revisar su sistema de creencias, siempre que detecte en él alguna contradicción.”(p.23). Y continúa:

“La condición de clausura es excesivamente fuerte e irrealista, pues nadie conoce todas las consecuencias de sus creencias. Puede ser sustituida por algo así como: **x** está dispuesto a aceptar como creencia suya cualquier consecuencia de sus creencias.

La condición de probabilidad sólo tiene aplicación si el creyente asigna probabilidades. También resulta fuerte y puede ser sustituida por: **x** está dispuesto a revisar su distribución de probabilidades subjetivas, siempre que detecte alguna incompatibilidad con la teoría de la probabilidad.”(p.23-24).

En esta última parte el autor resalta la importancia de que finalmente al utilizar una teoría, en este caso de probabilidades, deba siempre existir un nivel de coherencia en las premisas y conclusiones propuestas, pues de esta manera, se garantiza que el lenguaje utilizado se encuentre a la altura de un recomendable nivel de exigencia de rigurosidad y coherencia académica, que respalde la seriedad y pertinencia del trabajo de investigación.

En nuestra investigación trataremos de respetar las recomendaciones teóricas y metodológicas de trabajo en la elaboración del discurso académico explicativo. De esta manera, cumpliremos con el propósito de elaborar una hipótesis explicativa metodológicamente coherente y consistente, desde un perspectivismo teórico basado principalmente en un método de componentes históricos, analíticos y críticos que tenga relación con el trabajo epistémico del filósofo Michel Foucault (2007), en cuanto el concepto de biopolítica.

A continuación como fundamento teórico para la elaboración de un discurso racional, Mosterin (2011), describe lo que define como una “teoría material de la racionalidad teórica”:

“La noción formal de racionalidad teórica se reduce a la de consistencia lógica, y es compatible con cualesquiera contenidos de creencia, por muy lunáticos que éstos puedan ser (si creo que soy Napoleón y que Napoleón nació en Córcega, tengo que creer que yo nací en Córcega, pero ni yo soy Napoleón ni nací en Córcega; la consistencia es compatible con la falsedad más obvia). Los constreñimientos formales (incluso en sus versiones iniciales, irrealistamente fuertes) son demasiados débiles por sí mismos para caracterizar completamente la racionalidad teórica. De algún modo tenemos que atar ese globo consistente de creencias a la realidad”.(p.24).

En este punto, el autor nos informa que la sola consistencia no basta para construir un discurso teórico dentro de la racionalidad, pues la consistencia “puede ser compatible con la falsedad”. Es como decir que la falsedad, puede tener características coherentes que no necesariamente son respaldadas por verdades. De allí se deduce que también es relevante la información que utilizamos para la construcción de un discurso con pretensiones de racionalidad teórica. La consistencia entonces debe ser remitida a contraste con la realidad al igual que la rigurosidad de la información a manejar. A continuación, el autor Mosterin dedica unos párrafos a la importancia de la información:

“Los animales necesitamos información sobre el entorno para sobrevivir. Un conjunto inconsistente de creencias contiene información cero acerca del entorno. Pero no todo conjunto consistente de sentencias contiene información positiva acerca del entorno. La descripción de una ciudad ficticia puede ser tan consistente como la de nuestra ciudad real.

Las dos ataduras materiales principales que podemos exigir del conjunto de creencias de un agente racional son la atadura a la percepción y la atadura a la ciencia (el anclaje a la racionalidad teórica colectiva).”(p.24).

Esta reflexión nos señala las condiciones básicas que deben ser componentes y características de un discurso coherente racional y teórico. Una percepción realista básicamente relacionada y trabajada desde la ciencia. Es decir información procesada bajo el método científico, sea en los aspectos cualitativos y cuantitativos. En los aspectos

cualitativos tenemos que nuestras afirmaciones acerca de aspectos de la realidad deben ser consistentes, coherentes, rigurosos y relacionadas al método científico que busca validar hipótesis plausibles contrastadas con la realidad. La no contradicción en la estructura del discurso explicativo es importante. Esto nos invita entonces, a tratar de dar cuenta de nuestras afirmaciones. En nuestro caso, el estudio de la realidad histórica y los datos e interpretaciones al respecto de los hechos, serán materia de análisis e interpretación desde un enfoque epistemológico, es decir, apoyados en la episteme teórica de Michel Foucault (2008) y el concepto de biopolítica.

## **2.2. Bases teóricas.**

### **2.2.1. Teoría y bases conceptuales de la Biopolítica.**

En los años 2004 y 2007, se publica el libro “Nacimiento de la biopolítica”, basado en las clases que impartió Michel Foucault en el Curso en el College de France (1978 – 1979). En esta investigación utilizaremos la publicación del año 2007, editado por el Fondo de Cultura Económica de Argentina.

En esta publicación Foucault (2007) delinea las bases conceptuales para describir los intereses de los gobiernos de corte liberal en Europa desde el siglo XVII y XVIII. La puesta en marcha de intereses en el arte de gobernar, la práctica gubernamental, la razón de estado, el liberalismo y las limitaciones del estado, el mercantilismo, etc.

Foucault (2007), refiere por ejemplo algunos puntos con relación a la “Regulación interna de la racionalidad gubernamental”... . . .”una vez que se sepa qué es ese régimen gubernamental denominado liberalismo, se podrá, me parece, captar qué es la biopolítica. (p.41).

Más adelante precisa “El liberalismo participa de un mecanismo en el que tendrá que arbitrar a cada instante la libertad y la seguridad de los individuos alrededor de la noción de peligro”. (p.86). Y más adelante afirma, “llegaremos al problema de la biopolítica y el problema de la vida: Ley orden, Estado y sociedad civil y política de la vida...”(p.97).

Foucault entiende el liberalismo y el neoliberalismo de mas segunda mitad del siglo XX, en términos de poder en lo gubernamental y jurídico, tal como podemos comprobar en el caso actual peruano.



Cuanto más multiplicamos la empresa, mas multiplicamos las empresas, mas multiplicamos los centros de formación de algo semejante a una empresa, más obligados a la acción gubernamental a dejarlas actuar, mas multiplicamos, claro, las superficies de fricción entre ellas, mas multiplicamos las cuestiones litigiosas y más multiplicamos también la necesidad de un arbitraje jurídico. (Foucault, 2007, p187)

En esta última cita queda claro los vínculos del liberalismo y neoliberalismo en el poder político y judicial, tal como actualmente podemos percibir en el juego de intereses de las empresas mineras y sus inversiones en el país.

Así, podemos interpretar que la biopolítica es una forma de estrategia del neoliberalismo para promover, preservar, conservar las formas de vida (seres humanos, animales, plantas, etc.) y el ambiente que la sostiene, ecosistemas, biomas, recursos naturales, etc. (lo que conocemos ahora como el concepto de desarrollo sostenible), con el propósito de generar las condiciones también de preservación del sistema o modo de producción capitalista. Por supuesto, estas medidas biopolíticas deben venir implementadas progresivamente desde la política de estado, gobierno y las instituciones jurídicas.

En términos generales, este tema de la implementación de la biopolítica a nivel del mundo occidental, ha sido desarrollado en muchos aspectos por la publicación realizada por Michael Hardt y Toni Negri, titulada “El Imperio” (2000). A continuación a manera de síntesis, parafraseado y comentarios personales, mostraremos algunas ideas útiles para nuestro enfoque teórico. En el capítulo 2 titulado “La producción Biopolítica” (p.37- 53), es donde los autores manifiestan los siguientes puntos acerca de la Biopolítica, desarrollan el tema desde el cual nosotros realizaremos nuestras reflexiones:

“En este punto, nosotros hemos podido aprehender, desde un punto de vista jurídico, ciertos elementos de la génesis ideal del Imperio. Pero de permanecer en esta perspectiva sería difícil, sino imposible, comprender cómo esta denominada "máquina" imperial la cual es efectivamente puesta a trabajar. De esta manera, las teorías y los sistemas jurídicos remiten siempre a otra cosa que a ellas mismas, y es a través de la evolución y el ejercicio del derecho, que nos indican las condiciones materiales que definen su proyecto sobre el contexto y realidad social. Así, nuestro análisis debe entonces ubicarse al nivel de lo concreto y tratar de explorar aquí la transformación material del paradigma en desarrollo

del poder. De esta manera, nos faltaría descubrir los modos y las fuerzas de producción de la realidad social, así como las subjetividades que se desarrollan y que la animan.” (p.37)

Los autores Hardt y Negri (2000) continúan con el análisis de los términos o herramientas conceptuales diseñadas por Foucault en el desarrollo de la Biopolítica:

### **“El biopoder en la "sociedad de control”**

De acuerdo a lo antes señalado, podemos entender que en más de un sentido, los estudios y trabajos de Michel Foucault han venido preparando el terreno para un examen y análisis de los mecanismos del poder imperial. Primeramente, ante todo, estos trabajos nos han permitido reconocer un paso de carácter histórico y decisivo, en las formas sociales de la sociedad disciplinaria en tránsito a la sociedad de control. Así, la sociedad disciplinaria se presenta como una sociedad en la cual el dominio social se construye a través de una red o estructura ramificada de dispositivos o de aparatos que producen y registran costumbres, hábitos y prácticas sociales productivas. Tratar de poner a esta sociedad a trabajar y asegurar el condicionamiento necesario y obediencia a su poder y a sus mecanismos de integración y/o de exclusión, debe hacerse entonces por medio de instituciones disciplinarias - la prisión, la fábrica, el asilo, el hospital, la universidad, el colegio, etc. etc., que deben estructurar el terreno social y ofrecer una lógica propia a la "razón de ser " de la disciplina. Así, el poder disciplinario gobierna, en efecto, modificando y estructurando los parámetros y límites del pensamiento y de la práctica, sancionando y/o prescribiendo, de esta manera, los componentes desviados y/o normales en relación al sistema dominante. Michel Foucault se refiere en muchos casos al denominado Ancien Régime (Antiguo Régimen) y al periodo clásico de la civilización y cultura francesa para ilustrar o describir la aparición de la disciplinaria. Pero se podría mencionar, en forma más general, que la primera fase de acumulación capitalista (tanto en Europa como en otros lugares) se realiza casi enteramente bajo este modelo o paradigma de poder. De otro lado, la sociedad de control, debemos intentar comprenderla como la sociedad que se desarrolla en el extremo o finales de la modernidad, y opera sobre lo denominado post-moderno, en donde los mecanismos de dominio se desenvuelven siempre en contextos más "democráticos", más inmanentes al campo social, difusos o complejos en el cerebro, mente y cuerpos en la vida cotidiana de los ciudadanos. Así, los comportamientos de integración y de exclusión social inherentes al poder se

presentan, de este modo, de una forma cada vez más interiorizados en los propios sujetos o ciudadanos. El poder presenta su ejercicio ahora como por medio de máquinas que organizan directamente los cerebros (mediante sistemas de comunicación, de redes de información, etc.) y los cuerpos (mediante sistemas de ventajas sociales, de actividades encuadradas rutinarias, etc.) dirigiendo a los individuos hacia un estado de alienación autónoma, como siendo necesario partir del sentido de la vida y de un deseo de creatividad. Se podría así, caracterizar a la sociedad del control como constituida por una intensificación y una generalización de los aparatos normalizantes o que tienden a normalizar la disciplinaria que motivan interiormente nuestras prácticas comunes y cotidianas; pero al contrario de la disciplina, este control parece extenderse más allá de las estructuras de las instituciones sociales, por la vía de redes tecnológicas flexibles, modulables y fluctuantes.” (p.38).

En estos párrafos los autores, resaltan los trabajos de Foucault acerca de la construcción de una sociedad disciplinaria que busca desde el poder moldear a la población con patrones acorde con un sistema de vigilancia y castigo que busca “disciplinar el imaginario de la población” acerca de los “naturales” patrones de la sociedad y el poder. Esta concepción para Foucault, es tratada con profundidad en sus libros “Vigilar y Castigar”(1975), en “Defender la sociedad”(1975-76), “Seguridad , territorio y población”(1977-78). Luego los autores Hardt - Negri (2000), continúan su argumentación expuesta en el libro “Imperio”:

“En segundo lugar, el trabajo de Foucault nos permite reconocer la naturaleza biopolítica de este nuevo paradigma del poder. El biopoder es una forma de poder que rige y reglamenta la vida social por dentro, persiguiéndola, interpretándola, asimilándola y reformulándola. El poder no puede obtener un dominio efectivo sobre la vida entera de la población más que convirtiéndose en una función integrante y vital que todo individuo adopta y aviva de manera totalmente voluntaria. Como dice Foucault, "... la vida se ha convertido ahora en un objeto de poder". Así, la más alta función de este poder parece intentar investir la vida de parte a parte, y como tarea primordial el administrarla. Así, de esta manera, el biopoder se refiere a una situación en la cual lo que está directamente en juego en el poder, debe ser la producción y la reproducción de la vida misma (biopolítica).

Los dos elementos del trabajo de Foucault parecen enlazar entre sí en el sentido de que solamente la sociedad de control se encuentra en condiciones de adoptar el contexto

biopolítico como su terreno y área exclusiva de referencia. Así, en el paso de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control, emerge un nuevo paradigma de poder, el cual es definido por las tecnologías, al reconocer a la sociedad como un contexto o escenario del biopoder. En cambio, en la sociedad disciplinaria, los efectos de las tecnologías biopolíticas se presentaban aún de forma parcial, en el sentido de que la ejecución de las normas se hacía o desarrollaba según una lógica relativamente cerrada, encuadrada o geométrica y cuantitativa. Así, de esta manera, la disciplinaria remitía y fijaba a los individuos en el marco de las instituciones, pero no conseguía consumirlos y/o consumarlos enteramente al ritmo de las prácticas y de la socialización productiva. No alcanzaba lograr el penetrar por entero a las consciencias y los cuerpos de los individuos, hasta el punto de tratarlos y organizarlos en la totalidad de sus actividades. En una sociedad disciplinaria así, la relación entre el poder y el individuo era todavía una relación estática. La invasión o intromisión disciplinaria del poder "contrapesaba" cierta resistencia del individuo. Por el contrario, cuando el poder se hace y asume totalmente un rol biopolítico, el conjunto del cuerpo social se muestra como controlado por la máquina del poder y desarrollado en su propia dinámica virtual. Esta relación se caracteriza por ser abierta, cualitativa y afectiva. La sociedad, controlada o subsumida bajo un poder que de forma vertical desciende hasta centros vitales de la estructura social y de sus procesos de desarrollo, reacciona y es articulada como un único cuerpo. El poder de esta manera, se expresa como un control que penetra e invade las profundidades de las consciencias y de los cuerpos de la población y que se extiende, al mismo tiempo, a través de la integralidad de los diversos aspectos de las relaciones sociales." (p.38 - 39).

Los trabajos y publicaciones acerca de Foucault y la biopolítica se desarrollan profusamente en los libros: "El nacimiento de la biopolítica" (2007) y un antecedente en "Defender la sociedad" , antes citado. La idea posterior de un tránsito de la "sociedad burguesa liberal capitalista disciplinaria" asociada a la Revolución Industrial, a una "sociedad de control capitalista", asociada a la "sociedad de la información", es tratada por el filósofo francés Gilles Deleuze (1925-1995), amigo y estudioso de las ideas foucaultianas. Continúan su exposición los autores de la obra "Imperio":

".....En este paso o transcurso de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control, podemos advertir que la relación cada vez más intensa, se presenta como de implicación mutua de todas las fuerzas sociales que el capitalismo ha buscado a través de

su desarrollo, se ha desarrollado ya totalmente. Carlos Marx reconocía algo similar en eso que él llamaba *el paso de la subsunción formal a la subsunción real del trabajo al capital*. Más tarde, los filósofos de la Escuela de Fráncfort analizaron el paso de la subsunción de la cultura y de las relaciones sociales bajo la forma totalitaria del Estado, o se puede decir, en la dialéctica perversa de las Luces. Sin embargo, señalamos que el paso al que nosotros nos referimos es diferente: en lugar de centralizarse sobre el carácter unidimensional del proceso descrito por Marx, después reformulado y extendido por la Escuela de Fráncfort, el tránsito evocado por Foucault trata fundamentalmente de la *paradoja de la pluralidad y de la multiplicidad*, desde una perspectiva que Deleuze y Guattari desarrollaron aún con mayor claridad, como un análisis de la subsunción real, cuando ésta es entendida como un investimento, no sólo de la dimensión económica o cultural de la sociedad, sino también, o más bien del propio bios social, y cuando está atenta a las modalidades de la disciplinabilidad y/o del control, de esta manera, perturba la imagen lineal y totalitaria del desarrollo capitalista. La sociedad civil se presenta como absorbida en el Estado, y la consecuencia de esto es un estallido o desarticulación de los elementos que anteriormente estaban coordinados y mediatizados en la sociedad civil. Las resistencias no son ya marginales sino activas, en el corazón de una sociedad que se ensancha y amplía mediante la red; los puntos individuales se presentan como singularizados en "mil mesetas". Eso es lo que Foucault construía implícitamente -y que Deleuze y Guattari han explicitado en su libro es, por consecuencia, la paradoja que se presenta de un poder que, unificando todo y englobando en él mismo todos los elementos de la vida social y perdiendo al mismo tiempo su capacidad de mediatizar de manera efectiva las diferentes fuerzas sociales, se revela en ese mismo instante un nuevo contexto, un nuevo medio de pluralidad y de singularización no dominable en un medio del acontecimiento.

Así, estas teorías de la sociedad de control y del biopoder describen ambos los aspectos fundamentales del concepto que proponemos de Imperio. Este concepto se presenta como el marco o contexto en el que la nueva universalidad de los sujetos debe ser entendida, y la finalidad hacia la que tiende este nuevo paradigma del poder. Así, parece que un verdadero abismo se abre aquí entre los viejos marcos teóricos de la ley internacional bajo su forma contractual o bajo la forma de las Naciones Unidas y la nueva realidad de esta nueva ley imperial. Se presenta como si todos los elementos intermediarios del proceso han desaparecido de facto, de modo que la legitimidad del orden internacional no puede ya construirse por mediaciones, sino que debe más bien, ser aprehendida de golpe e inmediatamente en toda su diversidad. Esto se puede reconocer desde un punto de vista

jurídico. En efecto, podemos advertir que cuando la nueva noción del derecho emerge en el contexto de la mundialización y se presenta como capaz de tratar la totalidad de la esfera planetaria como un conjunto sistémico único, hay que suponer una cuestión previa inmediata la acción en un estado de excepción y una tecnología apropiada, flexible y formativa entendida como las técnicas de policía.”(p.39-40).

En este último párrafo logra distinguirse claramente, que los autores señalan que una de las características del Imperio, es esta adecuación progresiva de la legislación desde un enfoque biopolítico. Esta legislación finalmente muestra la preocupación por la vida en el marco de una nueva estrategia de explotación capitalista, en la cual, la figura de la explotación externa pasa a una forma de subjetivización que asimila el modelo del empresario emprendedor que conceptualiza que su vida misma es una empresa y que el paradigma empresarial cobra sentido interna y externamente. El sujeto se eslabona con la cadena productiva de mercancías desde la ascensión de pequeño a mediano y la meta final ser un gran empresario. La autorrealización de la sociedad liberal capitalista que conduce a la autoexplotación y cansancio del sujeto en el sistema, según caracteriza el filósofo coreano Byung Chul Han, en su libro “La sociedad del cansancio” (2012). Continúan los autores antes citados:

“Así, estos análisis han restablecido, la importancia de la producción en el marco del proceso biopolítico de la constitución social, pero igualmente, lo han aislado bajo ciertos aspectos al tomarlo bajo la forma pura y al afinarlo sobre el plano o meta ideal. Se ha trabajado como si redescubrir las nuevas formas de fuerzas productivas trabajo inmaterial, trabajo intelectual masificado, trabajo de "inteligencia colectiva" fuera suficiente para tomar con solidez la relación dinámica y creativa entre producción material y reproducción social. De esta forma, reinsertando la producción en el contexto biopolítico, la presentan casi exclusivamente sobre el horizonte del lenguaje y la comunicación. Sin embargo, uno de los defectos más serios ha sido, en estos autores, la tendencia a no tratar las nuevas prácticas laborales en la sociedad biopolítica más que bajo sus aspectos intelectuales y no materiales o económicos. Ahora bien, la productividad de los cuerpos y el valor de los afectos son, por contra, absolutamente centrales en este contexto. Así pues, nosotros en este texto, abordaremos los tres aspectos principales del trabajo inmaterial en la economía contemporánea: el trabajo de comunicación de la producción industrial, recientemente conectado en el interior de redes de información; el trabajo de

interacción del análisis simbólico y del análisis de los problemas; el trabajo de producción y de manipulación de los afectos (cf. Section 3.4). Este tercer aspecto, con su focalización en la productividad de lo corporal y lo somático, es un elemento extremadamente importante en las redes contemporáneas de la producción biopolítica. El trabajo realizado de esta escuela y su análisis de la inteligencia colectiva establece, es verdad, un cierto progreso, pero su marco conceptual permanece demasiado puro, casi angelical en relación a los aspectos materiales. En último término, estas nuevas teorías no hacen, tampoco, sino raspar la superficie de la dinámica productiva del nuevo marco teórico del biopoder.” (p.41- 42)

Esta referencia al cuerpo y poder, llevó a Foucault inicialmente a elaborar el término anatomopolítica, tratando de resaltar la acción del poder sobre el cuerpo en el tratamiento biopolítico de la producción y explotación. Finalmente el término varía a Biopolítica, que Foucault consideró más apropiado para los fines conceptuales en el análisis. A continuación los autores del libro “Imperio”, tratan el tema de las instituciones de poder mundiales que promueven la adopción del modelo capitalista democrático liberal biopolítico. Hablamos de los organismos supranacionales que definen la política de los gobiernos a nivel internacional y principalmente de los estados subordinados o periféricos en forma más nítida, como el caso de nuestro país. Continuando con los autores del libro Imperio, Hardt – Negri (2000) desarrollan el tema de la importancia de la relación y comunicación:

#### **“Sociedades y comunicación**

...Continuando con nuestra investigación, al preguntarnos cómo llegan a constituirse los elementos políticos y soberanos de la máquina imperial, descubrimos que no es de ningún modo necesario, el limitar nuestro análisis a las instituciones reguladoras supranacionales establecidas; ni siquiera centrarlo en este punto. La organización de Naciones Unidas, con sus grandes agencias multinacionales y transnacionales para la finanza y el comercio (el Fondo Monetario internacional, el Banco Mundial, el GATT, etc.) no se tornan importantes en la perspectiva de una constitución jurídica supranacional sino cuando se las considera dentro del marco de la dinámica de la producción (capitalista) biopolítica del orden mundial. Así, la función que ocupaban en el antiguo orden internacional quisiéramos subrayar, no es lo que actualmente da una legitimidad a estas organizaciones; lo que en el presente la legítima, es más bien la función nuevamente posible en el simbolismo o imaginario colectivo del orden imperial. Fuera de este nuevo

marco, estas instituciones se presentan como ineficaces. El antiguo marco institucional contribuye lo mejor posible a la formación y educación, del personal administrativo de la máquina imperial, ...al "adiestramiento" de la nueva élite imperial. De esta manera, las enormes sociedades transnacionales y multinacionales construyen el tejido conjuntivo fundamental del mundo biopolítico, bajo ciertos aspectos esenciales. ...el capital, en efecto, siempre ha organizado una perspectiva totalizante del mundo entero, pero sólo en la segunda mitad del siglo XX las sociedades industriales y financieras multinacionales y transnacionales han comenzado a estructurar biopolíticamente los territorios a escala mundial. Algunos anticipan que estas sociedades han venido a ocupar el lugar que antes pertenecía a los sistemas colonialistas e imperialistas de las diferentes naciones en las fases anteriores al desarrollo capitalista, desde el imperialismo europeo del siglo XIX hasta la fase fordista de la evolución en el siglo XX. Esto se presenta en parte cierto, pero ese mismo lugar ha sido sustancialmente transformado por la nueva realidad del capitalismo actual... Las actividades de las sociedades no se definen ya por la imposición de un ordenamiento abstracto, la organización de la ventaja pura y simple y los intercambios desiguales. Antes, ellas estructuran y articulan directamente territorios y poblaciones y tienden a hacer de los Estados-naciones simples instrumentos con el cual registrar los flujos de mercancías, las monedas y las poblaciones que entran en movimiento. Las sociedades transnacionales de esta manera, cumplen con distribuir directamente la fuerza de trabajo entre los diferentes mercados, atribuyen funcionalmente los recursos y organizan jerárquicamente los diferentes sectores de la producción mundial. Este complejo aparato que selecciona los investimentos y dirige las maniobras financieras y monetarias determina la nueva geografía del mercado mundial, es decir, realmente la nueva estructuración biopolítica del mundo actual.

Así, se presenta una imagen más completa de ese mundo la cual es ofrecida desde una perspectiva financiera. Desde este punto de vista, podemos distinguir elementos de un horizonte de valores y una máquina de distribución, un mecanismo de acumulación y un medio de comunicación, un poder y un lenguaje contextualizado. No existe ni una llamada "vida bruta" ni punto de vista exterior, nada que pueda ser colocado en el exterior de un campo controlado por el dinero; así nada escapa al dinero. Producción y reproducción son revestidos de hábitos financieros y, de hecho, sobre la escena del mundo actual, cada figura biopolítica se presenta adornada de sus oropeles monetarios: "¡Acumulad, acumulad! ¡Es la Ley y los Profetas!". (p. 44 - 45).

Los autores continúan el análisis:



“Las grandes potencias industriales y financieras producen, de este modo, no sólo mercancías, sino también subjetividades. Producen subjetividades agenticas en el marco del contexto biopolítico: necesidades, relaciones sociales, cuerpos y espíritus; lo que quiere decir que producen productores. En la esfera biopolítica, la vida es destinada a trabajar para la producción, y la producción a trabajar para la vida. Es una gran colmena en la que la reina vigila permanentemente producción y reproducción. Cuanto más profundiza el análisis, más descubre, a niveles crecientes de intensidad, las ensambladuras comunicantes de relaciones interactivas. El desarrollo de las redes de comunicación posee un vínculo orgánico con la aparición del nuevo orden mundial: se trata, en otros términos, del efecto y de la causa, del producto y del productor. La comunicación no sólo expresa sino también organiza el movimiento de mundialización. Organiza multiplicando y estructurando las interconexiones por medio de redes; expresa y controla el sentido y la dirección del imaginario que recorre estas conexiones comunicantes. En otros términos: el imaginario es guiado y canalizado en el marco de la máquina comunicatriz. Eso que las teorías del poder de la modernidad han estado forzadas a considerar como trascendente, es decir exterior a las relaciones productivas y sociales, es aquí formado en el interior, es decir inmanente a estas mismas relaciones. La mediación es absorbida en la máquina de producción. La síntesis política del espacio social es fijada en el espacio de la comunicación. Es por esta razón que las industrias de la comunicación han tomado una posición tan central: no sólo organizan la producción a una nueva escala e imponen una nueva estructura apropiada al espacio mundial, sino que convierten también su justificación inmanente. El poder organiza en tanto que productor; organizador, habla y se expresa en tanto que autoridad. El lenguaje, en tanto que comunicador, produce mercancías y crea, además, subjetividades que pone en relación y que jerarquiza. Las industrias de comunicación integran el imaginario y lo simbólico en la estructura de lo biopolítico, no sólo poniéndolos al servicio del poder, sino integrándolos realmente y de hecho en su propio funcionamiento.” (p. 45 – 46).

Comunicación, poder, capitalismo financiero, manipulación de subjetividades en la sociedad, utilización del lenguaje con mensajes que refuerzan el enfoque biopolítico del poder capitalista. Son nuevas formas del capitalismo en su incesante metamorfosis y estrategias de adaptación para mantener el sistema y orden burgués. Interesante, que los autores nos den a entender señalen que el trabajo de colonización capitalista es ahora una

colonización de la subjetividad que incorpora elementos de normalización de la explotación y autoexplotación del sujeto. De esta manera el sistema se legitima y se normaliza sin mayores resistencias. Al respecto los autores Negri- Hardt (2000), tratan el tema:

“Llegados a este punto, podemos comenzar a tratar la cuestión de la legitimación del nuevo orden mundial. Éste no nace de acuerdos internacionales existentes anteriormente, ni tampoco del funcionamiento de las primeras organizaciones supranacionales embrionarias, creadas ellas mismas por tratados fundados sobre la ley internacional. La legitimación de la máquina imperial nace – al menos en parte – de las industrias de la comunicación, es decir de la transformación del nuevo modo de producción en una máquina. Es un sujeto que produce su propia imagen de autoridad. Es una forma de legitimación que no descansa sobre nada exterior a ella misma, y que es reformulada sin cesar por el desarrollo de su propio lenguaje de auto-validación.

Otra consecuencia más debe ser abordada a partir de estas premisas: Si la comunicación es uno de los sectores hegemónicos de la producción, e influye sobre la totalidad del campo de lo biopolítico, entonces debemos considerar la comunicación y el contexto biopolítico como coexistentes y coextensivos. Esto nos lleva bien lejos del viejo terreno, tal y como la ha descrito Jürgen Habermas, por ejemplo. De hecho, cuando Habermas ha desarrollado el concepto de acción comunicatriz, demostrando tan fuertemente su forma productiva y las consecuencias ontológicas que de ella se derivan, él parte siempre de un punto de vista exterior a estos efectos de la mundialización, de una perspectiva de vida y de verdad que podría contrarrestar la colonización del individuo por la información. La máquina imperial, no obstante, demuestra que ese punto de vista exterior no existe ya; al contrario: la producción comunicatriz y la construcción de la legitimación imperial navegan juntas y ya no pueden ser separadas. La máquina es auto-validante y auto-poiética, es decir: sistémica. Ella construye estructuras sociales que vacían o vuelven inefectivas toda contradicción; crea situaciones en las que, antes incluso de neutralizar la diferencia por la coerción, parece absorberla en un juego de equilibrios auto-generadores y auto-reguladores. Como hemos dicho en otro lugar, toda teoría jurídica que trate condiciones de la posmodernidad, deberá tener en cuenta esta definición específicamente comunicatriz de la producción social. La máquina imperial vive produciendo un contexto de equilibrios y /o reduciendo las complejidades. Ella pretende proponer un proyecto de ciudadanía universal e intensifica, con este propósito, la eficacia

de su intervención sobre todo elemento de la relación de comunicación, disolviendo toda identidad e historia sobre un modo enteramente postmoderno. Pero contrariamente a la forma en que muchas valoraciones postmodernas lo hubieran hecho, la máquina imperial, en lugar de eliminar los relatos fundadores, los produce y los reproduce realmente (en particular, los principales relatos ideológicos) con el fin de hacer valer y celebrar su propio poder. Es en esta coincidencia de producción por el lenguaje, de producción lingüística de la realidad y de lenguaje de auto-validación, en donde reside una clave fundamental para comprender la eficacia, la validez y la legitimación del derecho imperial.” (p. 46 - 47).

Las (TIC) o nuevas tecnologías de la información y comunicación, son el vehículo por el cual el sistema capitalista democrático liberal de corte biopolítico, se mundializa. La autorepresentación e identidad del sujeto, se reformula y se autosatisface en la modernidad tecnológica que viene mostrando las necesidades humanas de comunicación y actividad social, sin embargo, también vemos que el acceso a tecnologías de la información y comunicación, así como las diferentes redes sociales, viene mostrando la superficialidad de una autoexplicación de los roles asumidos en el mundo, donde la superficialidad hedonista, reporta al parecer, las mejores razones para interactuar en la sociedad actual, donde los niveles de stress vienen incrementando las enfermedades neurológicas., según nos informa el autor Byung Chul Han en su libro antes citado, “La sociedad del cansancio” (2012).

Otra referencia al tema de la biopolítica es, “*Biopolítica*, es decir, una política al servicio de un concepto de vida del cual recibe su justificación. Un concepto que también es un ideal, un valor, una norma suprema,...” (José Emilio Esteban Enguita, en “Nietzsche, fragmentos póstumos sobre política”(2004).

Otra referencia interesante a la biopolítica es “Este término se usa cuando hay algo que afecta a una nación y la causa está en otra, cuando lo que ocurre a un país **afecta a su vecino**” ...es en el derecho público lo que se llama o denominamos “biopolítica” y esto se constituye en no es más que alcanzar **acuerdos** internacionales **a favor de lo que es común a todos**, de lo que todos debemos cuidar, gozar y disfrutar.” (Citado por Gilberto Cely Galindo .S.J., en Serie ética y desarrollo: “VI Jornadas de reflexión ética: ETICA AMBIENTAL Y POLITICA PUBLICA” (2009).

A nivel micro, podemos rescatar el enfoque de la biopolítica en los compromisos y responsabilidades compartidas aplicables entre empresas mineras y las comunidades a la hora de negociar acuerdos, desde una perspectiva bioética, biopolítica como base del desarrollo sostenible.

Incluso las leyes que sustentan los temas de seguridad, salud ocupacional, son también de corte biopolítico.

### **2.3. Tipo de Investigación**

De acuerdo a la tipología establecida por Hernández Sampieri y cols. (2010) la presente investigación es de tipo explicativa, en el enfoque histórico de las nuevas relaciones sociales de producción que presenta el actual capitalismo que postulamos es de corte biopolítico. Como estudio de caso, pretendemos analizar el comportamiento y las proyecciones de los principales actores sociales del conflicto de Conga. Es decir, del Estado, de la empresa minera y de los grupos anti-mineros.

### **2.4. Nivel de la investigación**

Desde el punto de vista del tratamiento metodológico, se trata de una investigación longitudinal pues abarca el período del proyecto minero y posterior conflicto Conga, enmarcado en el período (1995-2012). Es una investigación mixta ya que utilizará procedimientos cuantitativos (revisión documental de corte funcionalista) y procedimientos cualitativos (análisis de entrevistas y declaraciones personales de los actores sociales representativos). Es de carácter propositivo ya que analizará críticamente desde la perspectiva de la historia económica, el fenómeno objeto de estudio (conflicto de Conga 1995 - 2012) y planteará alternativas biopolíticas de interpretación del mismo.

## **2.5 La investigación cualitativa**

### **2.5.1. Concepto de investigación cualitativa**

El predominio de los métodos cuantitativos positivistas está declinando y está siendo severamente cuestionado por una nueva generación de investigadores sociales de orientación cualitativa los cuales se encuentran vinculados con corrientes post-estructuralistas. Este grupo de investigadores tienen la convicción que los procedimientos positivistas solo representan una forma de contar o relatar la historia de la sociedad y en general de los aspectos sociales. En este sentido, muchos seguidores a los enfoques cualitativos como la teoría crítica, el constructivismo, las corrientes post-estructurales y las denominadas postmodernas, presentan objeciones o rechazo al positivismo y los criterios post-positivistas en la elaboración de sus trabajos y buscan métodos alternativos para poder realizar una evaluación de sus trabajos, como puede ser considerar la verosimilitud, aspectos emocionales, responsabilidad personal, ética de la convivencia y del cuidado a otros, textos y formas de diálogo con los sujetos.

Según Vera Vélez (2008):

La investigación cualitativa es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La misma procura por lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto o actividad en particular. A diferencia de los estudios descriptivos, correlacionales o experimentales, más que determinar la relación de causa y efectos entre dos o más variables, la investigación cualitativa se interesa más en saber cómo se da la dinámica o cómo ocurre el proceso en que se da el asunto o problema. (p.1)

Fraenkel y Wallen (1996) presentan cinco características básicas que describen las particularidades de este tipo de estudio.

1. Considerar el ambiente natural y el contexto en que se realiza se convierte en la fuente directa y primaria, y la tarea o actividad del investigador es importantísima en el proceso de investigación.
2. La actividad de recopilación de datos es principalmente verbal (textual y discursiva) que más bien cuantitativa.

3. En la actividad de los investigadores resaltan tanto los procesos como los resultados obtenidos.
4. La actividad de análisis de datos se produce de manera más de modo inductivo, es decir de lo particular a lo general.
5. Interesa mucho conocer cómo los sujetos participantes piensan y cuáles son sus perspectivas en el tema.

En la siguiente tabla se puede apreciar las diferencias entre los procedimientos cuantitativos y cualitativos:

**Tabla 1: Comparación investigación cualitativa y cuantitativa**

<p><b>Investigación cualitativa</b> Pretende describir sucesos complejos en su medio natural, con información preferentemente cualitativa.</p>	<p><b>Investigación cuantitativa</b> Utiliza predominantemente información de tipo cuantitativo directo.</p>
<p><b>Metodología cualitativa</b> Presenta técnicas interpretativas que pretenden describir y decodificar un fenómeno de ocurrencia natural, poniendo énfasis más hacia la determinación del significado del fenómeno que a su cuantificación.</p>	<p><b>Metodología cuantitativa</b> Procedimientos que tratan de determinar el nivel de fuerza de asociación o correlación entre variables cuantificadas.</p>

**Fuente: Elaboración propia.**

Álvarez-Gayou Jurgenson (2014) con relación a la investigación cualitativa manifiesta:

“La investigación cualitativa trata del procedimiento metodológico que utiliza principalmente palabras, texto dibujos, discursos, gráficos, e imágenes con el propósito de construir un conocimiento de la realidad social, en un proceso denominado conquista-construcción-comprobación teórica desde una perspectiva holística, y de interpretación sistémica, pues trata de comprender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno. La perspectiva cualitativa de la investigación intenta

acercarse a la realidad social a partir de la utilización de datos no cuantitativos.” (p.84)

El procedimiento cualitativo supone hacer resaltar los procesos y significados que no son evaluados en formas de cantidad, intensidad o frecuencia. Los investigadores que asumen este procedimiento ponen énfasis en la naturaleza de la realidad construida socialmente, el proceso de una íntima relación entre el investigador y lo que es investigado y las restricciones situacionales que condicionan y modelan la investigación, buscando dar respuestas a situaciones que ponen énfasis en cómo se produce la conciencia y la experiencia social y la manera cómo se le da significado. Los aspectos de validez y confiabilidad se obtienen utilizando la convergencia de métodos o de investigadores, lo cual supone aplicar diversos métodos para comprobar resultados, o bien, tener concordancia con uno o más investigadores en la el 'proceso de elaborar la interpretación de los resultados.

En el proceso de investigación cualitativa la representatividad no es decisiva ya que una investigación puede ser valiosa aún si se basa en el estudio de un solo caso (estudio de caso), o en una familia o en un grupo cualquiera de pocos individuos. Como la investigación cualitativa pretende conocer la subjetividad, es muy difícil pretender pensar que ésta pudiera ser generalizada o ser extrapolada. Pero debe añadirse que es un hecho innegable que hoy en día la investigación cualitativa, aun sin pretender una representatividad o la generalización, sea utilizada ampliamente en el ambiente académico, comercial y mercadotecnia, sobre todo por medio de la utilización de talleres y de focus group, etc.

Taylor y Bogdan (1986), resumen los criterios que definen a la investigación cualitativa de la siguiente manera:

- a. Es investigación inductiva. Los investigadores trabajan con el interés de :
  - i) Comprender y desarrollar conceptos a partir de estudio de los datos, y no recogiendo datos para evaluar hipótesis previas o teorías preconcebidas;
  - ii) Consideran su trabajo desde un diseño de investigación flexible;
  - iii) Empiezan un estudio con interrogantes formulados de manera preliminar.

- b. Enfoca y entiende el contexto y a las personas desde una perspectiva holística: i) Las personas, los contextos o los grupos no se reducen a variables, sino son considerados como un todo; ii) Estudia a las personas considerando el contexto de su pasado y en las situaciones en las que se encuentran.
- c. Toma en cuenta los efectos que el investigador causa a las personas que son objeto de estudio: a) Es importante interactuar con los informantes de una manera natural. Aunque es muy difícil llegar a eliminar su influencia en las personas que estudian, tratan de controlarla y reducirla al mínimo. En el proceso de observación deben tratar de no interferir en el contexto y estructura; en las entrevistas en profundidad, deben seguir el modelo de una conversación normal, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas impersonales.
- d. El investigador cualitativo debe tratar de comprender a las personas dentro del contexto o marco de referencia de ellas mismas: a) Debe tratar de identificarse con las personas que estudia para tratar de comprender cómo experimentan la realidad; b) Pretende aprehender el proceso interpretativo permaneciendo distanciado como si fuera un observador objetivo y rechazando el papel de unidad actuante o identificada.
- e. Es recomendable que el investigador cualitativo trate de suspender o apartar sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones para no contaminar el proceso normal o natural. Ha de tratar de ver las cosas como si ocurrieran por primera vez, nada se ha de dar por sobrentendido o dejarse llevar por subjetividades elaboradas en la marcha del proceso.
- f. Debe considerar a todas las perspectivas como valiosas. No debe buscar o pretender encontrar “la verdad o la moralidad”, sino debe tratar de generar una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas.
- g. En general los métodos cualitativos son de naturaleza humanista. Así, los métodos utilizados en estudiar a las personas influyen en la manera cómo se las ve. Al aplicar la reducción de las palabras y los actos a ecuaciones estadísticas, se pierde el aspecto humano y se cuantifican los resultados. De otro lado, el estudio cualitativo nos permite conocer el aspecto individuales y subjetivos personales, vida interior, perspectivas, creencias, conceptos, fracasos, éxitos, la lucha moral, los esfuerzos individuales, colectivos, etc.
- h. Otra característica de los estudios cualitativos es que ponen énfasis a la validez de la investigación. a) Pretenden asegurar una estrecha relación entre los datos y lo que



realmente la gente es, hace o dice. Al observar a las personas en su vida cotidiana, escuchándoles hablar sobre lo que tienen en mente, y revisando los documentos que producen, el investigador cualitativo obtiene un conocimiento directo, no mediado o filtrado por conceptos, definiciones operacionales y escalas clasificatorias; b) Estos estudios subrayan la validez, frente a los estudios cuantitativos que ponen énfasis en la confiabilidad y reproductividad de la investigación. El estudio cualitativo se presenta entonces como una investigación sistemática y rigurosa, no estandarizada, que controla los datos que registra. Pero hay que tener en cuenta, que al pretender producir estudios válidos del mundo real no es posible lograr una confiabilidad perfecta ni manejar todas las variables.

- i. Entonces, se considera a todos los contextos y personas como potenciales ámbitos de estudio. Se entiende entonces, que todos los contextos y personas son a la vez similares y únicos. Se puede considerar similares en el sentido que entre cualquier escenario o grupo de personas se pueden encontrar algunos procesos sociales de tipo general. Se pueden considerar únicos por cuanto que en cada escenario o a través de cada informante se puede estudiar de mejor modo en algún aspecto.
- j. Se puede considerar a la investigación cualitativa como un trabajo artístico, en el sentido de que tiene como característica el ser flexible en cuanto a la manera de llevar los estudios a tratar. Propone seguir pautas orientadoras, pero no reglas inflexibles. Se entiende que los métodos deben estar al servicio del investigador; y éste no se encuentra supeditado a un procedimiento o técnica inflexible o canónica.
- k. En el presente, la investigación cualitativa, se presenta a manera de un paradigma reconocido por su utilidad y se encuentra en franco proceso de consolidación y aplicación, encontrando cada vez mayor utilidad que puede trascender más allá de los límites de aspectos exclusivamente académicos.(p.153)

### **2.5.2. El análisis de contenido**

El análisis de contenido es una de las modalidades que asume la investigación cualitativa. Según Monje Álvarez (2011) la investigación cualitativa:

Es un método para manejar material narrativo cualitativo, pero también un procedimiento que permite la cuantificación. En términos generales es una técnica de investigación para el análisis sistemático de del contenido de una

comunicación, bien sea oral o escrita. Se puede emplear en materiales como diarios, cartas, cursos, diálogos, reportes, libros, artículos y otras expresiones lingüísticas.(p.119)

El investigador Krippendorff (1990: 28), ha definido el análisis de contenido como: “la técnica destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a un contexto”. Según Krippendorff (1990), la técnica mencionada sitúa al investigador respecto de la realidad desde una triple perspectiva ventajosa:

- Contar con los datos tal y como se comunican al analista.
- Tener presente que existe un contexto de los datos.
- La condición en que el conocimiento del analista determina como se debe dividir la realidad en el contexto estudiado.

De acuerdo a Fernández Chaves (2002. p. 36) las publicaciones impresas pasibles de ser analizadas pueden ser consideradas como de naturaleza variada, en forma como:

- a) Acceso a documentos personales: manuscritos y archivos digitales como cartas, agendas, diarios, memorias, autobiografías, sermones, discursos, publicaciones , etc..
- b) Considerar obras de creación literaria: como poemas, cuentos, ensayos, novelas, historias, obras de teatro, etc..
- c) Acceso a documentos institucionales como el caso de : agendas, afiches, carteles, consignas, folletos, minutas de juntas, resúmenes ejecutivos, reglamentos, documentos de trabajo, etc..
- d) Considerar informaciones periodísticas tales como : anuncios, editoriales, comentarios, artículos, columnas periodísticas, ensayos, etc..
- e) Información obtenida como producto del trabajo de campo, como : material etnográfico, historias de vida, entrevistas , tradiciones, memoria histórica colectiva, etc..
- f) Acceso a obras de carácter científico tales como: reportes de investigación, revistas, libros, enciclopedias, informes preliminares, ensayos académicos, artículos publicados, etc.

Al considerarse el carácter de fuente secundaria a la información trabajada, las publicaciones pueden encontrarse afectadas o contaminadas por las diferentes percepciones e interpretaciones personales de los autores y sus competencias académicas para tratar el asunto en investigación, por razones e intereses personales, grupales, colectivos, organizacionales o de cualquier índole para continuar su elaboración, también por existir una diferencia temporal entre el momento de realizar las observaciones y el momento de efectuar el registro, por la confiabilidad de las fuentes primarias consultadas utilizadas en la elaboración del trabajo.

En el caso de algunos autores, el análisis de contenido se presenta como una técnica de investigación, y para otros se trata de un método de investigación, incluso como un conjunto de procedimientos, como por ejemplo expone:

El investigador Hernández et al. (1998: p. 293), quien considera que se trata de “ una técnica muy útil para analizar los procesos de comunicación en muy diversos contextos. El análisis de contenido puede ser aplicado virtualmente a cualquier forma de comunicación”.

Para Kerlinger (1988: 543), quien afirma que se trata de. “ un método de observación y medición. En lugar de observar el comportamiento de las personas en forma directa, o de pedirles que respondan a escalas, o aun de entrevistarlas, el investigador toma las comunicaciones que la gente ha producido y pregunta acerca de dichas comunicaciones”.

Según Díaz y Navarro (1998) indica que:

Puede concebirse como un conjunto de procedimientos que tienen como objetivo la producción de un meta-texto analítico en el que se representa el corpus textual de manera transformada. O, dicho de otro modo, ha de concebirse como un procedimiento destinado a desestabilizar la inteligibilidad inmediata de la superficie textual, mostrando sus aspectos no directamente intuitivos y, sin embargo, presentes”.(p.181)

De acuerdo a Valles Martínez (2000) hay tipos de análisis de contenido y se puede señalar, por ejemplo, el análisis de contenido de tipo cualitativo, el mismo que permite verificar la presencia de determinados temas, de palabras o denominado de conceptos en un contenido. Por otro lado, también se encuentra el análisis de los contenidos de corte cuantitativo, el cual presenta como objetivo el cuantificar los datos, además de establecer su frecuencia y las posibles comparaciones de éstas donde aparecen los elementos considerados a manera de unidades de información o de significación, como las palabras, las frases enteras, las partes de las frases, etc.

En el transcurso del análisis de contenido de tipo cuantitativo, es importante lo que aparece frecuentemente; es decir, la frecuencia se convierte en el criterio. Así, el análisis cuantitativo debe reducir la cantidad de material estudiado a las categorías analíticas a partir de las cuales es posible producir distribuciones de frecuencia, estudios de correlación, de temas transversales, etc.

Por otro lado, en el análisis cualitativo, lo que es importante reconocer es la novedad, el valor de un tema, el interés, es decir, su presencia o su ausencia; se debe interpretar el material estudiado con el apoyo de algunas categorías analíticas procurando destacar y describir sus particularidades y singularidades.

En el caso de la metodología, es necesario precisar que las unidades de análisis para las expresiones verbales pueden ser diversas. Pero una de las más útiles es identificar los temas, que comprenden ideas o conceptos y puntos, que están referidos al mensaje completo. Posteriormente a que el investigador elige su unidad de análisis, debe desarrollar un sistema de clasificación que permita la categorización de los mensajes de acuerdo al tipo de contenido. Así, es posible tratar de analizar los datos codificados bien por procedimientos cualitativos o por indicadores numéricos desde el aspecto cuantitativo.

De esta manera, el análisis de contenido nos ofrece la posibilidad de investigar sobre la estructura y naturaleza del discurso. Se trata de un procedimiento que nos permite poder analizar y cuantificar los elementos y materiales forman parte de la comunicación humana. De manera general, es posible analizar con detalle y nivel de profundidad el contenido de cualquier forma de comunicación, por ejemplo, en forma de código lingüístico oral, iconográfico, de gestos, gestual signado, etc., y aun se trate cualquier

número de personas inmersas en la comunicación, por ejemplo, una persona, diálogos grupos restringidos comunicación de masas, etc., pudiendo emplearse, según Holsti (1969), cualquier instrumento de recolección de datos como por ejemplo, diarios, cartas, agendas, cuestionarios, encuestas, tests proyectivos, libros, anuncios, entrevistas, radio, televisión, etc.

Según Perez Serrano (1993): “En los últimos años esta técnica ha abandonado los límites de los medios de comunicación y se utiliza en marcos cada vez más variados, desde el contenido de las producciones personales como técnica auxiliar al análisis de datos obtenidos, a través de encuestas, entrevistas, registros de observación, etc”. (p.133)

Por consiguiente, el “análisis de contenido” se presenta como una técnica de características de objetividad, sistemática, cualitativa y cuantitativa que debe de ser utilizada con materiales representativos, que se distingue por la exhaustividad y posibilidades de generalización. Esto significa que se caracteriza por ser:

- OBJETIVA: Pues utiliza procedimientos de análisis que pueden ser reproducidos en otras investigaciones de modo que los resultados obtenidos puedan ser sujetos de verificación por otros estudios.
- SISTEMÁTICA: Es necesario someter los análisis a pautas objetivas determinadas previamente.
- CUANTITATIVA: Pues destaca y mide la frecuencia de aparición de algunas características del contenido y obtiene así, datos descriptivos por medio del método estadístico descriptivo.
- CUALITATIVA: Identifica la presencia y ausencia de alguna característica del contenido y se puede hacer recuento de datos secundarios relacionados a fenómenos a los que siempre es posible volver a hacer referencia o señalar.
- REPRESENTATIVA: Es posible seleccionar materiales e identificar la presencia de categorías en los mismos que aparecen y representan un número suficiente para justificar el recuento y su importancia.
- EXHAUSTIVA: Una vez definido su objeto no puede olvidarse nada de él.
- GENERALIZACIÓN: Presenta hipótesis que deben ser probadas con el proposito de extraer conclusiones en un tema de investigación relevante.

Según Bartolomé (1991: 251), el “análisis de contenido” debe evitar encontrarse inmersa desde un inicio, en tres fuentes de error importantes de tener en cuenta:

- Descontextualizar o extraer la palabra fuera de su contexto.
- Alto nivel de subjetividad en la categorización.
- Llegar a relevar el aspecto cuantitativo sobre lo cualitativo en el proceso de interpretación de los resultados de la investigación.

#### **a) Antecedentes del análisis de contenido**

El tratamiento o tema de indagaciones empíricas sobre el contenido de textos se remontan a estudios teológicos de fines del siglo XVII, cuando la Iglesia encontraba preocupada por la difusión de temas de índole no religiosa a través de los medios de comunicación o periódicos. Desde entonces fueron ganando experiencia en numerosas esferas de acción. Según Krippendorff (Bardin, 1991: 15) en el capítulo primero de su obra, organiza y muestra un recorrido a través del cual podemos acercarnos a los principales estudios que metodológicamente han utilizado un análisis de contenido. En el primer caso bien documentado de trabajos de análisis cuantitativo en material impreso, se llevó a cabo en Suecia durante el siglo XVIII. Según informa Doving (Bardin, 1991: 18) describió este episodio, incluido en una colección de noventa himnos de autor desconocido, titulada Los cantos de Sion. El investigador Loeb (Bardin, 1991: 22) publicó además en alemán, un elaborado esquema clasificatorio útil para el análisis de la “estructura interna del contenido” de acuerdo con las funciones sociales que desempeñan los periódicos en el contexto histórico estudiado. De esta manera, su libro fue una celebridad en los círculos periodísticos, pero no llegó a estimular investigaciones empíricas ulteriores.

Durante la primera reunión de la Sociedad Sociológica Alemana, en 1910, Max Weber (Bardin, 1991: 25) se propuso llevar a cabo un amplio análisis de contenido de los medios de prensa, pero, por una variedad de motivos, el estudio no pudo llevarse finalmente a la práctica. También, por esa época Markov (Bardin, 1991: 29) se encontraba trabajando una teoría acerca de las cadenas de símbolos, y publicó un análisis estadístico de una muestra extraída de la novela en verso de Pushkin, “Eugenio Onegin”. En su mayor parte, estas investigaciones fueron descubiertas y valoradas sólo muy recientemente, e

influyeron de manera indirecta en la bibliografía sobre el tema de análisis de contenido en la investigación cualitativa.

Considerando la existencia de una primera etapa, los principales estudios que utilizan el análisis de contenido como una metodología de trabajo se encuentran relacionados al análisis cuantitativo de periódicos y, en su mayoría, surgen a fines del siglo XIX en Estados Unidos cuando aumenta la producción masiva de material impreso con el desarrollo del maquinismo.

La segunda etapa del desarrollo intelectual del análisis de contenido fue la consecuencia, como mínimo de tres factores importantes. En primer lugar el desarrollo de nuevos y poderosos medios electrónicos de comunicación que ya no podían ser considerados como una mera extensión del periódico o material impreso. En segundo lugar, en el período posterior a la crisis económica se presentaron numerosos problemas sociales y políticos respecto de los cuales se afirmaba que los nuevos medios de comunicación de masas debían haber desempeñado un papel de carácter causal. En tercer lugar, debe mencionarse la invención de los métodos empíricos de investigación en las ciencias sociales. Así, de esta manera, fueron surgiendo distintas investigaciones en el campo de la sociología, la psicología, la ciencia política., etc. Así, los rasgos que distinguen los primeros análisis de contenido del análisis cuantitativo de los periódicos son los siguientes a continuación:

1. Un gran número de científicos sociales se incorporaron a esta evolución de la investigación proporcionando nuevos e interesantes marcos teóricos;
2. Se fueron definiendo y reconociendo en los datos correspondientes, la posibilidad de proponer conceptos bastante específicos, como por ejemplo, los de actitud, estereotipo, estilo, símbolo, valor, etc.
3. Se fueron aplicando al análisis de datos, herramientas estadísticas más útiles y precisas, especialmente las procedentes de la investigación mediante encuestas.
4. Los datos provenientes del análisis de contenido pasaron a formar parte de trabajos de investigación de mayor alcance e importancia.

Así, el análisis de contenido inició con un gran impulso debido probablemente a su primera aplicación práctica de envergadura durante la segunda guerra mundial y esta fue, el análisis y estudio de la propaganda utilizada.

Posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, el tema de análisis de contenido fue adoptado por numerosas disciplinas y algunos de los mayores proyectos de investigación estaban relacionados a investigar a los medios de comunicación públicos. Luego, otras disciplinas como la psicología, la historia y educación se suman a interesarse en el tema de análisis de contenido como una metodología útil para las investigaciones que buscan mostrar nuevas relaciones de las variables.

Pero a partir de la década del '50 se produjo un considerable aumento de las investigaciones que incorporan la utilización del análisis de contenido por medio de la computadora, cobrando un impulso que llega a la actualidad. Así, se puede afirmar que esta metodología se ha convertido en una herramienta que muchos investigadores ahora toman en cuenta para desarrollar sus diferentes investigaciones, utilizando el análisis de contenido también en Tesis Doctorales, Publicaciones, Ponencias y Comunicaciones en Congresos, etc.

Krippendorff (1990) afirma que:

El análisis de contenido ha llegado a ser un método científico capaz de ofrecer inferencias a partir de datos esencialmente verbales, simbólicos o comunicativos. Más allá de su continuo compromiso con cuestiones psicológicas, sociológicas y políticas sustanciales, en los últimos ochenta años ha aumentado de forma exponencial el interés por el uso de esta técnica y se ha procurado establecer criterios adecuados de validez. Consideramos que esto indica una madurez cada vez mayor.(p.27)

## **2.6. Diseño de la Investigación**

El diseño desarrollado en la presente investigación es el denominado "no experimental" ya que no se manipularán las variables a estudiar. En la investigación no experimental no debe manipular deliberadamente las variables. Entendemos entonces, que en este tipo de investigación no debemos hacer variar intencionalmente las variables independientes o causales. De acuerdo a esto, en la investigación no experimental la tarea es observar



fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para posteriormente poder analizarlos. Así, Kerlinger (1988) señala al respecto:

La investigación no experimental o *ex-post-facto* es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se sometan los sujetos del estudio. Los sujetos deben ser observados en su ambiente natural, en su realidad, en su contexto. (p.116)

## 2.7. Método

El método predominante a utilizarse será el análisis de contenido de tipo cualitativo y hermenéutico. Este método científico tiende a localizar, evaluar e interpretar datos o elementos observables o manifiestos (Galtung, J. 1996). Teóricamente, el método también implica la determinación del fenómeno a investigar, el diseño de la forma de hacer la investigación, la recolección de datos y su interpretación dentro del sistema de hipótesis existentes en el campo estudiado según Selltitz, Jahoda y Cook (1999).

Desde el punto de vista teórico, la selección del tema a investigar implica una decisión crucial cuyas motivaciones deben ser más o menos claras para el investigador. Las inclinaciones personales del historiador, el contexto o coyuntura histórica ; el medio en que actúan los diferentes actores sociales , simplemente la curiosidad o los problemas que enfrenta como individuo como sujeto y objeto de la historia actuante en ese medio, sus valores e intereses y cientos de otros factores pueden incidir en la determinación de la problemática elegida.

También desde la perspectiva teórica, el análisis de contenido recae en un cuerpo de comunicaciones, es decir, un conjunto de significados expresados simbólicamente mediante el lenguaje. Según Berelson (1989) interesa saber, en principio:

Quién dice algo

Qué dice

A quién lo dice

Cómo lo dice

Con qué efecto.

De esta manera, las herramientas metodológicas se aplican a los contenidos manifiestos (datos), en forma objetiva, cuantificada y sistemática, en nuestro caso, para inferir contenidos no manifiestos. Se busca lo que hay de indicativo en el mensaje. Es lo que se ha dado en denominar la aproximación representacional del análisis de contenido según George (2002), que parte del supuesto de que lo que aparece en el mensaje depende y se relaciona con lo que ocurre en quien produce el mensaje.

Las hipótesis a formular implican proposiciones y perspectivas hermeneúicas (interpretativas) que relacionarán el indicador con una o más variables del comunicador, que en el caso de nuestro estudio es un actor que suponemos colectivo inmersas en una coyuntura y contexto histórico.

## **2.8. Aspectos éticos**

- 1) La investigación fue realizada tomando en consideración las pautas establecidas de parte de universidad respetando los datos.
- 2) El propósito de la investigación es contribuir al conocimiento y valorando el rol de las instituciones y de los actores o grupo sociales de interés.
- 3) En el presente trabajo de investigación se buscó respetar y tratar el tema con originalidad, honestidad tratando de generar un aporte del investigador tesista hacia la comunidad de las ciencias históricas sociales.
- 4) Tratar el tema sin cometer plagio, respetando la propiedad intelectual de los autores y citas de manera apropiada cuando se utilizaron partes de la producción intelectual de otros autores que contribuían a explicar y contextualizar el tema.

## **2.9. Hipótesis de la investigación**

### **2.9.1. Hipótesis General**

Aplicando el marco teórico filosófico de Michel Foucault (2007), sobre la caracterización histórica del liberalismo en la formación del estado de corte biopolítico en Europa, al estudio del caso del capitalismo e inversiones mineras en el Proyecto minero Conga en el Perú, en la coyuntura 1995-2012, podremos caracterizar la naturaleza del conflicto antiminero, desde una perspectiva de la historia económica, donde afirmamos la existencia de inversiones mineras inmersas en un capitalismo y escenario biopolítico, evidenciado en el conflicto minero estudiado.

### **2.9.2. Hipótesis Específicas:**

He1: Aplicando el marco teórico filosófico de Michel Foucault, (2007) sobre la formación histórica de un estado biopolítico liberal desde el siglo XVIII en Europa, podremos caracterizar desde un enfoque histórico, la problemática antiminera en las inversiones capitalistas en minería en el período 1995-2012, que corresponde al estudio de caso del frustrado proyecto minero Conga en Cajamarca, Perú.

He2: Aplicando el marco teórico filosófico de Michel Foucault (2007), sobre la formación histórica de un estado biopolítico liberal desde el siglo XVIII en Europa, podremos caracterizar desde un enfoque histórico, el desempeño de los actores Estado, Empresa minera Yanacocha y gobierno Regional y comunidades de Cajamarca en la problemática antiminera del conflicto minero Conga, dentro de un escenario de corte biopolítico.

## **2.10. Variables de la investigación**

### **Variable 1**

Análisis biopolítico

**Variable 2**

Interpretación del capitalismo y conflicto minero Conga (Perú: 1995 – 2012)

**CAPITULO 3: MATERIA A ESTUDIAR****3.1. Antecedentes de investigación****3.1.1. Capitalismo y liberalismo en el mundo, Latinoamérica y Perú**

Después de la denominada Guerra Fría, representada con la caída del Muro de Berlín (1989), y a continuación la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), que significaron política e ideológicamente a nivel mundial, una disminución de la credibilidad y presencia de la propuesta socialista-comunista, el liberalismo y capitalismo han retomado el protagonismo y liderazgo mundial, conformando una coyuntura favorable para la promoción de nuevas propuestas, enfoques, interpretaciones acerca del nuevo rol de esta ideología y modelo económico. Nuevos modelos explicativos han sido expuestos acerca de las causas y consecuencias de estos importantes hechos históricos. “El fin de la Historia”(1992) , “Confianza”(1996), “La construcción del Estado”(2004) publicadas por el filósofo liberal Francis Fukuyama, El choque de civilizaciones, de Samuel Huntington (1996), “Los enemigos del comercio” para el liberal español Antonio Escotado (2016), etc., entre otros autores, vienen analizando las implicancias y la coyuntura mundial donde nuevamente el liberalismo y capitalismo han retomado la hegemonía mundial.

Quizá, el hecho que actualmente, el modelo liberal y capitalista ha emergido con nueva fuerza se muestre de forma más evidente en el hecho, de que se habla actualmente, de nuevas economías capitalistas emergentes en países que no necesariamente son los países capitalistas líderes tradicionales, como Estados Unidos, o los países de Europa occidental. Actualmente se habla de nuevos países que se proyectan en la escena mundial como economías capitalistas prometedoras. Nos referimos a las denominadas BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica). Esta hegemonía capitalista sin temporal competencia, dejó atrás en Europa el denominado Estado de Bienestar. Citando al historiador Antonio Zapata (2014): “el capitalismo terminó con el Estado de bienestar, que había surgido para enfrentar con eficiencia el comunismo”(p.335). Esto también se interpreta desde el punto de vista económico, como el regreso del “mercado libre” y sus consecuencias sociales y económicas. Precisamente, la crítica más aguda al liberalismo y capitalismo, por parte de la interpretación socialista, es el trato instrumental o “cosificador” al ser humano, al ser visto y tratado como una “cosa” laboral al servicio de la producción y donde se espera se recorten o disminuyan los beneficios laborales.

Esta nueva toma de posición y potencia capitalista, se acompaña con una ideología del liberalismo que también se entiende como una nueva estrategia ideológica más instrumental y siempre al servicio y beneficio de los empresarios capitalista. Me refiero al neoliberalismo que parece encontrar su punto de mayor hegemonía a partir del “Consenso de Washington” en la década del 90, donde lema que parece sintetizar este propósito hegemónico es “mercado libre, estado mínimo”. El cíclico temor y miedo a la seguridad y libertad, que despierta el también cíclico discurso igualitario comunista. (Escohotado, 2016). Sin embargo, es innegable que este capitalismo liberal o neoliberal de finales del Siglo XX e inicios o primeras décadas del XXI, es un capitalismo que ha sabido ser adaptado e inmerso en la nueva dinámica y preocupaciones actuales.

El tema de la preocupación debido al calentamiento global o cambio climático, la preocupación por el evidente peligro de agotamiento de los recursos naturales ante el crecimiento demográfico mundial, se convierten en temas de preocupación mundial innegable. Estas amenazas que son entendidas en su origen como antrópicas, están asociadas a la intensa actividad económica industrial y al incremento de la emisión de gases efecto invernadero. Industrialización que acompaña el desarrollo histórico capitalista.

La preocupación por la vida y condiciones ambientales que la acompañan han sido tomadas por el discurso liberal que desde el siglo XVIII entendió que la mejor forma de impulsar el libre mercado y la producción era acabar con la esclavitud o el trabajo no asalariado, pero también generar las condiciones para que el elemento encargado de participar activamente en la producción, es decir el ser humano y la población en general, deben vivir cada vez más y también porque no, mejor. Si el capitalista del siglo XIX parecía tener en común la práctica de la explotación del trabajador asociado a la producción, parece que los entendidos en el liberalismo, también empezaron a entender que garantizar las condiciones mínimas de vida era necesario. Posteriormente, durante los siglos XIX, XX y XXI la necesidad de esta mejora de las condiciones de vida, que siempre fue motivo de reclamo por la clase trabajadora a los empresarios, con las comprensibles tensiones y conflictos sociales del caso, parece, terminaron por convencer a la clase intelectual dirigente liberal capitalista, de que no sólo hay que garantizar la vida material del trabajador en forma mínima, para obtener más rentabilidad, sino que hay que introducir en su imaginario, el modelo de desarrollo personal capitalista, y que este modelo y sistema no tenía por qué estar en conflicto con las aspiraciones de bienestar.

Pareciera entonces, que la nueva estrategia capitalista, es que la justa búsqueda de un “estado de bienestar” de parte del trabajador, podía ser asumido por su cuenta si adopta el modelo de desarrollo personal dentro del mercado libre y del nuevo orden jurídico que progresivamente va reconociendo beneficios a los trabajadores, pero que los intelectuales y dirigentes liberales o neoliberales, entienden que es posible la mejora dentro del sistema económico capitalista liberal. Se trataría de una relación no sólo intrapersonal, sino ahora interpersonal. Una conquista de la subjetividad seducida por las posibilidades de éxito y seducción ante los logros materiales.

De lo antes expuesto, podemos también cambiar la perspectiva que no intenta justificar la injusticia que no inventó el capitalismo. La historia de la humanidad está llena de historias de injusticia y marginación. De formas de injusticia y marginación social desde antes de la hegemonía capitalista. El capitalismo no rompe con el anhelo rentista. El empresario rentista y los fines de lucro siempre llevan componentes en desmedro de la clase trabajadora. En una nueva perspectiva que podría fácilmente ser calificada de cínica, nos arriesgamos a seguir pensando el tema. ¿No será que la élite dirigente intelectual

capitalista liberal, (y mencionamos estos conceptos juntos, pues hay casos en la historia de capitalista con sentido social y hasta filantrópico, dentro del llamado socialismo utópico, caso Saint Simon, Fourier, etc.), viene entendiendo que el capitalismo y el liberalismo tienen todavía el encanto seductor que también anhelan los pobres de llegar a disfrutar de mejores condiciones materiales emparentadas con la propiedad?. ¿Se trataría de apostar al sueño negado o aspiración oculta de llegar a ser propietario y gozar de capacidad económica es la mejor fórmula conocida viable? Viable cuando se generan marcos legales para un mayor número de la población que pueda acceder a participar en menores grados a una especie de ampliación de la libre competencia en el llamado libre mercado. Y en este sistema, es también cierto que el impulso a formar monopolio es una tentación recurrente. ¿Estamos ante un intento inicial de socialización del modelo burgués moderno ilustrado en el mundo de finales del siglo XX que parece proyectarse también en inicios del siglo XXI?

Iguíñiz y Barrantes (2004) con relación al desarrollo económico y crecimiento en el caso peruano señalan que en estos años han madurado y salido a la luz diversos ensayos o publicaciones acerca de la relación entre la economía y la política. Entre estos estudios, acerca de las características de la evolución de la economía peruana, cabe señalar los trabajos de Vega-Centeno (2003,2014) y Figueroa (2001) y (2003).

Para Vega – Centeno (2014) el desarrollo se ha presentado como evasivo por diversas razones, entre las cuales podemos señalar la dificultad de innovación tecnológica en un contexto macroeconómico inestable y en ausencia de políticas del Estado dirigidas a impulsar mejoras tecnológicas. Para Vega-Centeno (2003), esta situación obliga a realizar, por lo menos, dos esfuerzos de distintas características. El primero es tratar de repensar el contenido de ese desarrollo incluyendo los aspectos sociales y éticos; y el otro, el tratar de ser menos cambiantes en lo referido a políticas macroeconómicas, para contribuir a una posible continuidad de intentos de innovación tecnológica de parte de las empresas. De este modo, se procede a introducir o reintroducir en la agenda estatal, la preocupación por la relación entre política macroeconómica e innovación tecnológica. Un repliegue del Estado desde le punto de vista liberal, no asegura por sí mismo, ni mayor inversión ni de mayor calidad. El presente panorama general no permite ser optimista, pero el autor del análisis insiste en que se debe partir de lo que existe y no de supuestos sobre posibilidades futuras a vistas inexistentes. Para este autor un importante punto se encuentra en el tema de tecnología e inestabilidad.

Considerando el caso del investigador Figueroa (2001) y (2003) el interés se encuentra en la estabilidad o permanencia de la desigualdad y del histórico retraso económico respecto de los países ricos. El autor Figueroa (2003), plantea una visión sumamente abstracta que intenta explicar las razones de la secular posición de rezago en el crecimiento de economías como la peruana y en general de Latinoamérica. En ese enfoque, las desigualdades internas y externas se alimentan para sostenerse desventajosamente entre sí. El trabajo tiene por objetivo explicar la desigualdad entre las economías del mundo y dentro de ellas, si se incluye en el trabajo es debido a que la economía peruana corresponde a una de las tres economías tipo que Figueroa postula para tratar de explicar la persistente divergencia y desigualdad entre países. En ese contexto, se establece la importancia de poder contar con una visión estructural de las economías, así como la necesidad de incorporar un análisis del crecimiento tanto del mundo formal como el informal, desde el punto de vista económico y tanto al incluido como al excluido por diversos motivos o circunstancias.

A estos trabajos de estos autores, podemos sumar un estudio que constituye uno de los análisis más importantes publicados recientemente sobre la interacción entre las políticas socioeconómicas y el crecimiento de la economía durante los últimos 50 años. El investigador Sheahan (2001) establece las características estructurales, señala las variadas estrategias económicas adoptadas y los objetivos que debe tener la sociedad. Así, la propuesta que emerge es que, reconociendo las ventajas de cierta liberalización, se debe considerar imprescindible elevar la competitividad de la industria para que el país no dependa de las exportaciones primarias, pueda así generar empleo productivo y no aumenten las desigualdades sociales heredadas del pasado colonial.

De esta manera, si en los trabajos previos el énfasis está puesto en la dimensión económica, aunque los aspectos sociales y políticos son considerados, en el del autor Wise (2003), se pone énfasis en el aspecto político, y el tema principal es la relación entre el Estado y el mercado. En este texto como en el del autor Sheahan (2001), se puede reconocer que el planteamiento de la política se debe orientar hacia propuestas matizadas que se separan de la ortodoxia neoliberal pero no proponen un retorno formas históricas del tratamiento del tema. La economía como un elemento que puede ser limitante de la práctica de la democracia es el planteamiento, también presente entre la economía y la



política, de Teivainen (2000). En el ámbito de las instituciones principales de la economía, una importante colección de artículos histórico-institucionales es la que ha sido elaborada por Contreras y Glave (2002). En estos se explora la interacción entre política y economía en la historia del Perú, (historia económica) desde la época colonial hasta la actualidad.

Resulta entonces, necesario plantear una relación más estrecha entre las políticas económicas y sociales. Una de las formas posibles para hacerlo es la que plantea Parodi (2000), quien diseña la hipótesis de que la sostenibilidad de una estrategia de desarrollo depende de que se tomen en cuenta tanto los factores económicos como los institucionales, geográficos, políticos, étnicos, internacionales y, acentuará el autor, en forma especial, los aspectos históricos. Teniendo eso en cuenta, el autor busca comprender las fluctuaciones registradas en el Perú durante las últimas décadas. Propone entonces, una estrategia que incorpore aportes multidisciplinarios y seguramente interdisciplinarios.

De otro lado, Pascó-Font y Saavedra (2001) se interesan en evaluar los logros e insuficiencias de las políticas de reforma institucional y de los cambios en las variables de la política macroeconómica durante la década del noventa. Así, la intención es tratar de evitar el movimiento pendular de la política pública en dirección contraria a la experimentada. También, en una colección de ensayos, Iguíñiz (2002) se propone relacionar más la evolución de los indicadores sociales con la política económica. También, en un trabajo de Zegarra (1999) se realiza un análisis teórico y empírico de las causas y las consecuencias de la corrupción, definida de manera que se haga tratable y controlable empíricamente, en el crecimiento y la distribución de la riqueza. El estudio concluye con un número de recomendaciones para tratar de reducir la incidencia de este problema en la actualidad.

Específicamente, en el caso peruano, ésta propuesta parece encarnarse en el nuevo peruano “comerciante empoderado”, el éxito del “nuevo empresario emergente”. Parece que la alta burguesía puede modernizarse y compartir la figura económica emergente en relación a los privilegios históricamente conseguidos por una historia de burguesía nacional con vicios y rezagos coloniales. Dentro de la burguesía histórica peruana, de mentalidad excluyente, se empieza a entender que la discriminación y rezagos racistas

coloniales pueden pasar a un segundo plano, ante una sociedad moderna de ciudadanía igualitaria con respaldo del estado y reconocimiento legal. Es como si la idea de la prosperidad económica incesante, pudiera compartirse con mayor tranquilidad, pues la innegable ventaja socioeconómica histórica consolidada de clase o grupo social, es superior ante un pujante comerciante emergente que se gana una primera batalla en la forma de inclusión socioeconómica material. La convivencia de tolerante modernidad, puede ser inclusiva y con mayores aires de libertad y tranquilidad social. A fin de cuentas el mercado libre funciona mejor con cierta estabilidad política y social.

Es así que se surge y se maneja la propuesta del término “emprendimiento”. Al parecer esta idea se vio motivado por necesidad. Tendríamos entonces la propuesta de un emprendimiento por necesidad, a manera de implementar una especie de idea de negocio de forma apresurada y como forma de vida positiva, sin verificar si tenía o no un potencial mercado idóneo para generar ingresos. La evidente falta de oportunidades de empleo en la década de los 90 como producto de la crisis económica, impulsó a muchas personas a buscar o generar su propio empleo y crear su propia empresa en un contexto donde la gran mayoría era atraída por la necesidad de desarrollar los sectores de comercio y servicios, es decir el sector terciario.

De esta manera el emprendedor peruano se ha hecho por la fuerza de la necesidad. Ha gestionado su propia oportunidad de iniciar una actividad empresarial. Ha comenzado desde abajo, e decir de cero. Sin embargo, lamentablemente el Gobierno no desarrolla políticas públicas contextualizadas, al parecer no las ha tenido y no las tiene hoy en día como para generar un apoyo firme al emprendedor. Así, esta falta de apoyo o eficacia del Gobierno, ha hecho que los emprendedores formen o se agrupen en clusters económicos a manera de micro industrias y formas empresariales en por ejemplo, Villa El Salvador, Los Olivos o en el conocido emporio Comercial de Gamarra. En estos lugares han surgido empresarios que actualmente son exitosos y que son buenos referentes o modelos motivadores para otros emprendedores. En el país existen muchos perfiles de emprendedores sociales que buscan resolver los problemas y urgencias que le aquejan y al mismo tiempo en forma indirecta aquejan a la sociedad peruana, sobre todo relacionado con el sector Educación, Transporte, Higiene y Sanidad. De esta manera estos son los tres campos en los que más trabajan los emprendedores o emergentes.

Al paso de los años y con cambios en la legislación actualizada en este contexto, fue mejorando la situación para la generación de nuevos personajes emprendedores en el Perú y que ahora forman importantes empresas. Empero, aún hay mucho por avanzar en apoyar el emprendimiento si se tiene en cuenta que, según el INEI, en el Perú en los últimos años, se crea un promedio de cerca de 853 empresas y se cierran cerca de 469 por día, sin considerar el sector informal.<sup>2</sup>

A manera de ejemplo del proceso, de acuerdo al reporte Global Entrepreneurship Monitor (GEM) 2014, que informa acerca de la tasa de emprendedurismo en 72 países del mundo, el Perú se ubicaría en promedio como la quinta economía con mayor nivel de emprendimiento, y la segunda más importante en la región en lo que respecta al índice de Actividad Empresarial en etapa temprana, en ese entonces, con un porcentaje de 28,8%, debajo de Ecuador, y que alcanzó el año 2013 un 32,6%. De otro lado, la iniciativa empresarial basada en condiciones favorables y oportunidades muestra una tendencia positiva, con un 58,9% de expansión. También nos informa que la tasa de crecimiento de empresas creadas por necesidad cayó 16,4%. Pero también es importante señalar, que según el mismo reporte de GEM, el Perú lideraba la tabla de abandono empresarial más alto de la región. Esto se debe posiblemente a que en el Perú encontramos, así como en muchos países de América Latina, la ubicación de los países en el ranking de emprendedurismo no coincide con el lugar que ocupan en los índices de innovación, en los que el Perú, según reportes (2014-2015) como el del Foro Económico Mundial (WEF) ocupaba en esos años el puesto 99 de 144 economías. Otra referencia es los datos del informe The Global Innovation Index 2015, en el que el país figura en el puesto 71 de 141 economías de la región.<sup>3</sup>

Así, el porcentaje de emprendedores en la región muestra la tendencia a ser mayor que en otras partes y, quizás de manera inusual, el porcentaje de empresas formales también se muestra elevado en esta coyuntura, de lo que podemos deducir que el sector emprendedor se ha convertido en mucho más que un gran sector informal. Sin embargo, la región se encuentra rezagada en lo que se refiere a la naturaleza de las empresas creadas. En este

---

<sup>2</sup> <https://gestion.pe/economia/emprendimiento-peru-necesidad-oportunidad-98626>

<sup>3</sup> <https://gestion.pe › Economía › Empresas>

proceso, cuando se forman, las empresas suelen ser más pequeñas en términos del número de empleados que en otras regiones con niveles similares de desarrollo y de esta manera, el proceso de crecimiento no alcanza a compensar la brecha inicial en el empleo. Llama la atención que inclusive las empresas más grandes de América Latina generan menos empleo que las empresas más grandes de otras regiones. Esto sucede porque en esta parte del mundo, por diversos factores, no se ha hecho ni se hace la suficiente inversión en Investigación y Desarrollo (I+D), pues parece no entenderse estos aspectos como base para la superación.

### 3.1.2. Enfoques referenciales

a) En la publicación del abogado José Piscocoya Silva titulada **“Los conflictos Socioambientales en el Perú. Pronósticos desalentadores para el futuro cercano** (2009), encontramos interesantes evaluaciones acerca del tema de interés los cuales pasamos a comentar:

A inicios del mes junio, un grupo de organizaciones sociales de la región incluyendo sectores originarios indígenas protagonizaron una protesta en la ciudad nororiental de Bagua, en contra de la modificación del régimen legal relacionado a las tierras de las comunidades nativas, ley que estaba orientada a aumentar la promoción de la inversión privada en las tierras de las comunidades. En contra de la mencionada manifestación, el Gobierno peruano respondió de forma represiva y violenta lo que provocó una cantidad de disturbios que dejaron como resultado la muerte de un número de policías y manifestantes. Estos hechos descritos ocasionaron una crisis política que finalmente culminó con la derogación de las mencionadas leyes y con la renuncia del Presidente del Consejo de Ministros, el señor Yehude Simons, y como consecuencia la formación de un nuevo Gabinete Ministerial. Si finalmente la crisis coyuntural fue superada, el conflicto generado entre las industrias extractivas, como las mineras y las comunidades locales, mayormente indígenas, continua latente todo indica que tiende a agravarse a futuro.

El Perú es en la región, uno de los principales productores mineros y con presencia importante a nivel mundial y como sector económico representa un elemento fundamental del histórico modelo económico primario (Iguñiz: 1999). Históricamente, la importancia

de la minería se ha ido incrementando en los últimos años debido al Boom minero internacional de la mitad de los 90 y el comprensible aumento de los ingresos fiscales y ganancias de las empresas mineras y del estado. Incluso, en la reciente crisis económica internacional, la minería peruana ha demostrado ser sólida en la coyuntura mencionada hasta la actualidad. En el año 2008, las exportaciones mineras se incrementaron en 5.66% y llegaron a representar el 60% de las exportaciones peruanas en su economía.

Simultáneamente, el Gobierno Peruano ha venido realizando un intenso proceso de promoción de las inversiones privadas en la exploración de hidrocarburos. Así, en el período 2007/09 se han llegado a suscribir 49 nuevos contratos de exploración petrolera Petroperú (2009) principalmente en la selva baja peruana, donde habitan y se encuentran presentes históricamente cientos de comunidades indígenas amazónicas nativas.

El importante momento de bonanza del sector minero y petrolero se debe al proceso de reformas económicas, conocidas ahora como de primera generación, iniciada por el gobierno de Alberto Fujimori a inicio de la década de los noventas. Estas reformas buscaron priorizar el fomento de la inversión privada especialmente extranjera en actividades primarias, como los sectores primarios mencionados. Este proceso tuvo como características, el autoritarismo y la ausencia de diálogo con las comunidades en su formulación y ejecución, lo que naturalmente generó el rechazo de amplios sectores de la sociedad, especialmente desde las comunidades locales y/o indígenas, ya sean andinas o amazónicas, donde se desarrollaban dichas actividades de exploración y extracción. Así, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) se ha venido consolidando como uno de los gremios con mayor capacidad de incidencia política en los diversos niveles de gobierno. Crabtree: (2005: 330).

Actualmente, con el liderazgo de los sucesivos gobiernos democráticos, han continuado las citadas reformas y en especial las políticas y medidas inconsultas y autoritarias de promoción e imposición de las industrias extractivas en el país. Así, las medidas más representativas de la denominada segunda generación de reformas, son las emitidas en los años 2008 y 2009, dentro del proceso y contexto de implementación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, las mismas que se encuentran fundamentadas en una serie de artículos conocidos con el simbólicamente llamado situación de **El Perro del Hortelano (2007)**, escritos publicados por el ex Presidente Alán García Pérez, y publicados en uno de los principales diarios limeños. En los mencionados

artículos, Alan García propone a las grandes inversiones en sectores primarios especialmente la minería y la explotación petrolera como la clave del desarrollo nacional pero omitiendo el tema de respeto por los derechos de los pueblos indígenas y la voluntad de las comunidades locales rurales en relación al tema, es decir, donde se pretende ejecutar las inversiones. Además, en los artículos se minimiza las críticas a dicha propuesta afirmando que se fundan en ideologías superadas, basadas en la ociosidad, la indolencia, el conflicto o la ley del perro del hortelano que menciona : "Si no lo hago yo que no lo haga nadie", es decir se prefiere abandonar el proyecto a la prosperidad y desarrollo, etc..

Simultáneamente, con el fin de los procesos de violencia política y de lucha por la democracia, durante la presente década se ha visibilizado la magnitud de los conflictos socioambientales existentes en torno a la explotación de recursos naturales en el Perú. De acuerdo, a la Defensoría del Pueblo, a este año (2009) en el Perú existen 128 conflictos socioambientales, de ellos 103 corresponden a las actividades minera y petrolera y de estos últimos más de la mitad corresponde a operaciones en fase de explotación. De acuerdo a la citada institución, tres de cada cuatro conflictos involucran a la Gran o Mediana Minería (Defensoría del Pueblo: 2009). Definitivamente, tales conflictos se han agravado a medida que el Estado ha avanzado en su proceso de promoción de la minería y explotación hidrocarburíferas sin tomar en cuenta la opinión de otros sectores involucrados como las comunidades impactadas por dichas actividades.

Básicamente, la crisis del modelo de promoción de inversiones en los sectores minero y petrolero radica en la ausencia de mecanismos de diálogo y construcción de consensos entre los actores involucrados, especialmente operadores y comunidades locales. Desde la gestión del anterior Presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, el Gobierno peruano ha reaccionado tardíamente frente a los conflictos socioambientales y sin mecanismos institucionales de negociación y construcción de consensos. La gestión de Simons persistió con dichos defectos hasta que los mismos se hicieron evidentes. Lo más grave de esta situación es que las principales autoridades de la actual administración no han tomado conciencia de estas deficiencias y han optado por continuar con medidas sumamente represiva contra las protestas sociales de este tipo. En los gobiernos democráticos precedentes, dichas medidas también causaron la muerte de muchos manifestantes pero no en la magnitud de Bagua

Frente a esta situación no existen propuestas de mecanismos institucionalizados de construcción de consensos. Las posiciones de los actores involucrados en este conflicto son sumamente polarizadas y los sectores más moderados carecen del respaldo suficiente para que sus eventuales propuestas sean implementadas. Algunos sectores de la izquierda y algunas organizaciones no- gubernamentales rechazan absolutamente la política de promoción de inversiones en el sector de las industrias extractivas mientras el Gobierno y los sectores neoliberales y empresariales afirman que sus adversarios sólo persiguen intereses políticos y los califican de dinosaurios políticos. En este contexto, los sectores más moderados y dialogantes de ambas partes carecen de la fuerza suficiente para liderar el proceso de transformación de estos conflictos.

El estado actual del conflicto no nos permite pronosticar un descenso significativo de los niveles de violencia en los conflictos socioambientales peruanos, menos aún la transformación de los mismos. En la reciente ceremonia de juramentación de Javier Velásquez Quesquén como nuevo Presidente del Consejo de Ministros, el Presidente de República señaló que el objetivo de la gestión de este nuevo gabinete ministerial es el orden y la inclusión social, dos ideales sumamente contrapuestos en un contexto como el peruano, totalmente carente de mecanismos institucionales de diálogo y construcción de consensos.

En nuestra opinión, la clave de la solución de esta crisis es el fortalecimiento de los sectores moderados de ambos bandos que permita la construcción de mecanismos institucionales de resolución de conflictos socioambientales. A su vez, ese proceso de construcción depende de la existencia de una real voluntad de diálogo entre las partes, la misma que es poco probable considerando que el 2010 es un año electoral, donde probablemente el nivel de enfrentamiento de tales sectores se incremente aún más.

**b) En la siguiente publicación “Confictos Sociales: ¿Tierra de nadie o tierra de muchos?” de Rosa Alayza (2008) Profesora de ciencia Política del Departamento de ciencias sociales de la PUCP, a continuación comentamos el tema que se trata de la siguiente manera:**

No deja de llamar la atención el aumento del número, de intensidad y actividad de los conflictos sociales y que la mayoría de ellos se mantienen mes a mes sin llegar a resolverse. Se cuenta con un registro continuo a cargo del equipo de la Defensoría del Pueblo, y también se puede recibir información a través de diversas redes u organizaciones vinculadas a atender e informarse de las distintas problemáticas que se generan debido a estos conflictos.

Un aspecto notable de recibir esta información ha sido que ella nos obliga a reflexionar, mostrándonos una perspectiva compleja de los conflictos sociales, sumada al panorama cotidiano de la sociedad peruana. De lo contrario solo contaríamos con una realidad exclusivamente centralista, dirigida por los medios de comunicación de alcance nacional. Esta mirada de la realidad nacional resulta fragmentada y superficial desde el centralismo. A partir de estas experiencias, se puede concluir que para entender la lógica de los conflictos sociales que ocurren en regiones del país hay que tratar de contar con informantes locales que puedan recoger y explicar las dinámicas y formas que expresan los actores sociales involucrados. Aun con la presencia de provincianos en Lima, es claro que la dinámica de la capital no puede ser asimilada, como la realidad del interior del país. No siempre asimilamos estas nociones debido a que implican un cambio de dirección de nuestra propia lógica para entender a grupos o actores de otras regiones. Aunque Lima ofrezca todavía muchos atractivos a pobladores de distintas localidades, la vida y el futuro de los suyos lo asocian a sus lugares de origen. Los conflictos sociales ponen en evidencia que el estado no cuenta con suficientes medios institucionales de relación con las regiones o localidades que permitan atender las demandas sociales antes de que se conviertan en conflictos o que, cuando ocurren, se encaminen a una posible solución. La interrogante de que dimensiones de la ciudadanía estarían implicadas en estos conflictos sociales.

En general, en esta investigación podemos afirmar que no es necesario citar más antecedentes a nuestra investigación, pues la mayoría de publicaciones donde se aborda la problemática estudiada, asumen posiciones diferentes ante las inversiones y operaciones mineras en el país, posiciones que podemos clasificar como:

- A favor (autoridades del estado, empresarios, políticos de derecha y sectores de los llamados políticos de centro, y sectores profesionales a fines, como ingenieros, sector de periodistas, etc.).



- En contra (ONG, Movimientos políticos regionales, organizaciones populares, sector de la iglesia, partidos de izquierda, líderes comunales ideologizados por partidos y movimientos políticos de estudiantes universitarios de izquierda, etc).
- Reflexiva (de sectores intelectuales conservadores, especialistas en historia económica, economistas heterodoxos, profesionales informados, etc).

### **3.2. Yanacocha y el caso Conga**

#### **3.2.1. La empresa minera Yanacocha**

En este punto de la tesis afirmamos que existen diversas fuentes consultadas en internet, donde fácilmente se pueden encontrar datos acerca de los hechos referidos al presente estudio de caso. Desde la etimología hasta la narración de los hechos. En nuestro trabajo describiéremos los hechos basados en la amplia información encontrada en internet (ver webgrafía), pero a manera de síntesis general, conectando de manera cronológica la secuencia de los hechos de manera parafraseada. Validamos este método pues, la cantidad de datos que se pueden consultar coinciden en relatar los mismos hechos importantes, que podemos considerar interesantes y confiables y que coinciden de manera cronológica y secuencial, pero en general, no contienen un análisis ni interpretación biopolítica del tema. Por eso, haremos referencia a los hechos en general para poder interpretarlos desde el concepto de la biopolítica, delineado por Michel Foucault (2007).

El yacimiento minero de Yanacocha , significa en quechua cajamarquino: yana = "negro, oscuro"; qoch'a / qucha = "lago, laguna, charco, estanque", está ubicado a 48 km al norte de la ciudad de Cajamarca, Perú.

La empresa minera Yanacocha explota la mina de oro más importante y grande de Latinoamérica, la cual se ubica en la provincia, departamento y Región Cajamarca, a 800 kilómetros de distancia al noreste de la capital del Perú. A 45 kilómetros al norte del distrito de Cajamarca, se ubica la zona de operaciones, entre los 3 500 y 4 100 metros sobre el nivel del mar. También se le considera la segunda más grande a nivel mundial. Se encuentra específicamente ubicada, a gran altitud en la cordillera de los Andes, entre los 3 400 y 4 120 metros sobre el nivel del mar. El yacimiento se encuentra compuesta

por cinco minas a cielo o tajo abierto, cuenta con cuatro plataformas de lixiviación y con tres plantas donde realiza procesos metalúrgicos de recuperación de oro. En el año 2005 se produjeron 3.333.088 onzas de oro. Pero debemos tomar en cuenta que durante los últimos años, la mina Yanacocha ha experimentado una disminución en su producción debido al esperado agotamiento de reservas. Para sus actividades cuenta con más de 10 mil trabajadores en forma general.

El yacimiento fue descubierto en el año 1980 por el geólogo francés, Pierre Maruéjol, que trabajaba para la Oficina de Investigaciones Geológicas y Mineras (B.R.G.M. en sus siglas en francés), un organismo del estado francés que consiguió permiso de explotar el yacimiento y posteriormente se asoció a las empresa norteamericana Newmont Mining Corporation y Compañía peruana de Minas Buenaventura.

Posteriormente, en 1994 después de unos desacuerdos que originaron un conflicto judicial, en el que tuvo que implicarse el gobierno francés, se retiró la empresa estatal francesa. De esta manera, actualmente, la mina es explotada por la Minera Yanacocha, un consorcio integrado por la empresa norteamericana Newmont Mining Corporation, que representa el 51,35 %, la empresa peruana Compañía de Minas Buenaventura con un 43,65 %, y la Corporación Financiera Internacional, un organismo que depende del Banco Mundial.

En la historia de Yanacocha se puede evidenciar en parte una explotación marcada por prácticas “tradicionales”, que se expresa en su forma de relación con la población afectada por la actividad extractiva, que posteriormente intenta implementar nuevas prácticas de responsabilidad social, sin la esperada mejoría de relación con la comunidad. Existen altos niveles de desconfianza y descontento que enfrenta la empresa en Cajamarca y se hace evidente en reiterados episodios de protestas y conflictos. Así, existen en la coyuntura estudiada (1995-2012) problemas de distinta intensidad de acción colectiva, así también representación social y política, con niveles de fragmentación en cuanto postura ante la empresa en la localidad.

Tomando en cuenta que Yanacocha es considerado un caso de nueva minería desde el punto de vista tecnológico y legislación ambiental, la relación con la población es interpretada como el aprovechamiento de una relación asimétrica a manera de

desigualdad de relaciones de poder y recursos percibido a favor de la empresa extractiva, y la afirmación de la posibilidad de poder trabajar una de las minas de oro más importantes del mundo. La situación descrita ha originado tensiones y problemas reiterativos acompañado de creciente descontento. Impresión desfavorable entre los campesinos que se consideran afectados directamente por la futura operación de desarrollo de la mina, así como entre la población de la ciudad de Cajamarca. Toda esta situación fue desarrollándose en medio de una escasa y precaria presencia estatal en la zona. Es decir, por un Estado al parecer mucho más preocupado por su política económica de atraer inversiones que por supervisar y tratar de garantizar la regulación de la actividad minera, igual manera, por una gran inoperatividad e incapacidad para anticiparse y prevenir conflictos, incapaz de mediar de forma eficaz en la solución de conflictos y de supervisar en forma óptima el cumplimiento de los acuerdos establecidos; y por la incoherencia en la actuación de las instancias nacionales, regionales y locales de gobierno. Todo ello es capitalizado por los dirigentes de la comunidad, tildados por los opositores como antimineros.

A pesar de lo antes mencionado, en el mes de septiembre del 2004, debido a la confluencia de una serie de factores y situaciones coyunturales, aprovechadas por diversos sectores opositores a manera de brokers o intermediarios sociales y políticos, lograron organizar una protesta masiva en la ciudad de Cajamarca en contra de la empresa Yanacocha, en oposición al inicio de actividades de exploración en el cerro Quilish. Al inicio tuvo como protagonistas a campesinos que temerosos de ver afectadas sus fuentes de agua, y terminó movilizándolo a gran parte de la población de la ciudad de Cajamarca, y logrando finalmente, detener las actividades de exploración. Una característica de lo singular de esta coyuntura, es que los líderes de las protestas no lograron en ese momento, poder articular el conflicto en forma organizativa ni políticamente, y que desde entonces se ha vuelto a la dinámica previa, de situaciones de conflictos aislados y esporádicos, en forma reiterativa.

Luego de las protestas de 2004, los representantes de Yanacocha se propusieron cambiar de estrategia en las relaciones con la comunidad y asumieron un modelo más serio en el tema de responsabilidad social, a la vez, instancias del Estado se ofrecieron a cumplir funciones de intermediación promoviendo el diálogo y tratando de establecer relaciones menos tensas entre el Estado, la empresa y las poblaciones y actores de la sociedad civil

de la región afectadas o aparentemente amenazadas por la actividad minera . Sin embargo, la situación no cambió de manera importante.

En la constitución de la empresa extractiva minera Yanacocha S. A. participaron las empresas Newmont Mining Company estadounidense, 32.3% de las acciones, como representante de las empresas de explotación aurífera más grandes del mundo. La compañía de Minas Buenaventura peruana, con el 32.3% y el Bureau de Recherches Géologiques et Minières (de ahora en adelante BRGM, con el 24.7%), como propiedad del gobierno francés. Además, también participó la Corporación Financiera Internacional, como representante financiero del Banco Mundial, con el 5%. De esta manera, la sociedad, constituida en 1992 comenzó a enfrentar una serie de problemas internos desde 1993, que se prolongó por los siguientes siete años. BRGM, empresa estatal francesa, había entrado en proceso de privatización por decisión del gobierno francés y fue finalmente adquirida por la empresa australiana Normandy Poseidon, que asumió las propiedades de BRGM. Newmont y el Grupo Buenaventura declararon que en esta venta no se cumplido con respetar el derecho de preferencia que asistían a las socias peruanas de BRGM.

También, BRGM afirmó que los movimientos de acciones a nivel de empresas matrices o principales no afectan el derecho de preferencia de las demás empresas denominadas subsidiarias. Finalmente, el juicio fue ganado por Buenaventura y Newmont en 1998 por decisión de la Corte Suprema, señalándose así que BRGM había perdido su participación en Yanacocha. Posteriormente al fallo, la composición de las acciones de Minera Yanacocha quedó repartida de la siguiente forma, Newmont con 51.35%, Buenaventura con 43.65% y la International Finance Corporation (IFC) con un 5%.

Después, BRGM presentó una demanda contra el Estado peruano, argumentando que había sido objeto de una expropiación. El juicio terminó en octubre de 2000 con un acuerdo entre las partes por el que se indemnizaría a BRGM por US\$ 80 millones. Posteriormente la revelación de un video del 19 de mayo de 1998, donde se visualiza al ex asesor Vladimiro Montesinos con el vocal supremo Jaime Beltrán Quiroga, donde ejerce presión política para que este inclinara su fallo a favor de Newmont, ha echado sombras y dudas acerca del proceso legal en mención (Actualidad Minera: 2001).

Mencionar estos hechos ayuda a entender los recurrentes problemas de imagen, credibilidad y legitimidad de la empresa minera en la región Cajamarca.

Los datos formales de Minera Yanacocha son:

- RUC: 20137291313
- Razón Social: Minera Yanacocha S.R.L.
- Página Web: <http://www.yanacocha.com.pe>
- Tipo Empresa: Soc. Com. Responsabilidad Limitada
- Actividad Comercial: Ext. de Min. Metalíferos No Ferrosos.
- CIU: 13200
- Condición: Activo
- Fecha Inicio Actividades: 01 / Agosto / 1992

Minera Yanacocha S.A. constituida mediante escritura pública otorgada el 14 de enero de 1992 ante el Notario Público de Lima, Julio Antonio del Pozo Valdez, e inscrita en la partida 39465 del Registro Público de Minería. La Sociedad Anónima fue posteriormente transformada a Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) por medio de la Escritura Pública otorgada el 31 de octubre de 1999 ante el Notario Público de Lima, Julio Antonio del Pozo Valdez. Actualmente, se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N° 11346147 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Los socios cuentan con aportaciones por 1,278'451,304 participaciones comunes con un valor nominal de un nuevo sol cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas. La participación incluye 720'407,310 participaciones de propiedad de inversionistas extranjeros.

**Tabla 2**

**Socios de la empresa Yanacocha**

<b>Nombre de la Compañía</b>	<b>Participación</b>
Newmont Second Capital Corporation	<b>51.35%</b>
Compañía Minera Condesa S.A.	<b>43.65%</b>
International Finance Corporation	<b>5.00%</b>
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente: Yanacocha (2015)**

De esta manera, se encuentra conformada por los socios : Newmont Second Capital Corporation, subsidiaria de Newmont Mining Corporation (en adelante “Newmont”), empresa constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, la Compañía Minera Condesa S.A., subsidiaria de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. empresa constituida en el Perú, y la Corporación Financiera Internacional, como brazo financiero del Banco Mundial, con sede en Washington DC, Estados Unidos de América.

### **3.2.2. Proyecto de Minas Conga**

La empresa minera Yanacocha tiene el Proyecto denominado Minas Conga. Se encuentra ubicado aproximadamente a 70 km al noreste de la ciudad de Cajamarca, en los distritos de La Encañada, Sorochuco y Huasmin en la provincia de Celendin. El Proyecto asume el desarrollo de una nueva mina, que explotaría y procesaría mineral contenido en dos pórfidos de cobre con presencia de oro, Perol y Chailhuagón con reservas de 11.8 millones de onzas de oro y 3.2 billones de libras de cobre.

En recuento cronológico general podemos observar que ,

- a. En el año 1991 la Compañía de Exploraciones, Desarrollo e Inversiones Mineras CEDIMIN S.A.C. se adjudicó el descubrimiento de los yacimientos de oro Chailhuagón y Perol.
- b. Entre los años 1994 y 2000 realizó investigaciones sobre reservas en estos depósitos naturales de minerales económicos.
- c. El proyecto Conga en el 2001, se unió a las operaciones de Minera Yanacocha que a partir de ese momento, desarrolló estudios de geotecnia e hidrogeología, así como la adquisición de tierras y permisos respectivos para iniciar actividades de exploración o prospección.
- d. Las actividades respectivas de exploración del Proyecto Conga se iniciaron en el 2004 con los depósitos de Chailhuagón y Perol.

- e. Entre los años 2005 al 2007 se dio inicio a los estudios para definir la línea base ambiental útiles para estudios de Declaración de Impacto Ambiental y luego Estudios de Impacto Ambiental.
- f. Desde el año 2008 se actualizó los estudios de línea de base ambiental como base para iniciar la ingeniería del proyecto, mientras se continuaba con actividades propias de la fase de exploración de perforación durante el año 2009.
- g. En el año 2008 fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 243-2008-MEM/AAM, el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) para el Proyecto de Exploración minera Conga.
- h. A continuación, en abril del año 2009, por medio de la Resolución Directoral N° 081-2009-MEM/AAM, fue aprobada la Primera Modificación del EIASd del Proyecto de Exploración Conga y posteriormente se presentó una segunda modificación.
- i. Con fecha 31 de marzo del 2010, se realizó una Audiencia Pública en el caserío Chailhuagón para presentar el EIA de Conga a las comunidades respectivas.
- j. En el año 2011 la población manifiesta que la aprobación del EIA estuvo plagada de irregularidades por lo que solicitan sea sometida a revisión.
- k. Luego se denunció que el proyecto afectaría a 4 lagunas: Azul, Perol, Mala, Chica que abastecen de agua al río Jadibamba.
- l. La empresa Yanacocha respondió que para evitar este supuesto perjuicio, construiría 4 reservorios para reemplazar el agua de las lagunas, y que además, aumentarían 3 veces más la capacidad de agua, favoreciendo de esta manera, el consumo humano y actividades agrícolas.

De esta manera, el proyecto, teóricamente, implicaría la construcción y operación de una planta concentradora de cobre de 95 kt/día, para procesar aproximadamente 500 millones de toneladas de mineral al año, como corresponde a la gran minería.

Se consideraba que este Proyecto inicie sus operaciones en el año 2014 con una producción de aproximadamente 9 millones onzas de oro y 2.6 billones de libras de cobre, a lo largo de una vida útil de 15 años según el cálculo de reservas

En el año 2009 la empresa continuó realizando diferentes estudios de ingeniería requeridos por ley para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, informar sobre el avance del proyecto de definir modelos óptimos de minado y procesamiento de minerales económicos, la obtención de licencias y permisos así como, útiles para la determinación de estimación de costos de inversión y de operaciones.

A través del año 2009 la inversión total realizada en este proyecto fue del orden de los \$27.4 Millones, y para el año 2010 la inversión proyectada esperada de \$158 Millones.

### **3.2.3. Evolución del conflicto socio ambiental en Conga**

Se considera a Yanacocha como una explotación minera calificada de gran minería o de gran escala, y la magnitud de sus operaciones presenta fuertes efectos sobre la vida de los campesinos de las zonas circundantes, y en la ciudad de Cajamarca; Se consideraba que estaba en juego la posibilidad de una gran operación minera que permitiría siempre importantes ganancias a una empresa que presenta capitales transnacionales, además de ingresos al Estado a través de impuestos. Sin embargo, esto en un contexto que presenta una población pobre, vulnerable, que se muestra desconfiada por la naturaleza de la actividad extractiva tanto de la empresa como de la participación del Estado. Existen problemas en la acción colectiva, de representación social y política; y al mismo tiempo en las expectativas acerca de empleo y acceso a los recursos naturales y los efectos que genera la actividad minera. Esta situación, aparentemente, combina elementos que se presta los que sacan ventaja con la operación de la mina que finalmente perjudiquen a una población relativamente vulnerable, y que por ello debe recurrir a la protesta fuera de formas extrainstitucionales para buscar equilibrar un poco la situación de desventaja ante la poderosa empresa minera.

De esta manera, la presencia de la minera Yanacocha se realizó en un escenario de cambios importantes en la regulación de la actividad minera y el cuestionado aspecto medioambiental. Con fecha 8 de agosto de 1990 se aprobó el Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el cual en el artículo 9 se dispuso, que todo proyecto de obra o actividad de carácter público o privada que pudiera provocar daños no tolerables al



ambiente o sea en los estándares mínimos de calidad ambiental, requería de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), el cual estaría sujeto a la aprobación de la autoridad estatal correspondiente, es decir en el área del Ministerio de Energía y Minas (MEM) del Perú.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo IV del DS N° 016-93-EM, la autoridad competente para tratar el tema de asuntos ambientales en el sector minero es el MEM y según su reglamento, el MEM es la entidad del gobierno responsable de la elaboración de políticas dirigidas a la protección ambiental y debe además, aprobar las disposiciones legales normativas relacionadas con las actividades extractivas, en el caso, mineras y metalúrgicas que se desarrollan en el Perú. También es responsable de aprobar los estudios ambientales requeridos, tales como los Estudios de Impacto ambiental (EIA), y autorizar la ejecución, así como el hacer respetar y cumplir con las disposiciones establecidas en los mencionados estudios (MEM: 2013).

Las normas se establecieron en el contexto de una serie de normas que pretendían promover la inversión en el sector minero, por lo que las tareas de promover y atraer capitales de inversión, y de vigilancia en el cumplimiento de sus compromisos, cayeron en el Ministerio de Energía y Minas. Se hace evidente, se buscó atender lo primero en lugar de desarrollar lo segundo. Los estudios se presentaron y los permisos se obtuvieron. Los cuestionamientos se realizaron en referencia a la debilidad del Estado y en su falta de buen desempeño aparente para supervisar y constatar la exactitud de la información presentada de parte de las empresas mineras, así como verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa; en segundo lugar, la pobre existencia de regulaciones que pongan en claro el tipo de relaciones entre la empresa y las comunidades que se vieron afectadas por la actividad extractiva, y acerca de los mecanismos de solución de las diferencias y tensiones que se presenten en el desarrollo del tema.

La compañía minera Yanacocha inició un programa que consistía en la compra de tierras con el propósito de generar condiciones favorables para iniciar actividades en la provincia de Cajamarca a partir del año 1992. Por entonces, ya se hablaba de la situación de precios bajos ofrecidos de parte de la compañía a campesinos propietarios. Se trataba de una cantidad entre 100 y 140 nuevos soles por hectárea, que fueron publicitados a mera de “precios de mercado”. También se pudo advertir las claras asimetrías de juegos de poder. Además, si las propiedades se ubicaban en zonas altas de la provincia, y por lo tanto, se

consideraba que poseía un valor agrícola poco importante. En estas condiciones, la oferta de la empresa fue aceptada por la mayoría de propietarios comuneros. Así, de esta manera, desde un inicio empezaron a presentarse conflictos de carácter reivindicativo y socioambiental. En el año 1993, los campesinos vendedores ubicados en la zona de Porcón, encontrando apoyo en la alcaldía provincial y la parroquia, procedieron a reclamar un “precio justo” por sus tierras, solicitar empleo en la empresa minera. También, que se declararan zonas intangibles y reclamos por montos del canon minero. En esta situación, la empresa Yanacocha y los campesinos que reclamaban llegaron a un acuerdo y redactaron una acta de conciliación en la cual se establecía un pago compensatorio por acciones e instalaciones no autorizadas (Pasco-Font et al. 2000).

Durante el año 1994, en la zona de Combayo se dio inicio a un juicio en contra la empresa Yanacocha, por el supuesto engaño y trato coactivo a los campesinos para persuadirlos de vender sus propiedades. En el año 1998, finalmente se resolvió que la empresa, que terminó ganando el litigio judicial, debería crear un fondo de crédito de carácter rotativo, a favor de los campesinos que perdieron sus tierras, que contó con el respaldo de la mediación de la Vicaría de Solidaridad del Obispado de Cajamarca y representantes de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Se puede advertir que debido a estos primeros conflictos se van revelando algunas constantes como, una relativa ausencia de representantes del Estado para actuar de mediadores en el tratamiento de los problemas entre la población y la empresa minera. También, la intervención de autoridades locales y agentes externos (Iglesia y ONG) dieron consistencia, organización y sentido a las demandas de la población; con las protestas, lo que favoreció que estas protestas se vuelvan comprensibles de parte de la empresa y que sean replicadas en diferentes lugares y contextos comunes.

Al terminar el proceso de compra de tierras, se presentó la idea de que ahora los problemas están asociados con temas de acceso y calidad del agua y situación de contaminación ambiental. Ciertamente estos reclamos no han sido del todo comprobados, si contribuyó a generar un ambiente de mayor desconfianza y de descontento. Esto se agudiza, ante la ausencia de alguna entidad pública confiable y creíble que pudiera iniciar una investigación y procede a sancionar los problemas de contaminación. De esta manera, ante la ausencia de confirmación de casos, las denuncias terminan haciéndose mas creíbles en la comunidades.

De acuerdo a la versión de representantes de la empresa, el proceso de expansión y actividades de la empresa fue más rápido de lo previsto desde un inicio, lo que ayuda a explicar porque la empresa no aplicó, desde el inicio, políticas que conduzcan a establecer una mejor relación con las poblaciones de las comunidades que se vieron afectadas. Así, las relaciones que la empresa Yanacocha estableció al inicio con las comunidades, por medio de una política de proyección social, estuvieron caracterizadas por un tratamiento del tema de manera tradicional. Se percibía que la compañía sacaba ventaja debido a la enorme asimetría o desigualdad de poderes y recursos entre la empresa y los actores sociales locales organizados. Así, la empresa al parecer siguió una lógica de acciones dispersa y enfocada en la realización de pequeñas obras que, se percibió como improvisada, al no ajustarse a un plan integral de desarrollo que estuviera articulado a otras iniciativas inmersas en el sector público, inevitablemente terminaron teniendo una lógica de corte clientelista.

Así la política desarrollada por la empresa ante el reclamo de las comunidades se hace más difícil si consideramos, en especial, que se trataba de una empresa organizada de forma compartimental y compleja. Así, las distintas gerencias parecen no poder combinar esfuerzos comunes y, cuando, además, deberían ser parte de una definida estrategia de manera integral. También, cuando la prioridad la tiene la lógica de la explotación misma. Así, pareciera que funciona como si operara en una suerte de escenario vacío, en el que la población y comunidades parecen ser solo parte de un paisaje estático. En algunas ocasiones pareciera que los esfuerzos de las áreas vinculadas a relaciones comunitarias se perdieran por la acción de ingenieros o geólogos, o personal dependiente de gerencias de operaciones que participan de talleres informativos utilizando un lenguaje técnico poco comprensible para los comuneros. Por eso, un representante de la empresa lo explica de la siguiente manera: “Una cosa es lo que dice el gerente de relaciones comunitarias, otra cosa es lo que hace el ingeniero minero en el campo; mientras los primeros son los locos que se preocupan de la gente, a los otros sólo les interesa las piedras”.

Las acciones de la empresa minera pudieron seguir adelante en un escenario de aparente ausencia del Estado, y por la falta de organización de los actores sociales en zonas rurales en las cuales opera la mina. Se consolida un escenario donde se presenta rechazo y desconfianza a la actividad minera con ciertas expectativas de obtener empleo y algún

beneficio de acuerdo a los recursos que genera. La empresa perjudicó de manera directa a los agricultores ubicados en las partes altas de la provincia de Cajamarca; y de manera indirecta también, a los agricultores en los valles y terrenos ubicados a menor altitud, que cuentan con una mayor productividad y que veían con preocupación, la posibilidad de que una fuerte contaminación de las aguas impidiera y perjudicara la continuidad de las actividades en una región históricamente rural y agrícola.

En la región Cajamarca, a diferencia de otros lugares del país, no se presentan identidades comunitarias consolidadas. No se encuentran comunidades campesinas organizadas y cohesionadas como el caso de la sierra central y sur. Mas bien, es una región donde podemos encontrar una tradición de presencia de grandes haciendas, que posteriormente se modernizaron y se convirtieron en empresas cooperativas durante el gobierno militar de Velasco como consecuencia de la reforma agraria y que terminaron en un posterior proceso de parcelación de tierras que presentaban áreas y límites informales. También serios problemas para definir linderos y acceso complejo a fuentes y canales de agua. De otro lado, existe una tradición de organización comunal de rondas, pero no es fuerte en la zona de desarrollo de la mina. También, no debe dejar de considerar, que existen tipos de rondas. Algunas con diversas orientaciones o tendencias políticas, por lo que no puede concluirse de su sola presencia, algún tipo de orientación o práctica social unificada.

Cuando se habla de “población afectada por la actividad minera”, nos referimos también a la existencia de múltiples intereses locales, con muy poco nivel de coordinación y articulación. No representan socialmente algún tipo de lealtades políticas más allá de grupos pequeños, ubicados generalmente nivel de canales de regadío. Existen juntas de regantes y canales de riego que viene a ser las unidades mas orgánicas elementales, donde difícilmente establecen vínculos con otros actores ubicados en espacios de mayor alcance. Como pueden ser, tenientes gobernadores y alcaldes de centros poblados menores. En el conflicto social en Quilish en el año 2004, las protestas dan inicio bajo el liderazgo de Gomer Vargas, el alcalde del centro poblado de Huambocancha Baja, y de Anastacio Yopla, el presidente de la Junta de Regantes de La Encañada, quienes establecieron una relación entre las demandas de campesinos perjudicados y demás actores sociales y políticos de la localidad.

Simultáneamente a los acontecimientos del mundo rural, en la ciudad de Cajamarca, ubicada próxima a la mina, se iba acumulando un gran descontento, por las expectativas de empleo no atendidas, respecto a una actividad minera que presenta un uso de grandes capitales y de mano de obra calificada, así como por las innegables diferencias sociales y cambios en la dinámica de vida urbana que una operación minera de grandes capitales significaba. El creciente descontento que se daba en la ciudad será de suma importancia para poder entender los hechos de Quilish, en los que la presencia de diversos actores urbanos estuvo presente.

Esta situación de gran descontento estimuló a diversos actores políticos locales a echar mano de discursos y prácticas cada vez más agresivas hacia la empresa minera. En el transcurso de los períodos 1993-1995 y 1996-1998, el alcalde provincial de esos tiempos, el señor Luis Guerrero (Frente de Integración Regional, FIR) se presentaba como el principal interlocutor válido de la institucionalidad del estado y como promotor de la necesaria inversión minera en la región. Debemos recordar que se trataba de los primeros años de la fase de exploración minera, cuando los conflictos todavía no alcanzaban alta intensidad. Se recuerdan las gestiones de Luis Guerrero como muy afines y de colaboración con la inversión minera que empezaba a desarrollarse consolidarse en la región Cajamarca. Pero, la gestión realizada por Jorge Hoyos Rubio (1999-2002), también miembro del FIR, era de una posición que no simpatizaba con la posición de Guerrero, de pronto, dio una especie de giro en la relación del poder local con la empresa minera. En frecuencia con la opinión pública local, que ya veía con desconfianza a la empresa Yanacocha, la Municipalidad Provincial de Cajamarca fue recrudesciendo su posición, hasta que (en febrero de 2002), dio a conocer la Ordenanza Municipal 012-2000, en la cual se declara al cerro Quilish, lugar importante en los proyectos de expansión de operaciones de la empresa Yanacocha, como una zona intangible, con lo cual se impedía cualquier tipo de actividad minera en la zona.

La empresa observó la decisión emitida y presentó por escrito una demanda ante el Poder Judicial que finalmente llegó hasta el Tribunal Constitucional. Debemos tener en cuenta que la resolución 012 se tuvo lugar a partir de recomendaciones de funcionarios de INRENA. La municipalidad elaboró en respuesta un expediente con el propósito de justificar la necesidad de conservación del área en disputa. Esta medida se anticipó a las autorizaciones que Yanacocha esperaba del MEM y del Instituto de Concesiones y

Catastro Minero, la cual es la entidad encargada de otorgar las concesiones mineras. La disposición de la ordenanza se encontraba amparada en las prerrogativas del gobierno local para poder determinar el uso del espacio territorial que se encuentra dentro de su jurisdicción. El problema es que era contraria con el derecho de la empresa reconocido por el gobierno nacional, que reconocía el derecho de tener una concesión para realizar estudios de impacto ambiental, pre requisito para pasar a la fase a desarrollar la etapa de explotación y desarrollo de la mina.

Nos encontramos entonces, ante un problema de rol de competencias y desencuentro de funciones entre los niveles de gobierno. Es conveniente considerar también, que desde un inicio no existió una claridad sobre la justificación “técnica” expuesta en la ordenanza, que aparentemente buscaba evitar futuros problemas ambientales y proteger supuestas reservas de calidad de agua presentes en el cerro Quilish. El apuro deja la impresión de que se trataría de una decisión política, que buscaba impulsar y captar un creciente descontento y desconfianza que finalmente era adverso a la mina y sus futuras operaciones en la zona.

Finalmente, los sentimientos negativos y adversos a la mina se incrementaron con el paso del tiempo. En el transcurso del mismo año, el día 2 de junio, ocurrió un accidente. Un vehículo de carga de la empresa RANSA que transportaba mercurio, empresa contratista de minera Yanacocha, derramó accidentalmente 151 kilogramos de este tóxico metal en la carretera Cajamarca-Lima, poniendo en riesgo de salud y perjudicando así, a las comunidades de San Juan, Magdalena y Choropampa en la provincia de Cajamarca. La situación se agravó más, cuando aproximadamente 300 personas sufrieron daños al entrar en contacto físico con el metal tóxico y la crítica ante la empresa que no respondió adecuadamente según el caso. La empresa Yanacocha buscó evadir responsabilidades refiriéndose al hecho de que el responsable por el derrame de mercurio era la empresa contratista de la mina, y no la empresa minera. La población considero esta distinción como una evasiva que desenmascaraba a la empresa evadiendo sus responsabilidades ante estos hechos tan graves y perjudiciales para la salud.

Los reclamos de la población se dieron en un escenario de tensión y conflictos. La situación dejó al descubierto también, la falta de una estrategia o plan de contingencia en la relación con la población de parte de la empresa. Esta demostró no tener reflejos

suficientes para tratar de resolver en forma rápida el perjuicio causado. Así, este hecho permitió que crezca y se legitime a los críticos de la empresa, que lograron posicionarse mejor ante la sensible opinión pública en la región. Así de esta manera, los hechos ocurridos en Choropampa marcaron un hito importante porque permitió hacer evidente la desconfianza, los temores y ahora los resentimientos de la población. Así el creciente distanciamiento de intereses creció entre la población cajamarquina y la empresa en forma justificada. A partir de entonces, el discurso de la mina que se jactaba de contar con controles ambientales impecables e infalibles, perdió toda credibilidad y se sumó a los argumentos en contra de la empresa Yanacocha y la actividad minera.

Así se abre un período de tensiones y conflictos más intensos, que va desde el caso de Choropampa (junio de 2000) a las protestas del Quilish (septiembre de 2004). Este período se encuentra marcado por denuncias reiterativas acerca de los peligros que se asocian a problemas de contaminación como consecuencia directa de las actividades mineras. El temor va dirigido a la contaminación del agua que perjudicaría de manera mortal las condiciones de vida no sólo de las poblaciones rurales, sino a la larga también, de los habitantes de la ciudad de Cajamarca. El poner de relieve esta problemática que afectaría el bienestar común, nos ayuda a entender la preocupación y protestas masivas de la población alrededor del tema de las futuras actividades mineras en el cerro Quilish. Sin embargo, la validez y alcance de estas denuncias nunca llegan a evaluarse del todo, si prosperan rápidamente en un escenario de creciente desconfianza. En el imaginario social, para muchos son realidades indiscutibles. La ausencia de autoridades del estado da la sensación de que la empresa está legitimada para imponer sus intereses de manera indiscutible.

En marzo del año 2001, organizaciones de ronderos de la provincia de Bambamarca, cercana a la provincia de Cajamarca y dentro de la zona de actividades de la empresa minera, lideraron una movilización que culminó con la toma de la carretera Cajamarca-Bambamarca por una semana. El motivo de la protesta fue la repentina muerte masiva de truchas en criaderos especiales de los pobladores de la provincia, y que fue directamente atribuida a las consecuencias negativas ambientales producto de la actividad minera en la zona. Sin embargo, no se llegó a demostrar una relación directa entre estos hechos y la actividad minera. Las truchas podían haber muerto por muchas otras razones aparte

de la contaminación; y si es que existe, no puede atribuirse directamente como consecuencia de la actividad minera.

Posteriormente se suma la denuncia de que en septiembre del año 2001, supuestamente se habría producido la caída de piezas de mercurio sólido de en las cañerías de algunas casas en la ciudad de Cajamarca. Esto trajo como consecuencia que el 26 de septiembre, muchos pobladores salieran a las calles a protestar en contra la empresa minera. El entonces alcalde Jorge Hoyos Rubio, se convirtió en el líder de las protestas, pero en general no llegó a comprobarse si los hechos motivo de denuncias eran ciertos o no, y menos que de ser cierto, pudieran ser relacionados con la actividad minera de la empresa Yanacocha. Como era esperarse, el clima de gran hostilidad y rechazo contra la mina siguió acompañado de un aumento de desconfianza. Desde el punto de vista político, la lucha por el juego de las percepciones en el campo de la opinión pública era claramente no a favor de la empresa minera y era evidente que se volvía irreversible.

En una situación tan polarizada era necesaria la presencia de la autoridad ambiental del estado, que pusiera asumir el tratamiento de las denuncias relacionadas al problema ambiental asociado a la actividad minera, en especial en el tema tan delicado sobre la calidad del agua en la región. La presencia además, de inversionistas pertenecientes a empresa privada nacional y también de capitales transnacionales, hace que el problema se traslade de lo nacional al escenario internacional. En este contexto, en marzo del año 2001, la Federación de Rondas Campesinas Femeninas del Norte del Perú (FEROCAFENOP) tramitó una solicitud de intervención del CAO (Compliance Advisor Ombudsman) organismo perteneciente al Banco Mundial. Como antes hemos señalado, el banco tenía el 5% de las acciones de Yanacocha, por lo que el ombudsman o defensor del pueblo del banco puede recepcionar denuncias relacionadas al incumplimiento de normas de parte de empresas en las que tiene participación mediante inversiones particulares.

A continuación, el CAO impulsó la creación de una Mesa de Diálogo y Consenso, CAO Cajamarca, que buscando reforzar sus argumentos, encargó un estudio sobre la calidad del agua a inicios del año 2002, a la empresa consultora Stratus Consulting. Con un enfoque estratégico político, el CAO realizó una convocatoria a gran escala para reunir una diversidad de actores para que puedan participar en la Mesa de Diálogo, entre los que



debían estar instituciones públicas y privadas, provenientes de zonas rurales y urbanas. El CAO se interesó en continuar realizando actividades de monitoreo y control de la calidad del agua en Cajamarca y llegó a presuntamente, identificar varios problemas con los cuales se permitió publicar recomendaciones, que ante la ausencia plena de autoridades y representantes de autoridades estatales, perdían legitimidad. Personal del CAO, afirmaba haber demostrado los graves problemas ambientales que genera Yanacocha. Algunos afirmaron lo contrario, calificando de problemas menores no riesgosos y de fácil solución técnica.

De esta manera, teníamos diferentes versiones y apreciaciones ante estos supuestos informes técnicos. De allí que también se desprendan posiciones políticas antagónicas entre los diferentes actores sociales. Así, la actividad del CAO y la Mesa de Diálogo fue seriamente cuestionado. La posición polarizada a favor y en contra de la actividad minera en la región, empieza a constituirse en un obstáculo para la solución del problema pues el enfrentamiento se da en un clima de desconfianza ante los argumentos expuestos de uno y otro lado.

Un problema evidente es el tema de “representatividad” y de la legitimidad de los interlocutores participantes en las mesas de diálogo. y una barrera para encontrar soluciones en negociación. A esta situación se suma el creciente proceso de fragmentación social, debilidad de la presencia y legitimidad de los actores sociales y políticos en la región, falta de buena voluntad y disposición, y lo más preocupante, también de parte de las empresas y del Estado. Como si estuvieran pasando un proceso de desmoralización y agotamiento ante las múltiples frustraciones. Incluso para asumir los pocos acuerdos temporales. Parece quedar claro, que sola la participación no es una condición suficiente para enfrentar los conflictos socioambientales: al menos no suficientes para encauzarlos de manera institucional.

Sin embargo, la necesidad de diálogo fue reconocida como necesaria por todos los actores sociales, al menos públicamente. Simultáneamente a la actividad del CAO, la de la autoridad del departamento de Cajamarca, el CTAR (Comité Transitorio de Administración Regional.), planteo al necesidad de una Mesa de Diálogo en la que sumarían su participación sectores que también se sumaban al cuestionamiento a la actividad minera. Así, a fines del año 2001, el Frente de Defensa de Cajamarca, que representa a varios sectores críticos, propuso una nueva evaluación sobre los impactos

ambientales de la actividad de Yanacocha, con un estudio que realizó la compañía colombiana INGETEC, y los resultados se presentaron en el mes de diciembre del año 2003. Todas estas actividades se vieron interrumpidas en el año 2002, pues el país asumió el proceso de regionalización, debido a lo cual, en el mes de noviembre, se realizaron elecciones para elegir autoridades de los nuevos gobiernos regionales que llegaron a sustituir a los CTAR.

Producto del proceso electoral, el nuevo gobierno regional conformó la Comisión Intersectorial Ambiental del Gobierno Regional de Cajamarca (CIAR), en junio de 2004. Estuvo conformado por una variedad de organismos del sector estatal que tenía como objetivo realizar seguimiento de las recomendaciones dadas por INGETEC a la Minera Yanacocha. Pero juega en contra el escaso apoyo político que tiene el gobierno regional para que se convierta entonces, en un espacio de importancia relevante. En las elecciones regionales y locales del año 2002, gana el partido aprista en Cajamarca. Esto permitió pensar que se produciría una situación favorable para la empresa minera, en comparación con la etapa anterior durante la gestión del alcalde Hoyos. Así, el presidente regional, Sr. Luis Pita, y el nuevo alcalde provincial de Cajamarca, Emilio Horna, procedieron a firmar un acuerdo con Yanacocha, por el cual, permitían a la empresa retomar los cuestionados trabajos de exploración en el cerro Quilish. Como justificación, se le pidió que realizaran estudios geoquímicos hidrológicos e hidrogeológicos, con la debida participación ciudadana, para que pudieran supervisar y constatar el verdadero impacto de la actividad minera sobre los recursos hídricos del cerro Quilish. Esta actitud favorable fue rechazada por sectores de la población, quienes planteaban que el cerro debería ser declarado como intangible, para protegerlo de los futuros perjuicios ambientales producto de la actividad minera.

Simultáneamente, en el mes de febrero de 2002, el Gobierno nacional, conformó la Comisión Ambiental Regional (CAR) de Cajamarca, la cual se encontraba liderada por la Comisión Nacional del Ambiente (CONAM). Su objetivo era desarrollar una política ambiental regional que también contemplara superar los conflictos socioambientales en la región. Así, sus atribuciones se superponen a las de la CAO y el CIAR. El CONAM no es percibido con la autoridad política necesaria y capacidad de convocatoria para construir un espacio de diálogo y negociación en la solución de conflictos. Como si fuera poco, se suma la presencia de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de la provincia de Cajamarca, que suma más actores y plantea propuestas paralelas sin

suficiente relación vínculos con otros espacios de diálogo. Esta situación muestra la incompetencia del gobierno y del estado para el liderazgo necesario para resolver los conflictos.

En el año 2003, el Tribunal Constitucional (TC) emitió un pronunciamiento acerca de la Ordenanza Municipal 012-2000, que había declarado al cerro Quilish zona intangible. Esta ordenanza, según el TC, si se encontraba entre las competencias del alcalde. Sin embargo, fue emitida en forma posterior al otorgamiento de la concesión minera de parte del gobierno central, por lo tanto carecía de validez. Pero también, solicitó a Yanacocha realizar una evaluación del impacto ambiental de sus operaciones en el cerro Quilish. Entonces, el día 14 de julio del año 2004, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) publicó una resolución que autorizaba a la empresa minera Yanacocha, a reiniciar las actividades de exploración en Quilish. En el mes de septiembre del año 2004, el país fue testigo de masivas manifestaciones de protesta contra actividades de exploración del cerro Quilish de parte de la empresa Yanacocha en la ciudad de Cajamarca. Las manifestaciones integradas por agricultores, estudiantes, ronderos, y diversos actores más demás ciudadanos en general, lograron finalmente impedir que se realicen las actividades de exploración minera.

Estas manifestaciones masivas fueron consecuencia de la confluencia de varios factores. Por ejemplo, un contexto general adverso de creciente descontento y desconfianza contra la actividad de la empresa Yanacocha, y su presencia tanto en la zona rural como en la ciudad. Este descontento mostró que Yanacocha era incapaz de frenar y al hacerse evidente que carecía una estrategia mínima consistente de mejora de relaciones con la comunidad, en una coyuntura en la que de un lado, el año se presentaba crítico para los campesinos cajamarquinos, debido a escasez de lluvias que los hacía temer un gran riesgo de perder o ver reducido su acceso al recurso agua en la zona.

Con todos estos acontecimientos, para la empresa minera se trataba de un año excepcional debido al alto precio del oro en los mercados internacionales, situación que presionaba a la empresa a iniciar lo mas pronto posible sus actividades. Esta premura era contraria la idea que la empresa debía construir con paciencia la mejora de relaciones con las comunidades y diversos actores sociales. Construir una relación de mayor confianza con las comunidades y campesinos que se consideraban afectados por el tema de

contaminación ambiental, teniendo en cuenta, además, que se trataba de campesinos pobres impacientes y sin capacidad de hacer respetar sus demandas e intereses. El descontento social sí logró ser articulado, primero por acción de líderes locales, como Gomer Vargas y Anastacio Yopla. El primero era alcalde del centro poblado de Huambocancha Alta y el segundo, dirigente del canal La Ramada. Ellos tenían vinculación con otros actores externos, que asumían muchos de los esfuerzos de acción colectiva, dando un enfoque más programático y de proyección política. Esta capacidad estaba más asociada a experiencias universitarias de los dirigentes.

En este contexto podemos mencionar a la actividad de integrantes del Frente de Defensa de Cajamarca, establecido a finales de los noventa, en relación a un núcleo de personas de izquierda relacionados con un discurso relacionado a la defensa del medioambiental. También debemos mencionar a integrantes de la Iglesia católica y algunas ONG, como la denominada GRUFIDES siglas de Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible, organización liderada por el entonces padre Marco Arana. En su rol de religiosos él era responsable eclesiástico de la zona de Porcón, quizás de las primeras en manifestarse afectada por las actividades mineras; y los reclamos de los campesinos fueron mediatizados por él, de manera informal. De esta manera Arana tenía un doble rol y discurso. El de sacerdote y de activo defensor ambientalista. El padre Marco Arana se fue convirtiendo poco a poco en personaje líder y rostro público muy asociado a los reclamos de campesinos y también reconocido como líder o vocero válido para representar demás actores sociales e instituciones involucrados en la crítica y reclamos a la empresa minera.

Existen en este escenario descrito, otras ONG de carácter ambientalista, de perfil más radical y crítico ante la presencia de actividad minera en Cajamarca. Se trata de ADEA :Asociación de Defensa y Educación Ambiental, integrada por catedráticos universitarios, asociaciones de promotores sociales y presencia de dirigentes campesinos. También, ECOVIDA: Asociación para la Defensa Ambiental de Cajamarca, integrada y liderada por el docente universitario Nilton Deza, perteneciente a la Universidad Nacional de Cajamarca.

Días antes de los sucesos de septiembre de 2004, había una gran preocupación en sectores del campesinado, ante los posibles efectos negativos que podría tener la actividad en la etapa de exploración geológica realizada por la empresa. Esto demuestra que el

imaginario de la sociedad en Cajamarca, existe una gran desconfianza. A esta situación desventajosa, para la actividad minera, se suma la falta de una buena y fluida comunicación de parte de la empresa hacia la sociedad. Debido a que ciertamente, la empresa tenía autorización del Ministerio de Energía y Minas, se dio inicio a actividades con la movilización de maquinaria desde los primeros días de agosto, confirmando la voluntad de empezar las actividades de exploración geológica minera, obviando informar de esto a la comunidad. El día 6 de agosto, los comuneros a través del Sr. Vargas y otras autoridades, solicitaron a la empresa minera Yanacocha, disponga el retiro de las maquinarias e hicieron extensión de este pedido a diversas autoridades públicas las cuales no respondieron satisfactoriamente.

En este tenso escenario, representantes de la Dirección Regional de Energía y Minas manifestaron no tener facultad para atender y solucionar el reclamo con un pedido que desafiaba la autorización del Ministerio. Mientras tanto, la alcaldía provincial y el gobierno regional asumieron una posición ambivalente. Entonces, el prefecto de Cajamarca, Sr. Carlos Alarcón, decidió tomar la iniciativa de organizar una reunión entre dirigentes comunales y representantes del MEM, que llegarían desde Lima. Esta reunión, se realizó el 16 de agosto en las instalaciones de la prefectura. Entonces, in situ, las autoridades constataron que la zona en conflicto se encontraba poblada y que las actividades de exploración de la empresa podían afectar los recursos hídricos de la zona. Entonces, se planteó una siguiente reunión para el 26 de agosto, en la que debía formarse una comisión de “alto nivel” para estudiar la situación de forma más detallada pero al llegar la fecha cordada, los funcionarios públicos no regresaron, explicando que la posición del ministerio estaba elaborándose y por lo tanto no podían anunciar en ese momento, una respuesta oficial, considerando inapropiado asistir a la reunión.

Inmediatamente, esta situación fue interpretada por los dirigentes campesinos como una falta de voluntad y un engaño lo que llevó a radicalizar sus posiciones antimineras. La respuesta de los campesinos fue entonces “tomar” el cerro Quilish, el 2 de septiembre, buscando impedir que se realice la actividad de exploración minera. Representantes de la empresa, calificaron de “invasores” a los campesinos y decidieron solicitar la intervención de la Policía Nacional, argumentando el cumplimiento del principio de autoridad del Estado. De esta manera, la policía llegó al cerro Quilish y realizó una operación de desalojo con bombas lacrimógenas, resultando heridas algunas personas.

Después de las cuatro de la tarde, los manifestantes se retiraron del lugar hacia la carretera Cajamarca-Bambamarca con la intención de bloquear y tratar de mejorar su posición negociadora. Así, esta decisión del Estado fue tomada como abusiva y como muestra de prepotencia. La respuesta de los activistas fue la movilización de representantes de sectores de la ciudad de Cajamarca, que manifestaron su malestar por los hechos y una latente acción de conflicto que iba creciendo.

En el tercer día muchos jóvenes universitarios y estudiantes de institutos pedagógicos se desplazaron hacia la zona de conflicto, para manifestar su solidaridad con la lucha de los campesinos y progresivamente se fueron integrando junto a otros sectores. Así el conflicto, paso de ser una protesta aislada de campesinos en tierras altas, y fue convirtiéndose en una protesta de carácter regional contra la calificada actitud prepotente de la empresa y la complicidad del Estado. Debido a estos hechos, el Frente de Defensa alcanzó un protagonismo insospechado hasta entonces. Los dirigentes que contaban con gran experiencia en trabajo sindical o de tipo gremial político, se convirtieron de la noche a la mañana en líderes legitimados de la protesta, que todavía era desordenada. Entonces fue el momento de construir un discurso sobre la base de exigencia de justicia. Se planificaron acciones de protesta con sentido político. Aprovecharon para elaborar una plataforma de lucha con la cual poder empezar a negociar con mas fuerza ante las autoridades estatales y con representantes de la mina, teniendo cuidado entonces de caer en protestas violentas desarticuladas.

El día 7 de septiembre, los activistas reanudaron acciones. Así, el Frente de Defensa organizó y convocó a la población a un paro regional a realizarse el día 8. Entonces, aproximadamente cerca de 10 mil ciudadanos se presentaron a la movilizaron. Esta vez, se trataba de una manifestación regional, contra la empresa y histórico rechazo al centralismo limeño. Emilio Horna, alcalde provincial de Cajamarca, miembro del partido aprista, también se sumo a la movilización, aún cuando la posición del APRA ante el conflicto minero había sido ambigua. Para entonces, la intensidad de la protesta y rechazo a las actividades mineras habían aumentado. El alcalde propuso una protesta de carácter indefinida intentando presionar al gobierno nacional para conseguir la anulación de la resolución del MEM, respaldando la posición del alcalde.

A raíz del conflicto en cerro Quilish, en el mes de noviembre del 2004, por medio de una ordenanza municipal se estableció una Mesa de Diálogo en la Provincia de Cajamarca, con la intención de atender las demandas de la población en el tema ambiental.

Durante el año 2005, con el respaldo de organismos no gubernamentales (SER, LABOR), representantes de la empresa Yanacocha y representantes de la sociedad, se reunieron en el llamado Diálogo Minero, lugar de encuentro entre representantes de diversos sectores para discutir la situación problemática en relación a la inversión y actividad minera en la región.

La magnitud de las protestas del mes de septiembre del año 2004, obligaron a la empresa a replantear su estrategia de comunicación y relaciones con la población de Cajamarca. A los funcionarios de la empresa se les hizo evidente que necesitaban plantearse una posición autocrítica. Era evidente que no solo bastaban ofrecimientos a la población de mejora o mayor rentabilidad económica. A pesar de que los precios del oro habían aumentado en la coyuntura del mercado minero internacional. Se hacía evidente la necesidad de diseñar una política de mayores indicadores de responsabilidad social empresarial y de mejora de comunicación con la población y con los dirigentes.

Hasta antes de los sucesos de cerro Quilish, la empresa Yanacocha había practicado una estrategia de trabajo tradicional con las poblaciones involucradas. Se pensaba que con garantizar donaciones y realizar pequeñas obras públicas, estas serían percibidas positivamente por la población y serían suficientes para apoyar la actividad minera en la región. Incluso la idea de que estas actividades podrían ser utilizadas también a manera de estímulos para promover la cooperación y el apoyo necesarios. Sin embargo, ahora la idea de desarrollar políticas de responsabilidad social parecía pertinente.

De esta manera, parecía ser un mejor plan de acción, promover acciones de responsabilidad social asociadas a la idea de desarrollo.

Esta tarea también es compartida por las municipalidades distritales y provinciales, gobiernos regionales, quienes elaboran planes de desarrollo y aprueban sus presupuestos mediante la participación ciudadana. La empresa podría contribuir con fortaleces estos

procedimientos democráticos. Así la empresa parecería mas importante apoyando la legalidad y el mecanismo democrático.

También se debía considerar, la debilidad de presencia del Estado en la región. Es claro que la empresa no debería asumir responsabilidades y tareas que corresponden al Estado. La idea de un asistencialismo material a la comunidad, no exime al estado de sus tareas garantizando acciones de beneficio a la sociedad. Las empresas deben cumplir con la legislación del país. El estado con sus obligaciones con la sociedad. La empresa solo puede tratar de complementar ciertas tareas en beneficio de la sociedad pero no reemplazar al estado. La evidente precariedad de las instituciones del estado en Cajamarca, parecen crear las condiciones para que la empresa apoye en estas tareas al estado.

Si pensamos en la posibilidad que la imagen colectiva que se desprende de la interpretación de la figura del enclave capitalista, podríamos también pensar que esa figura que fue históricamente rechazada por sectores volvía ahora como un fantasma que respaldaría el rechazo a la actividad minera. Enclave de modernidad y riqueza rodeada de pobreza, toda una contradicción de desigualdad inaceptable. La percepción de frustración de parte de representantes de la empresa se hace evidente en la descarnada idea de que “Los funcionarios de esta empresa son especialistas distinguiendo piedras, pero no saben nada sobre las necesidades de las personas”.

Esta percepción de una falta de entendimiento de las demandas sociales, justifica la contratación de nuevos especialistas en diferentes áreas de las ciencias sociales, como sociólogos, antropólogos, comunicadores sociales y otros profesionales de las ciencias sociales ahora participes de la empresa en la conocida área de relaciones comunitarias. Pero persiste la idea de un asistencialismo que reemplaza la falta de presencia efectiva del estado. Ideas como la creación de un fondo de “oportunidad de negocios” al alcance de los ciudadanos, proyectos de pavimentación y construcción de carreteras, trabajos de implementación de energía eléctrica y de telefonía rural. Pero finalmente fueron objetivos no cumplidos totalmente. Las actividades de responsabilidad social fueron dirigidas principalmente a zonas cuestionadas o afectadas directamente por la actividad minera ahora canalizadas a través de relaciones comunitarias; pues son parte de los compromisos ambientales de la empresa.



La búsqueda de apoyo al microempresario de Cajamarca, mediante la fundación Los Andes de Cajamarca, dirigido por un directorio independiente, buscando beneficiar al sector urbano, a manera de compensación por afectación directa por las actividades mineras. La existencia de proyectos económicos productivos como implementar un Centro de Innovación Tecnológica en Joyería, el respaldo a Proveedores Locales, que apunta a la formación de empresas proveedoras para la empresa en Cajamarca. El apoyo para incrementar la capacidad técnica de la producción del cuy a manera de alternativa económica para pequeños criadores, etc. Son planes que falta evaluar en sus alcances. Internamente también en la empresa parece existir funcionarios que no ven bien que la empresa se involucre mas de la cuenta en el aspectos social y político, asumiendo que “no somos empresa benefactora pública”. Pero también es cierto, que si no mejora la relación con las comunidades, el proyecto minero podría ser inviable. Habría un clima de escepticismo por el destino del proyecto después de 2004. Todo parece indicar que además, el Frente de Defensa, percibe que la empresa continua con una lógica clientelista, de alianza con medios de comunicación, de “compra” de apoyo y de hostilización a la oposición.

Los hechos en Combayo en agosto de 2006, como centro poblado en el area de afectación de la ampliación de las actividades mineras, al parecer perjudicaban el acceso al agua de las comunidades, por lo cual la empresa trataba de negociar la construcción de reservorios y canales para compensar esta afectación. Yanacocha también promovía, como antes se mencionó, el apoyo para crear empresas comunales para que actúen como proveedores de servicios a la mina, pero también generó conflictos, pues se generó un nuevo problema debido a que un grupo de contratistas argumentaba que Combayo estaba siendo marginada de los contratos. De esta manera continuo creciendo el descontento y desconfianza hacia la empresa. Se realizaron nuevas manifestaciones de protesta de pobladores bloqueando la carretera que llevó a enfrentamientos con la policía, incluyendo la muerte de un comunero, en situaciones confusas y poco esclarecidas.

Así se incrementó el malestar y rechazo a la empresa responsabilizándola por el fallecido y además el temor creciente por el acceso y calidad del agua. La situación se iba complicando mas para la empresa. Recordando acciones pasadas, la empresa exigió a la policía se proceda a desbloquear la carretera, invocando el principio de autoridad.

Equivocadamente subestimó las protestas y responsabilizó a un “grupo de manipuladores” de organizar la protesta, en los cuales se encontrarían activistas ambientales, grupos políticos con el apoyo de sectores de la Iglesia. Finalmente, el tratamiento del tema fue asumido por la Presidencia del Consejo de Ministros durante el segundo gobierno de Alan García. Se trato de evitar la fuerza y se optó por generar espacio de diálogo y negociación, que concluyo con la firma de un acta por medio del cual la empresa se responsabilizaba y comprometía a realizar obras que garanticen el acceso al agua para beneficio de las poblaciones afectadas por obras de ampliación de la actividad minera, obras de desarrollo como carreteras y, además, el Estado y el gobierno se comprometían por el cumplimiento de los acuerdos firmados. Representantes de la empresa, criticaron el acuerdo como muestra de debilidad de parte de la empresa y gobierno.

Luego, los medios de comunicación denunciaron que se continuaba con amenazas a la empresa de parte de activistas ambientales, como el padre Marco Arana y Mirtha Vásquez, de la ONG GRUFIDES, que se iniciaron a sostenidamente a mediados del año 2006. Se suma a denuncias de asesinatos y actos de violencia que no se llegan a esclarecer. Esto incrementó mas, la precepción de razones para seguir desconfiando que animarian a seguir acciones para impedir el desarrollo d mas mesas de diálogo. La empresa negó responsabilidad en estos hechos y se critico como una falta de solidaridad y preocupación por estos temas tan graves. Así parece que los anteriores acuerdos ahora ya no existían o no servían para mejorar la situación desfavorable para la actividad minera. Se esperaba siempre nuevos conflictos.

## **CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados**

#### **4.1.1. Análisis de resultados**

El procesamiento cualitativo de los datos permitió comprobar la Hipótesis General la cual afirmaba que si aplicamos el marco teórico filosófico de Michel Foucault, sobre la caracterización histórica del liberalismo en la formación del estado de corte Biopolítico en Europa, al estudio del caso del capitalismo e inversiones mineras en el Proyecto minero Conga en el Perú, en la coyuntura 1995-2012, podremos caracterizar la naturaleza del conflicto antiminero, desde una perspectiva de la historia económica, donde afirmamos la existencia de inversiones mineras inmersas en un capitalismo y escenario biopolítico, evidenciado en el conflicto minero estudiado.

El procesamiento cualitativo de los datos permitió comprobar la Hipótesis Específica 1 la cual afirmaba que si aplicamos el marco teórico filosófico de Michel Foucault, sobre la formación histórica de un estado biopolítico liberal desde el siglo XVIII en Europa, podremos caracterizar desde un enfoque histórico, la problemática antiminera en las inversiones capitalistas en minería en el período 1995-2012, que corresponde al estudio de caso del frustrado proyecto minero Conga en Cajamarca, Perú.

El procesamiento cualitativo de los datos permitió comprobar la Hipótesis Específica 2 la cual afirmaba que si aplicamos el marco teórico filosófico de Michel Foucault, sobre la formación histórica de un estado biopolítico liberal desde el siglo XVIII en Europa, podremos caracterizar desde un enfoque histórico, el desempeño de los actores Estado, Empresa minera Yanacocha y gobierno Regional y comunidades de Cajamarca en la problemática antiminera del conflicto minero Conga, dentro de un escenario de corte biopolítico.

#### **4.1.2. Interpretación de resultados**

En función al análisis cualitativo (bibliográfico y documental) se estableció la existencia de tres posiciones sobre la actividad minera en Conga:

##### **a) Posiciones a favor**

Estas vienen comprensiblemente de instituciones y de las personas relacionadas positivamente al desarrollo de la actividad minera. Esto en cuantas operaciones laborales asociadas directamente como trabajadores, contratistas, comerciantes de actividades complementarias, etc. Incluye a organizaciones no gubernamentales (ONG) relacionadas a proyectos de desarrollo nacional bajo el auspicio de empresas o asociaciones afines como el Grupo Norte y la Fundación los Andes de Cajamarca - ALAC. Además, podemos considerar a instituciones de dedicadas a la producción y el comercio en Cajamarca, como comerciantes que forman gremios incorporados a la Cámara de Comercio y Producción de la región. También personalidades y políticos relacionados a partidos políticos históricos como el APRA y el partido centrado en seguir el accionar político de Fujimori, etc.

Estos grupos entienden que la inversión y actividad minera es históricamente necesaria por su importancia económica en las exportaciones e ingresos para el estado peruano. Es más, la actividad minera y grandes inversiones en el sector, puede generar un importante movimiento económico que puede permitir a futuro, el crecimiento económico básico para el desarrollo social en la región donde se practica. Genera entonces beneficios como, importantes ingresos al Estado, Gobierno Regional y municipalidades por el concepto de canon y regalías. De esta manera, se entiende como muy beneficioso e importante la inversión minera y los ingresos provenientes de la actividad minera.

También la minería ha favorecido la mejora de servicios e infraestructura en la región. Por ejemplo, por medio de la construcción de vías de comunicación, proyectos productivos, mejora de servicios de salud y el sector educativo. También, apoyo al campo, pues ha favorecido la construcción del nuevo hospital de Cajamarca y una mejora de infraestructura educativa. Esta postura reconoce entonces que la actividad extractiva y los ingresos que genera al fisco, son importantes aportes en beneficio de la región.

También podemos mencionar pequeños proyectos de innovación tecnológica, capacitación a la población relacionada a las actividades productivas y el apoyo a un eslabonamiento económico productivo entre poblaciones campesinas ubicadas alrededor de las actividades mineras de Yanacocha y Goldfields en Hualgayoc. Incluso, se puede pensar que las empresas mineras se encuentran en un franco proceso de aprendizaje y mejor relación positiva con las comunidades o población.

Se presenta a la actividad minera como una nueva minería respetuosa de los estándares de calidad ambiental. Las nuevas operaciones mineras (Goldfields y Lumina) pretenden marcar diferencia de las históricas prácticas tradicionales desarrolladas por Yanacocha. Así, se pretende declarar superada v las formas de la minería tradicional por estas nueva minería moderna y respetuosa del medio ambiente, que además asume tareas de responsabilidad social-

Por lo antes mencionado, la minería sería imprescindible para el desarrollo de la región. A lo sumo, en forma pesimista se puede pensar como un mal necesario para garantizar el desarrollo. A futuro, sería entonces, como aprovechar esta gran oportunidad para generar procesos y actividades de desarrollo diferentes que permitan ampliar las alternativas de desarrollo en la región o localidad.

Para los que apoyan la minería, Cajamarca es históricamente una región minera y necesita de la actividad minera para lograr un desarrollo económico significativo.

#### **b) Posiciones en contra**

En una posición contraria a la anterior, encontramos otros grupos y actores sociales muestran su posición repudio a todo tipo de actividad minera por considerarla nociva para el medio ambiente y recursos naturales asociadas a la agricultura y ganadería. Son posiciones conservadoras ambientalistas que obedecen al parecer, a posiciones ideológicas de izquierda anticapitalistas. Se presentan como posturas afines al sentido común de la población. De allí el respaldo otorgado. Se les considera confiables y de discurso creíble. Presentan argumentos que podemos discutir.

**La minería entendida como afectación social.** Para poblaciones urbanas de de sectores de barrio, las cuales no necesariamente de encuentran relacionadas a actividad comercial, o además, migrantes del interior del departamento, quienes se encuentran representados por juntas vecinales y organizadas en rondas urbanas, la minería es una actividad invasiva externa, que contamina el medio social y ambiental afectando los estándares mínimos de calidad de vida de las poblaciones. Esta posición se remite a experiencias negativas pasadas con la empresa Yanacocha. Y recuerdan que la ciudad de Cajamarca era tranquila y segura. De esta manera, la presencia de la minería ha ocasionado una serie de

consecuencias negativas, como socialmente, la presencia de población externa, que no crea tensiones al no respetar costumbres de la región; el aumento de número de actividades indeseables como bares, prostitución y burdeles, como un tipo de entretenimiento para trabajadores de las minas, aumento de la inseguridad en las calles, etc. Además, incremento del costo de vida, en sectores como vivienda, transporte y servicios, que impacta la economía de la población no inmersa en la minería.

Desde otra perspectiva, también se puede mencionar las pronunciadas diferencias económicas que se viene presentando entre pobladores de la región, en especial entre los pobladores y miembros de familia que trabajan en la empresa minera, generando diferentes posiciones frente a esta actividad extractiva. La población parece entender que estas diferencias estarían quebrantando las relaciones tradicionales en la comunidad y generando divisiones y enfrentamientos culpando de esta manera a la actividad minera en la región.

#### **La empresa minera como competidora con ventajas y centralizadora de recursos.**

La población interpreta como una ventaja injusta que las empresas mineras compren y concentren tierras. Esto perjudica a las poblaciones cercanas a la actividad minera. Incluso, algunos pobladores deben migrar a zonas rurales más alejadas y a las ciudades empujándolos a asumir actividades laborales urbanas para las cuales no se sienten preparados, siendo esta situación considerada un prejuicio más relacionada a las actividades mineras. Pero el problema más preocupante con perjuicios mayores a mediano y largo plazo, es la utilización de parte de la empresa del recurso agua, que aparte de contaminarla, deja desabastecida a la población, con las consecuencias nefastas relacionadas con la baja calidad de vida. A esto se suma la percepción negativa que tienen los pobladores que luego de revisar el área de influencia de las concesiones mineras, concluyen que la minería parece tener el control de territorios y de los recursos naturales de la región. Esto además evidenciaría el desplazamiento de muchos pobladores de sus tierras históricamente administradas por los pobladores de la región. Además la tendencia a controlar más tierras de parte de la empresa, genera que muchos pobladores se consideran potencialmente afectados, a futuro.

**La minería indeseable desde la perspectiva ambiental.** Como consecuencia de la actividad extractiva y depredadora de los recursos naturales, genera efectos negativos

ambientales. De esta manera se puede afirmar que es nociva para los planes de conservación, puesto que genera un deterioro del ambiente y recursos naturales importantes, en especial en la contaminación de fuentes de agua (ríos, lagos, aguas subterráneas, etc.). Ocasiona además, la desaparición o contaminación de lagunas en las partes altas de las cuencas; dañado finalmente todo el ecosistema que sostiene la vida natural en general. Los deshechos o residuos sólidos también son fuente de contaminación ambiental.

De parte del perjuicio a la población, se señala a la actividad minera como responsable del deterioro de la salud de sectores de la población cercana a la producción minera. La afectación puede ser directa mediante la contaminación de los recursos naturales, en especial del agua, básico para la vida.

De esta manera la contaminación y perjuicio se da a nivel de ecosistemas, recursos naturales y en aspectos sociales como afectar las tradiciones colectivistas, etc.

**La minería como un mito ineficiente que no garantiza el desarrollo.** Se trata de un discurso asociado a sectores intelectuales y personas de izquierda comprometido ideológicamente. Dentro de la ideología de izquierda, afirman que la minería es un instrumento de saqueo de recursos naturales que expone la lógica del capitalismo como medio de producción enriquecedor de los empresarios y sin sensibilidad social y ambiental. Pero lo más importante, es que en realidad es un fracaso y engaño de la propaganda de las compañías extractivistas, el afirmar que la minería donde se encuentra presente genera desarrollo y es más, es el motor de desarrollo de las localidades y regiones. Sin embargo en el caso, de la minería en Cajamarca, llegan a señalar que ya han pasado dieciocho años de minería y aún existe pobreza o van más de dieciocho años de minería y no hay indicios de desarrollo para la región. De otro lado, lo que sí resaltan, son los numerosos perjuicios, como daños ecológicos y el incrementar las desigualdades sociales. Entienden que las empresas mineras, mienten al pueblo al prometer disminuir o erradicar la pobreza, debido a las bondades de la presencia de la actividad minera. Por tal motivo, afirman más bien dieciocho de más pobreza, desigualdades y daños ambientales como saldo de la actividad minera en la región. El aparente asistencialismo material en escuelas y pequeñas infraestructuras no compensa las inmensas ganancias que obtiene las empresas mineras versus el minúsculo aparente bienestar, y desarrollo del sector servicios en relación a los preocupantes niveles de pobreza. A estas críticas se suman los sectores

de población campesina alentados por los discursos críticos de los sectores académicos e intelectuales, que influyen fuertemente a los pobladores de la región.

**La minería a manera de enclave de poder y poco compromiso con el destino de la región.** Con este discurso se presenta a la minería como aislada de la realidad social de la región. Como un enclave de modernidad y riqueza rodeada de pobreza. Una imagen que impacta por los niveles de desigualdad e injusticia que representa. Es la imagen de un capitalismo insensible y descarnado, que solo busca lucrar y que en realidad se encuentra divorciado de la realidad social que la rodea. Así, la minería no se vincula ni se integra a la realidad de la región. Solo genera una realidad divorciada y paralela. Además el cambio en el mercado local con la presencia de mercadería y productos importados que se convierte en uso exclusivo del personal de la empresa. Esto genera mayores diferencias y desigualdades que generan malestar en la población. Así existe dos economías paralelas. La de la población mayoritaria cajamarquina y la de una minoría privilegiada y diferenciada por el consumo y manejo de mercadería importada. Muchos finalmente sólo se quedan con el malestar que estas desigualdades generan. Sin embargo, son innegables las tensiones y envidias que estas desigualdades materiales generan en sectores de la población. Una minoría de Cajamarca relacionada a la minería materialmente excluyente de la mayoría de la población de la región. Así, la actividad minera aparece como responsable de generar desigualdad material económica y exclusión social de las mayorías.

### **c) Posiciones medias o intermedias**

Este grupo realiza aun balance de costo beneficio de oportunidades.

En el tema de si la actividad minera genera desarrollo en la región, mantiene una posición ecléctica No cierra la posibilidad que con el transcurso del tiempo la actividad minera actual, que maneja un discurso de modernidad tecnológica que ha disminuido significativamente los niveles de contaminación al punto de poder controlarlos y monitorear continuamente con su tecnología moderna y procedimientos adecuados a las exigencias ambientales, puede jactarse de ser una nueva minería. Ante esto, darle una nueva oportunidad parece razonable y justa necesario. Sin embargo, si cuestiona los mecanismos de otorgamiento de concesiones de parte del estado y entiende que la minería no debería ser calificada como la única opción de actividad económica, pero si una importante actividad en la región. La idea entonces es no eliminar la presencia de la



minería sino regularla lo suficiente para que encuentre en armonía con la población y el medio ambiente. Se reconoce la presencia de ideas acorde con el concepto de desarrollo sostenible.

En el aspecto de conservación de los recursos naturales, la aparente amenaza a nuevas zonas naturales debido a la expansión también de las actividades mineras de exploración, entiende que la tarea de preservación ambiental incluye a los recursos naturales básicos para la vida, como la calidad del agua, suelos y aire principalmente. Pero el agua parece ser la preocupación principal debido a su utilización por las diversas formas de vida relacionadas a la agricultura y ganadería. Ni que decir para la vida humana. Por eso se considera que un efectivo monitoreo puede servir para corregir a tiempo cualquier exceso de la minería en estos recursos naturales mencionados.

Un tercer aspecto es el de participación ciudadana, es decir de la población en la elección de sus posibilidades de desarrollo. Se cuestiona que la empresa minera no ofrece ni garantiza una efectiva presencia de la población para llevar a cabo mecanismos que garanticen la conservación del medio ambiente y de la vida. Se cuestiona y se desconfía de la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), en especial del caso Conga.

Y el aspecto final es el rol y capacidad de participación del estado en estos temas. Se desconfía de la mayoría de autoridades estatales en general. Les parece que el nivel de participación y actuación de las autoridades estatales deja mucho que desear y se sospecha que se encuentran en arreglos con las empresas para beneficiarse. Es decir presencia de corrupción. Como existen casos en niveles del estado sobre temas de corrupción, porque debería ser diferente en el tema minero. Piensan que un programa de asistencialismo de la empresa minera hacia los pobladores de la región es un distractor y cuestionable aportación al problema de pobreza y desigualdad.

#### **d) Las posiciones de la población y el Proyecto minero Conga.**

Para la gran mayoría de activistas, la minería no ha aportado significativamente al desarrollo de Cajamarca. Además, se expande peligrosamente sin aparente control riguroso del estado. Simplemente se limita a constatar y luego formalizar la expansión minera. Un estado pasivo y de poca vocación reguladora. Los sectores opositores afirman que el estado siempre a estado ausente de la región Cajamarca. Por eso es una de las causas del abuso de las empresas minera, en especial Yanacocha. Señalan, que al ser

consultados los representantes del estado no toman en serio, la propuesta de que Cajamarca podría desarrollarse sin la actividad minera, es decir apoyándose mas en las actividades agropecuarias. La minería contamina y perjudica de manera peligrosa el ambiente. Además, obstaculiza otras actividades económicas sobre todo de la industria nacional, como el comercio de productos y servicios de la región.

Un sector mas asociado a instancias organizadas de la sociedad civil, académicos y ONG, también pueden afirmar que el desarrollo de la actividad minera es un mal necesario que genera recursos que pueden servir para impulsar el desarrollo de Cajamarca. No son opuestos radicalmente a toda actividad minera pero afirman que el problema principal es que no se desarrolla correctamente, por falta de regulación y control de parte del Estado y sobre por la inexistencia de una participación ciudadana real y respetada a través del debate acerca de las posibilidades y limitaciones del desarrollo en Cajamarca que considere potenciar y articulación otras actividades económicas. Actualmente, la actividad minera ocasiona beneficios desiguales y mala distribución en la sociedad cajamarquina, lo que finalmente ocasiona situaciones de inequidad.

En general, quienes parecen mostrarse a favor de del proyecto minero, asumen posiciones neutras, y reconocen que existen condiciones para el desarrollo del proyecto minero, si se pone énfasis en la mayor rentabilidad, inversión y ganancias a corto plazo y, aceptablemente a mediano plazo. En el grupo opositor a la empresa Yanacocha, muestran una posición mas crítica al proyecto y proponen que se debe apoyar otras formas de desarrollo más tradicionales o posmodernas dentro de la visión de sostenibilidad a largo plazo.

El desarrollo de los hechos y acontecimientos muestran una visión contraria mayoritaria de oposición al proyecto minero Conga en Cajamarca. Una serie de encuestas realizadas acerca del proyecto minero Conga evidenciaron la creciente opinión pública desfavorable entre los años 2011 al 2012.

La encuesta de Apoyo de noviembre de 2011, aplicada a nivel de la ciudad arrojó que el 56% de la opinión pública ciudadana nacional se encontraba de acuerdo con las protestas realizadas en contra del proyecto y que tan sólo un 34% las cuestionaba. También, un 40% de la población entendía que las movilizaciones eran un legítimo reclamo y protesta ciudadana. Otro 40% opinaba que las protestas obedecían a intereses de grupos ideologizados particulares y 9% consideraba ambas razones.

En relación a la posible implementación y puesta en marcha del proyecto, la opinión pública se mostró dividida en el transcurso de varios meses. Ya en el mes de enero del año 2012, el 45% de la población urbana nacional pensaba que el proyecto llegaría a ser suspendido. Un 27%, consideraba que se iniciaría en el transcurso del año; y un 14%, que llegaría a cancelarse (Ipsos Apoyo, 2012). En abril del mismo año, el 54% de la población urbana mostraba su acuerdo con el resultado del peritaje técnico internacional realizado y un 61%, pensaba que el conflicto debería solucionarse mediante el diálogo democrático. Un 17% se mostró a favor de la implementación del estado de emergencia; y un 15%, pensaba que era mejor solucionar el conflicto atendiendo a las demandas de la población (Ipsos Apoyo, 2012). Mas adelante, el 51% opinaba que el Gobierno debía cumplir con el contrato y apoyar la implementación del proyecto minero. El 35%, que debía obedecer el pedido de la población y cerrar el proyecto (Ipsos Apoyo, 2012). Las encuestas de la empresa GFK mostraron resultados parecidos, con un 54% a favor del proyecto y 36% en contra, es decir muestra cinco puntos menos que en el mes de marzo.

Hacia el mes de junio 2012, conocidos los resultados del peritaje técnico internacional, la opinión pública urbana nacional que apoyaba el paro había disminuido en un 39%, y más de la mitad se manifestaba en contra de las protestas (53%). Según Apoyo, existía la idea general de que el proyecto afectaba al país (87%) y que era recomendable aceptar las observaciones técnicas del peritaje (57%). Para entonces, solo un 19% opinaba que el proyecto debía cancelarse (Ipsos Apoyo, 2012). Los resultados de la encuesta de Datum arrojaron datos similares, con un 60% a favor del proyecto y un 29% en contra. En tanto, la encuestadora GFK registró un 49% a favor de a realización del proyecto y un 37% en contra.

En el mes de julio, la encuestadora Apoyo, afirmaba que la opinión pública respecto de la continuidad y vigencia del proyecto se mantenía en un 56%, pero empezaba a crecer el grupo que pensaba que el proyecto debía cancelarse (un 35%). También un 60%, opinaba que el proyecto continuaría; y un 28% afirmaba que se cancelaría. Es también cierto que un 62% estaba de acuerdo con la solución mediante la mediación, sólo un 36% opinaba que se si se podía llegar a un acuerdo, mientras que un 30% opinaba que en ningún caso, se lograría un acuerdo favorable para la empresa (Ipsos Apoyo, 2012).

Es interesante mencionar, que una encuesta publicada el 19 de agosto por el diario El Comercio, la primera que se hizo a nivel urbano y rural en Cajamarca, mostraba definitivamente que la mayor parte, un 78%, de la población de Cajamarca tenía una posición contraria al proyecto. En la zona rural, la desaprobación era mayor en un 83%. La mitad de las personas encuestadas, consideraba que la minería no contribuye al progreso y un 74% que por el contrario, traía más perjuicios que beneficios a la región. Es interesante mencionar, que también, un 36% de la población, respondió que era posible cambiar de opinión, pero bajo determinadas condiciones favorables a la región. Un 42% tiene una opción definitiva radical contra el proyecto y solo un 15% se declaró a favor del proyecto.

#### 4.1.3. **Discusión de resultados**

Para la discusión de resultados recurriremos al enfoque de la “Biopolítica” que es el nombre acuñado por Michel Foucault para definir una forma específica de estrategia del liberalismo, útil para un gobierno que entiende como una de las tareas de gobernabilidad, a la gestión de los procesos biológicos de la población. El concepto de biopolítica, que entiende la forma de ejercicio del poder político gubernamental, como un objetivo de protección y preservación de la vida biológica humana, se presenta ahora como un referente conceptual de la filosofía política contemporánea, y esto es debido en gran medida a exposición de sus trabajos de investigación, en los cursos desarrollados en el Collège de France, en especial, las exposiciones del año 1979. (Foucault; 2007)

Según Foucault (2007), a partir de la edad moderna, o época clásica (siglos XVII-XVIII), se produce en Occidente una progresiva transformación de los mecanismos del poder. Simultáneamente al antiguo derecho del soberano, que se resumía según Foucault, en un “hacer morir o dejar vivir” a los súbditos, se produce una inversión de perspectiva hacia más bien, “un hacer vivir o dejar morir”. De esta manera, a partir del siglo XVII, el poder se organiza alrededor del cuidado y control de la vida biológica bajo dos formas principales no antitéticas, que se encuentran atravesadas por un conjunto de relaciones en el ejercicio del poder.

- a) Por un lado, las primeras formas de este tema, son definidas por Foucault, primero nuevas disciplinas relacionadas al poder. Foucault, prefiere llamarlas al inicio, un

anatomo-política del cuerpo humano, que tienen como objeto principal, el manejo, control del cuerpo individual, considerado como una máquina, relacionada a la producción.

- b) De otro lado, a partir de mediados del siglo XVIII, una reformulación mas amplia que Foucault (2007) prefiere definir como una biopolítica de la población, del cuerpo-especie, cuyo objeto de interés, será el cuerpo viviente, a manera de soporte material de los procesos biológicos que el estado debe registrar y observar, como los nacimientos, la mortalidad, la salud, la duración de la vida, etc..

La biopolítica según Foucault (2007), presenta cinco desarrollos importantes que el autor va definiendo o caracterizando en los entre los años 1976-1979.

- a) Primero, la cuestión biopolítica como consecuencia del surgimiento de un interés del estado relacionado a la preservación de la vida mediante el desarrollo de una medicina social o tarea del estado en el tema salud.
- b) Segundo, como una transformación de la denominada por Foucault, "guerra de razas", entendida como el temor y rechazo al otro diferente y motivo de afianzar la identidad.
- c) Tercero, la biopolítica introducida a partir de la noción de soberanía, como una de las transformaciones de las tareas gubernamentales y complementarias al derecho soberano, en el tema de la importancia para el estado de hacer morir o dejar vivir.
- d) Cuarto, el desarrollo de la biopolítica no aparece relacionada al racismo moderno, más centrado en la identidad y soberanía en relación al otro, sino con lo que él llamará la gubernamentalidad liberal, ahora entendida como gobernabilidad liberal.
- e) Quinto, la defensa, preservación y promoción de la vida humana, extendiéndose actualmente, a la preservación del medio ambiente y del desarrollo sostenible. De esta manera la idea de desarrollo sostenible, impulsada por la ONU desde los años 90, es hija conceptual de la biopolítica, aunque Foucault a morir en el año 1984, no fue testigo de esta ampliación y aplicación de la biopolítica.

Volviendo a la perspectiva histórica, el desarrollo a partir del siglo XVIII de disciplina útiles para el estado, como la demografía y las estructuras urbanas, para el problema de la falta de mano de obra para las industrias, hizo aparecer como prioritarias en la agenda del estado, la cuestión biológica y médica de las 'poblaciones' humanas, las condiciones de existencia, de alimentación, el tema de la natalidad y mortalidad, con los episodios

patológicos relacionados a las epidemias, endemias, mortalidad infantil, etc. Entonces desde esta perspectiva gubernamental, el cuerpo social deja de ser una simple abstracción o metáfora jurídico-política, para entenderse ahora, como una realidad biológica y un campo de intervención médica, útiles para la soberanía y economía del país. Así se van a ir implementando una serie de mecanismos y técnicas sobre el aspecto social que buscan promover y gestionar el cuidado de la vida,. Desde este enfoque podemos entender mejor, que nuestra tesis que plantea que existe en el fondo del conflicto socioambiental, una relación del tema biopolítica con la política ambiental, como tema de discusión desde la esfera estatal, gubernamental, y desde los grupos organizados ideologizados de los dirigentes de las comunidades y población, en nuestro caso de estudio, proyecto minero Conga, avalado por el Estado peruano y la oposición y crítica de los dirigentes y poblaciones involucradas, que sienten que la actividad minera es una amenaza para la vida y condiciones de vida en general.

El tema de la gubernamentalidad se avizora desde el texto “Historia de la sexualidad” (1991) en el que Foucault afirma que desde la Edad Media se gobierna mediante un mecanismo de gobierno que refiere, directa e indirectamente, al derecho a la vida y la muerte. Este mecanismo de gobierno, actuaría de manera indirecta cuando un enemigo externo amenaza la existencia del Soberano y la seguridad de la población, entonces surge la guerra como una instancia legítima, por medio de la cual los súbditos deben defender la supervivencia del Estado al costo de su propia vida. Pero ese es el caso de amenaza externa, en cambio, cuando se trata de que la amenaza al Soberano viene de uno sus súbditos, a título de castigo se le debe exterminar. Foucault (1977: 164): “El poder era ante todo, derecho de captación: de las cosas, del tiempo, los cuerpos, y finalmente la vida; culminaba en el privilegio de apoderarse de esta para suprimirla”. Se trataba de un poder organizado en torno a los movimientos permitidos y prohibidos que no afecten el orden social, y que legitima el castigo desde el estado, y lo aplica en forma ejemplar disuasiva o efectista. Se entiende entonces, la razón de castigar o eliminar mediante el suplicio, la horca, etc. como castigos públicos disuasivos, o la aplicación del exilio y la multa.

A partir del siglo XVII, el surgimiento de la prisión da paso a las sociedades disciplinarias que no contradicen al modo de producción capitalista. El castigo ya no es la única opción correctiva, sino ahora este procedimiento jurídico legal predominante en las sociedades

de soberanía es desplazado, pero no sustituido, por técnicas de disciplinares que tienden a incrementar, en un sentido económico, las fuerzas productivas y en términos políticos, a volverlas dóciles y restringirlas para tratar de reincorporarlas al sistema social productivo. Así, este nuevo mecanismo de gobierno, justifica la implementación de un conjunto de instituciones reclusorias y disciplinarias, como las escuelas, los hospitales, el ejército, etc., de las cuales, la prisión o reclusión en centros de castigo, permite la vigilancia y control de este posible proceso de reinserción al sistema. A este nuevo dispositivo de control, se suma la idea de que es preciso generar centros y formas de vigilancia antes de que el orden sea transgredido. Buscando atemorizar y disuadir a potenciales transgresores de la ley y el orden. Foucault (2000: 21) señala: “Disciplina es, en el fondo, el mecanismo del poder por el cual alcanzamos a controlar en el cuerpo social hasta los elementos más tenues por los cuales llegamos a tocar los propios átomos sociales”.

Dando inicio al interés estatal por el estudio de la vida, a mediados del siglo XVIII, el interés del poder estatal, se traslada del «cuerpo-máquina» al «cuerpo-especie», y entiende la necesidad de la administración de la vida y la necesidad de la regulación demográfica o de la población. Las sociedades disciplinarias eran sociedades inclusivas y de control estatal del cuerpo. El poder giraba en torno a la individualización de las multiplicidades. En la estrategia “biopolítica” ahora funciona generando conocimiento y diseñando estrategias de control de millones de personas a través del desarrollo de la estadística. Entonces se calcula y se conoce hasta las probabilidades de rango de destrucción masiva de población mediante las guerras, como sucedió en las guerras del siglo XX que expusieron a la población a una calculada o rango máximo y mínimo de eliminación masiva de poblaciones.

De esta manera, el racismo es la razón que posibilita y justifica dar muerte al otro, esta vez ya no en defensa del Rey y el estado soberano, sino en nombre del desarrollo biológico, lo que Foucault (2010) alude al mito de la raza aria. El hecho que la violencia desplace al derecho no constituye una contradicción o abuso a la razón del Estado moderno sino a su vez revela sus bases.

No es lo mismo que ocurrió a mediados del siglo XX con la crisis del denominado “Estado Benefactor” en países occidentales y el surgimiento del llamado neoliberalismo a nivel

mundial, pues este modelo produjo una generalización del desempleo y del incremento de tasas de encarcelamiento en forma sorpresiva, con el incremento de niveles de inseguridad ciudadana, situación que afecta mayormente a las clases social menos favorecidas según el investigador Melossi (2012). Estos cambios en el campo económico, social y político que parecen derivar de este modelo significaron una nueva relación de los límites entre el ámbito privado y público que redefine el campo del ejercicio del poder, una nueva situación en la composición de identidades sociales y del funcionamiento del Estado, que parece más bien transfigurado.

Foucault, en las lecciones del año 1978 en el Collège de France “Seguridad, territorio y población” y en sus lecciones del año 1979 “El nacimiento de la biopolítica”, se interroga sobre esta cuestión introduciendo la noción de “gubernamentalidad”. Este es un concepto utilizado a manera de herramienta, que le permite identificar en su conjunto el medio y el fin del gobierno, el tipo de racionalidad a utilizarse para gobernar apropiadamente, con una idea de “justa medida” como señala De Marinis (1999: 11).

Dentro del liberalismo y el sistema capitalista como modo de producción, la gubernamentalidad intenta, por un lado, asegurar la competitividad financiera de las empresas y, por otro, trata de hacer una especie de marketing y de administrar los deseos de consumo de la población, todo esto tomando como base el funcionamiento ordenado de un grupo de instituciones de la sociedad civil que delimitan el escenario de lucha y de aspiraciones políticas por la ley o formas de regulación. Foucault (2009: 404) señala. “de esos fenómenos naturales que son los procesos económicos o los procesos intrínsecos a la población, ese será el objetivo fundamental de la gubernamentalidad”. Es decir, si los aspectos económicos, de seguridad, de la sociedad civil, población y libertad se convierten en elementos básicos de la gubernamentalidad, el poder razón de ello supone dejar al descubierto las diferentes interrelaciones que la constituyen a manera de una microfísica del poder.

Dentro de este enfoque, Foucault (2009: 235), reformula la idea de “resistencia”, esta vez entendida no como el reverso de procesos de coerción institucional, que puede originar o generar sujetos pasivos, adscritos, no libres, a manera de estar incluidos en “juegos estratégicos de libertades” en constante tensión, lucha e inestabilidad. De esta manera, se concibe la idea de un sujeto que tiene capacidad de elegir y de oponerse a



procesos de dominación de otros sobre sí, a través de contra conductas “que no ejercen la soberanía ni la explotan pero conducen” y desarrollando tecnologías o dispositivos de poder. Según Foucault (2002: 139): “este punto es el punto de articulación entre la preocupación ética y la lucha política”.

Ante la aparición de los conflictos sociales a partir de los años 90, la estrategia biopolítica significa entonces, una preocupación del Estado moderno por el mantenimiento, conservación y preservación de la vida de la población, mediante la aplicación de una serie de tecnologías, nuevos saberes y poderes dirigidos a la sociedad con el propósito de producir control social. Es el escenario donde se aplica el denominado “biopoder”.

Que el Estado asuma liderazgo con la intención de evitar la degeneración del conflicto constituye uno de los ejes fundamentales de la Biopolítica: el ejercicio de la soberanía, como expresión del “biopoder”. Ahora el Estado debe considerar aspectos que se refieren a la protección de la vida humana. El no escuchar las demandas de la sociedad, el gobierno de turno como representante del estado, se quedaría en el campo de la otra cara de la biopolítica, es decir la tanatopolítica, o idea de biopolítica negativa, donde se abre la posibilidad de la muerte como acción para defender la vida de las mayorías. De esta manera el Estado se convierte en el responsable de la muerte o daño directo o indirecto de las personas, si es que se muestra ineficiente para solucionar este tipo de problemas que fácilmente puede derivar en gran tensión política y social.

Es lamentable, que algunas veces, la situación biopolítica sea tratada de manera desacertada de parte del estado, ante los reclamos y exigencias biopolíticas que vienen de las comunidades, en el aspecto ambiental y de calidad de recursos naturales como el agua, cuyo peligro y amenaza vendría desde las actividades mineras. Esta situación sería un ejemplo de lo que Foucault (2010) llama “las discontinuidades o rupturas” que se originan en la sociedad donde coexisten y chocan estrategias de control social y estrategias de resistencia, como las que se realizaron en el conflicto del proyecto Conga.

La política estatal minera de Perú puede mostrar el paradigma de la biopolítica esbozada por Foucault (2007). El hacer vivir, es decir la administración de la vida, y el dejar morir a manera de libertad de tiempos biológicos en la muerte. De esta manera, la política minera del estado peruano presenta el hacer vivir como un acto en conjunto del estado

con la minería, entendida como factor básico de desarrollo social y mejora de condiciones de vida y oportunidades para la población involucrada en el área del proyecto minero. Esto además justificaría la acción política promoviendo el crecimiento económico en beneficio de la colectividad. Pero desde una perspectiva biopolítica en las críticas y desconfianzas de las comunidades hacia la actividad minera, por sus actividades de rechazo y conflicto, se trataría de una suerte de tanatopolítica, pues se interpreta el despojo e invasión de tierras comunales como una actividad que excluye e instrumentaliza aspectos de las comunidades y su cultura como subordinada a los intereses económicos de las empresas mineras, imponiendo a su vez un criterio y política de desarrollo sobre la población, en este caso, la población de Conga, que traería consecuencias negativas sobre sus formas de vida, cultura y lo peor, sobre recursos naturales básicos como el agua y la tierra, en formas de contaminación que atenta contra la calidad de vida en beneficio de la rentabilidad del capital y los intereses económicos de la empresa minera.

En realidad la actividad minera desde la perspectiva de las comunidades, es una amenaza para las condiciones de vida y de la calidad de los recursos naturales, en especial el agua. El agua como sinónimo de garantía de vida. El argumento del estado y de las empresas mineras, de presentar a la minería como garantía de crecimiento económico, bienestar general para la población y mejoramiento de las condiciones de vida, no es válido. Además promueve fines que al final generan masiva dependencia, mayor vulnerabilidad, exclusión social y amenaza de muerte. Según Foucault, es el biopoder al servicio capitalista, que garantizan solo relaciones de dominación y hegemonía del poder de las empresas con aprobación del estado inmerso en políticas neoliberales.

Los hechos dan cuenta de la presencia de una gubernamentalidad neoliberal que favorece los intereses de la empresa a través de facilidades normativas en materia tributaria, como exoneraciones tributarias, reducciones arancelarias y ausencia de controles efectivos por parte del Estado, como inoperabilidad práctica de la OEFA. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental que finalmente, garantizan el manejo y la explotación de los recursos de parte de quienes tienen poder económico, convirtiendo a los recursos naturales y a la vida en objetos de producción dentro del modo capitalista. Así de esta manera, la empresa minera planifica y administra el territorio y a la población en base a sus intereses, manejando la fuerza laboral en contextos del mercado y asignando

recursos, jerarquizando sectores productivos, convirtiendo así al Estado, en una especie de mesa de partes que legitima la actividad económica y la dinámica del mercado local en beneficio de los intereses de la empresa olvidando los intereses de la población.

Esta gubernamentalidad tiene como uno de sus instrumentos la liberalización de los controles que sustrajo grandes porciones de los procesos mineros del directo control del Estado y de la población, manteniendo la dependencia minera del país en el tema de producción, posibilitando la transferencia de activos públicos productivos, como los recursos naturales, a las empresas mineras, que significa un proceso de desposesión interpretado por las comunidades como injusto y de saqueo extractivista en el cual no pretende conservar ni respetar la vida, las aguas ni tampoco por supuesto, el desarrollo del ser humano.

En Cajamarca, la minería ha puesto en evidencia un escenario biopolítico. Una propuesta de actividad minera aparentemente a favor de la vida que vincula la población y los recursos naturales a los procesos de producción globales, imponiéndoles condiciones que obligan a modificar sus formas de vida en relación con el medio ambiente, con los recursos y con aspectos culturales ligados a formas económicas tradicionales. En este sentido, la política minera estatal y la industria minera generan efectos indirectos en la población a través de la actividad extractivista, con preocupantes consecuencias presentes y a futuro en la salud de la población. Todo por el fin de tratar a la vida como un elemento dentro de los objetivos de producción industrial.

Esto implica la destrucción de grandes áreas de suelo agrícola o potencialmente agrícola, alterar elementos del ecosistema, eliminación o trasladar especies vegetales y animales relacionados al paisaje cultural de la población. Es importante mencionar que los perjuicios a la población considera la exposición a sustancias químicas tóxicas que afectan a los recursos naturales y procesos de acidificación de suelos y agua. Estos residuos o material tóxico acumulado suele ser considerado pasivos ambientales que en conjunto repercuten negativamente sobre la calidad de vida de los habitantes en las comunidades locales. Es el caso de la población de Cajamarca expuesta químicos altamente tóxicos como el mercurio y el cianuro, involucrados de forma directa en el proceso de extracción de minerales económicos o menas. Alcanza a contaminar también

a los ríos y cursos de agua que muchas veces reciben estos desechos tóxicos o relaves mineros en diferentes circunstancias, pero siempre causando daño al ecosistema.

Otros efectos percibidos como nocivos son de carácter social: Sobre la vida cultural, el alcoholismo, prostitución, drogadicción y delincuencia que desarrollan alrededor de la zona de explotación minera. Otros elementos de exposición, en materia laboral, lo constituyen los riesgos físicos y el encadenamiento económico a la actividad minera. Estos daños se proyectan al futuro de las nuevas generaciones. Los grupos humanos marginados pueden verse afectados por la contaminación ambiental, actos de violencia, enfrentamientos, etc. El impacto puede considerarse como psicosocial alcanzando niveles de aceptación de actos violentos por su recurrencia en la zona. Puede tratarse de experiencias negativas internas, externas a nivel de la familia, etc.

#### **a) El discurso neoliberal pro extractivista**

Michel Foucault, considera como prácticas del lenguaje a los discursos que se manejan en representación de la realidad experimentada. Los discursos “forman sistemáticamente los objetos de que hablan. Es indudable que los discursos están formados por signos; pero lo que hacen es más que utilizar esos signos para indicar cosas. Es ese más lo que los vuelve irreductibles a la lengua y a la palabra. Es ese “más” lo que es necesario revelar y descubrir...” (Foucault, 1985: 81). Se trata de «el lenguaje como es usado por varias instituciones (la ley, la medicina, la iglesia, por ejemplo) con el propósito de construir relaciones de poder entre la gente» (Wolfreys, 2002: 28).

Entonces existe un discurso extractivista basado en un discurso amplio liberal o de corte neoliberal, como señala Gerardo Damonte (2014), ha sobrevivido al enfoque de izquierda en Latinoamérica. En el Perú «en el contexto del régimen neoliberal [...] se ha producido y establecido un poderoso discurso de desarrollo economicista con base extractiva que ha sido incorporado no solo por la élites, sino también por sectores emergentes, principalmente urbanos. A partir de este discurso, el grupo extractivista ha buscado —con bastante éxito— naturalizar las desigualdades y limitar el impacto del descontento y las protestas socioambientales que se han multiplicado en el país. En este

contexto, la variable institucional surge como un aspecto fundamental para la perpetuación o la generación de alternativas al modelo» (Damonte, 2014: 38).

El discurso capitalista extractivista expone los siguientes elementos:

- 1) Históricamente se trata de un discurso autoritario que no acepta ninguna crítica ni cuestionamiento del mismo. Esto es característico hasta en un foro público, buscando descalificar a sus opositores por medio de un discurso que busca como estrategia criminalizar la disidencia política y/o ideologías que pueden sustentar conceptos de crítica a la actividad minera, considerando las opiniones como proveniente de gente mal informada y además ideologizada.
- 2) El núcleo fuerte a favor de la actividad es afirmar de que se trata de un tema urgente y necesario para garantizar el desarrollo y progreso en la región a través de la actividad extractiva minera de estos recursos minerales no renovables.
- 3) Existe una base conceptual del siglo diecinueve relacionada a la idea de progreso refiriéndose como irrefutable la experiencia de desarrollo de países europeos. Deja en un segundo plano idea de una relación armónica o sustentable con el aspecto social y medioambiental desde los años 90 siguiendo las ideas centrales del Consenso de Washington (1989).
- 4) Enfatiza una visión centralista identificada en la ciudad en desmedro de la zona rural. Una versión de desarrollo urbano, en ventaja con el subdesarrollo rural. Estos últimos padecerán la desposesión de sus tierras para apoyar e impulsar el desarrollo técnico extractivo, descalificando a los críticos como ignorantes de las bondades de las nuevas tecnologías mineras extractivas.
- 5) Se debe confiar entonces, que las ganancias de la actividad extractiva producidas por empresas nacionales, extranjeras o de capital mixto, reducirán la pobreza de forma más rápida y de manera eficiente a través de mecanismo de distribución de riqueza por medio del canon minero, petrolero o gasífero, actividades extractivas todas muy rentables.
- 6) El no permitir que las naciones mantengan la riqueza debajo de la tierra, sin llegara a beneficiarse de esta riqueza obtenida por medio de la actividad minera extractiva.
- 7) El concebir a los recursos naturales como al servicio de la humanidad y poblaciones y a ser usados sin prohibiciones pues sirven finalmente al bien común.

Se trataría entonces, de un nuevo discurso estratégico capitalista extractivista, basado en un desarrollo histórico y enfoque nuevo del liberalismo de corte biopolítico. En muchos países, la idea que inversiones de empresas mineras transnacionales o de capital mixto, debe generar crecimiento económico acompañado de desarrollo social, es percibido como una fórmula moderna y válida para generar el desarrollo económico, base para la acción del estado en el campo social. Esta propuesta recibe el apoyo de los de comunicación. Subyace pues la idea de que el desarrollo principalmente puede producirse sólo a través de las actividades extractivas mineras y explotación de materias primas.

En la publicación, del libro *Mitos y realidades de la minería en el Perú. Guía para desmontar el imaginario extractivista* elaborado por Paul Maquet (2014), con ilustraciones de sectores críticos, y editado por el Programa de Democracia y Transformación Global (PDTG), nos muestra la existencia de cinco mitos del extractivismo en el caso del Perú, que presentamos a continuación.

- 1) Representar a los opositores a la actividad minera extractivista como grupo ideologizado “antiminero”;
- 2) El Extractivismo minero como motor del desarrollo nacional;
- 3) Se afirma que la minería con actual tecnología moderna no produce contaminación;
- 4) Que las empresas mineras actúan respetando siempre la participación ciudadana y escuchan a la población y
- 5) Afirman que si no hay actividad económica extractivista, entonces no hay garantía para desarrollo (Maquet 2014: 13-98).

El libro cuestiona estas afirmaciones considerándolas como mitos y desarrolla un fuerte cuestionamiento para deslegitimar estas ideas demostrando sus inconsistencias argumentativas.

El libro ilustrado, toma como base una publicación anterior titulada *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina. Guía para desmontar el imaginario prominero*, desarrollado por Machado (2011). Son tratados y analizados quince mitos de la minería, pero mencionamos estos: 1) la minería es el impulsor del desarrollo de la economía nacional; 2) la minería genera puestos de trabajo además indirectos y provoca el crecimiento económico local; 3) Los opositores a la minería son personas ideologizadas

de izquierda y de discursos fundamentalistas; 4) la minería puede beneficiar y desarrollar a poblaciones históricamente postergadas, genera desarrollo y bienestar elevando el nivel de vida; 5) Los países reciben íntegramente los beneficios de la minería; 6) la minería moderna usa tecnologías limpias, por lo tanto ya no contamina el medio ambiente; 7) los proyectos mineros cumplen con todas las regulaciones de protección del medioambiente; 8) las empresas mineras piden y cuentan con la aprobación de las comunidades; 9) las empresas transnacionales cumplen con los códigos de responsabilidad social y empresarial; 10) sin proyectos mineros y desarrollo de la minería no existiera un futuro mejor para nuestras sociedades, etc. (Machado, 2011: 13).

Los fundamentos de los discursos que provienen de las empresas mineras representan estereotipos de asignación a los grupos opositores de autoritarios ideologizados, y posiciones binarias a manera de contrarias y contradictorias, en el marco de una interpretación geométrica y semiótica. Esta estrategia muestra los niveles de relación para descalificar los discursos opositores o antimineros.

Por ejemplo designar a un grupo opositor como violento e ideologizado, el estereotipo terrorista antiminero, representa de forma implícita dos pares opuestos, el extractivismo y el agrarismo. En el año 2015, en el mes de mayo, el entonces Ministro del Ambiente, Dr. Manuel Pulgar Vidal, publicó en el diario El Comercio, en el cual afirma que la propuesta de Tierra y Libertad es postextractivista que cae en una especie de “bucolismo extremo» y plantea que sus dirigentes también son «bucólicos y anacrónicos» (Pulgar Vidal, 2015). Pero debemos mencionar que el Extractivismo no es una forma de producción pues la actividad es extractiva y no una forma de producción de mercancías. Esta afirmación demostraría una falacia según afirma Gudynas (2015). Las actividades extractivistas no producen sino que extraen materia prima, minerales económicos. Otras opciones diferentes son descalificadas como bucólicas, tradicionales, ingenuas y agraristas. Así, el agrarismo es asociado al decrecimiento, atraso económico, pobreza, ignorancia, que recogería el ex presidente Alan García como la política del opositor a manera del “Perro del hortelano”, que no consume ni deja consumir.

Con esta propuesta podemos elaborar un cuadro de relaciones semióticas opuestas. El opositor al extractivismo es calificado como partidario de ideologías violentistas, pro o terrorista antiminero, antisistema, y conflictivo, que fácilmente pierde la perspectiva protagonizando actos violentos a manera de un delincuente común y potencialmente

corrupto. Opuesto a esta posición ideologizada violentista, se encontraría la figura del ciudadano civilizado, emprendedor, democrático, pro sistema, dialogante que busca consenso, respetuoso de la legalidad, y del medio ambiente. Estos dos estereotipos se pueden resumir en el gráfico siguiente:

**Gráfico 2**



**Fuente: Elaboración propia**

La figura degradada del antiminero es la del peruano fácilmente ideologizado, fundamentalista, sectario, que debido a esta condición no se encuentra en capacidad de



entender la necesidad de contar con este mecanismo económico de desarrollo que beneficia al país. Este personaje antiminero también representa al nuevo y viejo comunista, ahora ambientalista, que trata de defender a los indígenas del nuevo ataque imperialista colonizador neoliberal. Son como los neoizquierdistas culturalistas que ahora defienden los derechos humanos y los derechos ambientales que comprensiblemente se oponen a al saqueo y destrucción ambiental capitalista.

#### **b) El discurso antiminero**

La revista Celendín Libre (2014) resume los argumentos en contra de la implementación del Proyecto Conga resumido en los siguientes puntos:

- 1) El agua es un derecho básico para garantizar la vida y el ejercicio de los demás derechos humanos. El agua es vida. La vida vale más que todo el oro del mundo.
- 2) El estudio de impacto ambiental de Conga y el peritaje organizado por el premier Oscar Valdés son una farsa y engaño a la nación peruana.
- 3) Es un deber la defensa del medio ambiente, de los ecosistemas, de los humedales, de las cabeceras de cuenca hidrográfica y de las lagunas altoandinas. Los ecosistemas que forman las lagunas sostiene la vida en ese lugar.
- 4) Deseamos un ambiente sano, sostenible como un derecho humano fundamental, en el cual se respete la biodiversidad y garantice la vida sana de las futuras generaciones humanas.
- 5) No queremos que sea destruida la belleza del paisaje andino y queremos desarrollar el turismo vivencial y ecológico. Las nuevas generaciones tiene derecho a disfrutar de las lagunas de su región.
- 6) La defensa del medio ambiente y sus recursos naturales es decidida y no da pie a concesiones ni negociaciones. Proteger las fuentes de agua es proteger la vida.
- 7) Considero ser extremista, pues mi posición es defender sin dudas la vida y radicalmente rechazar la muerte que trae consigo la actividad minera.
- 8) La minería a tajo o cielo abierto es una actividad extractiva de minerales perjudicial pues depreda los recursos naturales y destruye la calidad del medio ambiente, atentando en contra de los derechos universales humanos.
- 9) La minería tanto formal como informal, solo busca lucrar con la explotación de los recursos naturales, contaminando el ambiente y subordinando a las instituciones estatales y a la democracia.

- 10) Creo que jamás ninguna nueva tecnología cuidara y reemplazará a la naturaleza. Debemos preservarla y de igual manera al agua como recurso vital.
- 11) Me organizo con mi comunidad y rechazo la política de los gobiernos entreguistas, participando en protestas pacíficas.
- 12) Rechazo las matanzas y represiones de instituciones del estado. Respeto la vida de los hombres y mujeres del campo y de la ciudad que luchan por presentar un medio ambiente sano.
- 13) Apoyo la soberanía del estado y gobiernos. Rechazo la influencia e inmoral presión de empresas y organizaciones extranjeras pro extractivistas.
- 14) Porque hay que respetar la decisión popular. Y debemos rechazar los gobiernos que traicionan su deber de respetar y nacer respetar al país.
- 15) No aceptamos que pretenda gobernar las empresas transnacionales, en el caso de nuestra región: minera Yanacocha- Newmont .
- 16) Rechazo todo tipo de violencia terrorista. Venga de grupos ideologizados, del estado, de empresas mineras y el terrorismo biológico de aguas contaminadas con cianuro y mercurio debido a las actividades mineras. El agua contaminada mata
- 17) Quiero que se practique la participación ciudadana y la inclusión social, se respete la transparencia y organización democrática de los Frentes de Defensa Ambiental, que luchan junto al pueblo por hacerse escuchar y respetar.
- 18) Es mi deber rechazar el modelo neoliberal explotador de nuestra riqueza y depredador del medio ambiente.
- 19) Tengo el deber moral de no permitir que se repita la historia de conquista en Cajamarca, con el saqueo de nuestro oro y explotación de nuestra gente. Antes fueron los españoles y ahora pretenden serlo los neoliberales peruanos y norteamericanos con el capital mixto.

Foucault (2007) plantea que en la contemporaneidad, el neoliberalismo es la condición de inteligibilidad de la biopolítica. Esta afirmación corresponde a su análisis del neoliberalismo como principio y método de racionalización del ejercicio del gobierno, el cual consiste en seguir su regla interna de la economía máxima (Foucault, 2007). Esto quiere decir que la gestión política de la vida debe llevarse a cabo con un mínimo de gobierno, y siempre en la reflexión permanente frente hasta donde es necesario gobernar. El gobierno neoliberal, procura entonces la producción de libertades con el propósito de obtener sus fines de mínimo gobierno del Estado (Foucault, 2007). Las libertades puestas

en juego en la sociedad, representan entonces el principio de limitación del ejercicio de gobierno, y de forma paradójica, la sociedad se torno el blanco permanente de la intervención gubernamental, con el propósito de producir, multiplicar y garantizar las libertades requeridas por ella. Esta intervención neoliberal, puede ser interpretada como una activa reregulación de la vida cotidiana que sugiere la redefinición de los ciudadanos como clientes, participantes autónomos del mercado, quienes deben ser responsables de su propio éxito, salud y bienestar.

## 4.2. CONCLUSIONES

1. Se comprobó la Hipótesis General la cual afirmaba que si aplicamos el marco teórico filosófico de Michel Foucault, sobre la caracterización histórica del liberalismo en la formación del estado de corte Biopolítico en Europa, al estudio del caso del capitalismo e inversiones mineras en el Proyecto minero Conga en el Perú, en la coyuntura 1995-2012, podremos caracterizar las inversiones capitalistas en minería y la naturaleza del conflicto antiminero, desde una perspectiva de la historia económica, donde afirmamos la existencia de inversiones mineras inmersas en un capitalismo y escenario biopolítico, evidenciado en el conflicto minero estudiado.
2. Se comprobó la Hipótesis Específica 1 la cual afirmaba que si aplicamos el marco teórico filosófico de Michel Foucault, sobre la formación histórica de un estado biopolítico liberal desde el siglo XVIII en Europa, podremos caracterizar desde un enfoque histórico, la problemática antiminera en las inversiones capitalistas en minería en el período 1995-2012, que corresponde al estudio de caso del frustrado proyecto minero Conga en Cajamarca, Perú.
3. Se comprobó la Hipótesis Específica 2 la cual afirmaba que si aplicamos el marco teórico filosófico de Michel Foucault, sobre la formación histórica de un estado biopolítico liberal desde el siglo XVIII en Europa, podremos caracterizar desde un enfoque histórico, el conflicto socioambiental y el desempeño de los actores: Estado, Empresa minera Yanacocha, Gobierno Regional y comunidades de Cajamarca en la problemática antiminera del conflicto minero Conga, dentro de un escenario de corte biopolítico.
4. La comprobación de las hipótesis planteadas indica que el conflicto de Conga es esencialmente biopolítico y que, por consiguiente, su posible solución debe enmarcarse en el plano biopolítico.
5. Es decir, desde una perspectiva histórica foucaultiana, el gobierno como legítimo ente rector debe ejercer su poder soberano, poder disciplinario y biopoder. Es decir debe recurrir a los mecanismos que garantizan su viabilidad, gobernabilidad,

tales como: a) mecanismo legal o jurídico que demarca lo permitido y lo prohibido; b) mecanismo disciplinar que encuadra la ley entre la vigilancia y la corrección; c) mecanismo de seguridad que busca mantener dentro de ciertos niveles aceptables para el bienestar general, los reclamos de la población. Se debe tratar los procedimientos democráticos, demandas sociales y económicas en niveles aceptables y alrededor de una media que se considere óptima para un funcionamiento social dado y; d) Priorizar la vida sobre la muerte (Foucault, 2009:20).

6. Las intervenciones gubernamentales posibles y necesarias no deben estar amparadas en la fuerza o la reglamentación. Como señala Foucault (2009: 404): “será preciso manipular, suscitar, facilitar, dejar hacer; en otras palabras, será preciso manejar y ya no reglamentar. El objetivo esencial de esa gestión del conflicto será no tanto impedir las cosas como procurar que las regulaciones necesarias y naturales actúen, e incluso establecer regulaciones que faciliten las regulaciones naturales”.
7. Desde un enfoque histórico biopolítico, estos mecanismos procuran la seguridad del conjunto de la población con respecto a sus peligros internos (Foucault: 2009). Se trata entonces de asegurar la conducción de la población reconociendo sus problemas, controlando sus probabilidades y compensando sus efectos. Salta a la vista entonces una evidente paradoja: el neoliberalismo se cuestiona el “gobernar demasiado”, pero introduce nuevas tecnologías de gobierno, formas de poder que ya no se circunscriben en la soberanía, ni en la disciplina, sino en la seguridad. Desde la racionalidad de gobierno liberal, la población es a la vez un objeto al cual apuntan los mecanismos para obtener de ella determinado efecto, así como sujeto, al que se le pide que se conduzca de tal o cual manera (Foucault, 2009:63).
8. La propuesta de Foucault permite señalar cómo las prácticas gubernamentales dirigidas al medio ambiente emergen en un proceso de gubernamentalidad del Estado y de gestión biopolítica de la población. Por lo tanto, su vigencia a través de discursos históricos y actuales como el cambio climático, y las prácticas que en nombre de éste se llevan a cabo, instala una agenda biopolítica que se abre paso entre los programas gubernamentales y los espacios de la vida cotidiana,

proporcionando al medio ambiente cierta vitalidad política en el desarrollo urbano regional, toda vez que a través de éste se produce una incorporación creciente y permanente de la vida como un objetivo político, como un campo de problematización y conocimiento, y por ende, desde una perspectiva histórica, de una re-regulación en las condiciones neoliberales de la gestión urbana y territorial en general, compatible con la actual preocupación por el desarrollo sostenible. Podemos afirmar entonces, que el estudio histórico de conflictos antimineros en la coyuntura estudiada (1995-2012) parece revelar un escenario biopolítico general, y un inicial desarrollo coyuntural de un capitalismo y de crecimiento económico liberal o neoliberal, de corte biopolítico en el Perú, que continuaría en el presente siglo XXI.

### **4.3 RECOMENDACIONES**

1. Es deseable, desde una perspectiva histórica política y económica, el desarrollo de un liderazgo de parte del Poder Ejecutivo. El liderazgo se manifiesta con la demostración de capacidad de lograr consenso alcanzar acuerdos entre los responsables de la institucionalidad del gobierno, como base para dialogar y lograr forjar posiciones de consenso con la población. Dentro del modelo Foucaultiano, hablaríamos de impulsar y desarrollar la gubernamentalidad o gobernabilidad.
2. En la problemática histórica reciente de la coyuntura de los conflictos denominados socioambientales, es necesario lograr genera clima de confianza. Existe necesidad de la población de señales o indicios de parte del estado, que deje en claro que el Estado no es ajeno a sus aspiraciones y que escucha y atiende sus justas demandas. Que el Estado respeta los compromisos de construir el desarrollo sostenible y la igualdad de oportunidades para todos. Cuando el Estado no genera confianza ni compromisos con la soberanía y cumple con su deber de generar oportunidades para todos los peruanos, o no hace notar su presencia mediante la implementación de proyectos de desarrollo en las regiones, como apoyo a la educación de calidad, de capacitación de la población, entonces, se sentirá más bien atendido por los discursos de grupos radicales. El estado necesita empoderarse en su rol de gobiernos representativos de los intereses de la población, generando así, condiciones de gobernabilidad.
3. En ese sentido, parece imprescindible fortalecer las formas de comunicación entre el gobierno y el pueblo. Una comunicación democrática fluida. Dentro de una política de acercamiento el Estado y el gobierno deben de realizar trabajo de campo que asegure su presencia en las zonas de conflicto, de manera preventiva, es decir promoviendo el diálogo, la comunicación para sensibilizar y generar un mayor conocimiento de las propuestas de actividades económicas y desarrollo. Históricamente, la democracia peruana impulsada por el estado se ha mostrado débil y de baja intensidad.
4. El Estado debe elaborar y poner en práctica, un programa de contacto directo con la población mediante el desarrollo de talleres participativos, y lograr acuerdos preliminares con las comunidades, que vayan siendo profundizados y consolidados progresivamente, para que vaya aumentando los niveles de credibilidad, en este caso,

de parte de la población de Cajamarca, hacia el proyecto minero Conga. Una situación de conflicto no debe cesar el diálogo y la negociación, mediación y mecanismos similares en la solución de conflictos. El reconocimiento de un punto innegable de punto de partida, como es el cuidado de la vida, se presenta como una base biopolítica válida. En una democracia las situaciones de conflicto revelan la necesidad de condiciones de dialogo democrático, más se debe evitar el choque o violencia, pues significa ruptura del diálogo democrático.

5. Es necesario reflexionar públicamente mediante conversatorios o foros, sobre los dos paradigmas principales instalados en el consciente o imaginario colectivo. El primero nos dice que “la minería moderna no contamina”. Históricamente se tiene antecedentes de la contaminación ambiental debido a la actividad minera. Aún la minería moderna con toda la tecnología actual, puede ocasionar impactos ambientales importantes y el rol del Estado es poder establecer el control y desarrollar un marco jurídico idóneo, para poder garantizar el cumplimiento de las normas junto con el respeto a la población. El segundo podemos mencionarlo como la proposición de que “la intervención de las comunidades tradicionales no es destructiva”. Hay evidencias que muestran procesos de desertificación en la Costa y en la Selva, por la economía minifundista de la Sierra y los agricultores colonos migratorios. Esta afirmación no pretende desacreditar o culpar a los campesinos de los andes y agricultores migratorios, sino para abrir posibilidades de reflexionar objetivamente acerca del impacto que estaría ocasionando la intervención de las diferentes actividades humanas en el ambiente y de qué manera podemos superar una situación de impacto ambiental.
6. Desde una perspectiva histórica, es pertinente reconocer la importancia de promover acciones técnicas de monitoreo ambiental participativo de manera continua, como practica preventiva. Así, se realizará seguimiento y control dentro de la propuesta de desarrollo sostenible de la zona. Esta práctica debe considerar la presencia de ciudadanos en la tarea de conservación del agua y la biodiversidad de la localidad. La propuesta de participación y control por parte de la ciudadanía efectiva es tarea educativa pendiente de parte del estado. Además, el gobierno debería aplicar programas de desarrollo sostenible de recursos naturales, en este caso el hídrico, desde una perspectiva de conservación del recurso de mediano y largo plazo. Este punto puede ser un aspecto a considerar en estudios de historia ambiental.



7. Atender el tema pendiente por muchos años del ordenamiento territorial, como actividad legal necesaria como base para regular el uso del territorio. Dentro del paradigma del desarrollo sostenible, estos trabajos permitirán la planificación de actividades productivas, por ejemplo en el tema de concesiones que brinda el Estado, así como de la actividad económica de los propios campesinos, quienes por falta de información científica, pueden ocasionar algún perjuicio al medio ambiente, como el caso del abuso de agroquímicos, en el caso de la agricultura intensiva. De esta manera, estaríamos ante nuevos temas históricos de investigación de un capitalismo en el Perú de corte liberal biopolítico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Actualidad Minera, n° 23, febrero de 2001. Lima, CooperAcción.  
[www.cooperaccion.org.pe/modulo/boletin/anteriores/boletin\\_23\\_febrero\\_2001](http://www.cooperaccion.org.pe/modulo/boletin/anteriores/boletin_23_febrero_2001).
- 2) Agamben, Giorgio (1998): Homo Sacer, el poder soberano y la nuda vida. Valencia. España. Edit. Pre-Textos.
- 3) Alayza Mujica, Rosa (2008) Confictos Sociales: ¿Tierra de nadie o tierra de muchos? (2008) PUCP. <http://www.pucp.edu.pe/profesor/maria-alayza-mujica/publicacion/10>.
- 4) Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis (2014) La investigación cualitativa. México. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- 5) Bardin, Laurence (1991) El análisis de contenido. Madrid. Akal.
- 6) Barthes, Roland (1970) Análisis estructural del relato. Buenos Aires. Editorial Tiempo Contemporáneo.
- 7) Barthes, Roland (1975) Elementos de semiología. Buenos Aires. Editorial Tiempo Contemporáneo.
- 8) Bartolomé Pina, M. (1981): Estudios y experiencias sobre educación en Valores. Madrid. Narcea
- 9) Berelson, B. (1989) Análisis de contenido. Cambridge. Harvard. Pub.
- 10) Bidaurratzaga, Eduardo (2007) Consenso de Washington. [Omal.info/spip.php?page=article\\_diccionario&id\\_article=4820](http://omal.info/spip.php?page=article_diccionario&id_article=4820)
- 11) Bonilla, H. 2005. Las coordenadas de la configuración de los Andes. Tomo II de El futuro del Pasado. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- 12) Boone, C. 2012. Política territorial y el alcance del Estado: irregularidad por diseño. Revista de Ciencia Política 22, n.º 3: 623-641.
- 13) Burneo, M. L. y A. Chaparro. 2011. Poder, comunidades campesinas e industria minera: el gobierno comunal y el acceso a los recursos en el caso de Michiquillay. Anthropologica 28, n.º 28: 85-110.
- 14) Byung Chul Han (2012) “La sociedad del cansancio”. España. Editorial Herder.
- 15) Contreras, Carlos y Manuel Glave (2002) Estado y mercado en la historia del Perú. Lima, Fondo Editorial de la PUCP.
- 16) Crabtree, Jhon. Alan García en el Poder. Perú 1985 – 1990, Ediciones Peisa S.A., Lima 2005, pp. 330.

- 17) Escotado, Antonio (2016): Los enemigos del comercio Vol.III. España. Editorial S.L.U. Espasa Libros.
- 18) Damonte, Gerardo. (2014). El modelo extractivo peruano: discursos, políticas y la reproducción de desigualdades sociales. Göbel, Barbara y Ulloa, Astrid. Colombia y el extractivismo en América Latina. Bogotá: Ibero Amerikanische Institut – Universidad Nacional de Colombia, 2014.
- 19) De Marinis, Pablo (1999), “Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (o un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)”, en Ramón Ramos y García Selga, Fernando (comp.), Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- 20) Defensoría Del Pueblo. Reporte de Conflictos Sociales. Año VI, Núm. 64, Junio de 2009.
- 21) Díaz, Capitolina y Navarro, Pablo (1998) Análisis de contenido, en: Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid. Editorial Síntesis SA.
- 22) Dirección de Promoción Minera. Perú 2008 (2008) Anuario Minero, Ministerio de Energía y Minas, Lima 2009.
- 23) Enrique Ghersi\* (2007) “El gobierno de Fujimori fue liberal” en Perú Económico.com
- 24) Fernández Chaves, Flory (2002) El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. II, núm. 96, junio, 2002. Universidad de Costa Rica.
- 25) Fielding, Nigel (2004) Introducción al Análisis de Datos Cualitativos Asistido por Ordenador. Santiago. LCD.
- 26) Figueroa, A. (2001) Reformas en sociedades desiguales. La experiencia peruana. Lima, Fondo Editorial de la PUCP.
- 27) Figueroa, Adolfo (2003) La sociedad sigma: una teoría del desarrollo económico. Lima, Fondo Editorial de la PUCP–Fondo de Cultura Económica.
- 28) Foucault, Michel (1991) Historia de la sexualidad. México. Siglo XXI.
- 29) Foucault, Michel (2000), “Las redes del poder”, El lenguaje libertario, Buenos Aires, Utopía Libertaria.
- 30) Foucault, Michel (2007) “El nacimiento de la biopolítica” Curso en el College de France (1978-1979) Edit. Fondo de Cultura económica.

- 31) Foucault, Michel (2009), Seguridad, territorio, población, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- 32) Foucault, Michel (2009), Seguridad, territorio, población, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- 33) Foucault, Michel (2010), Defender la sociedad, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- 34) Foucault, Michel. (1985) La arqueología del saber. México: Siglo XXI.
- 35) Fraenkel, J. R., & Wallen, N. E. (1996). How to design and evaluate research in education (3rd. Ed.). New York: McGraw-Hill.
- 36) Galtung, J. (1996) Teoría y métodos de la investigación social, Buenos Aires, Eudeba.
- 37) George, A. L. (2002) Quantitative and Qualitative Approaches to Content Analysis. NY. Inst. de Sola Pool.
- 38) Greimas, A.J. (1971) Semántica estructural. Madrid. Gredos.
- 39) Greimas, A.J. (1973) En torno al sentido. Madrid. Fragua.
- 40) Grimson, A. (2007). Cultura y neoliberalismo. Buenos Aires: CLACSO.
- 41) Hardt Michael y Toni Negri (2000) El Imperio. Harvard University Press, Cambridge, Massachussets.
- 42) Harvey, D. (2005). A Brief History of Neoliberalism. Oxford: Oxford University Press.
- 43) Hernández Sampieri, Roberto y colaboradores (2010) Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
- 44) Hernández, Gerardo. “El discurso del pacto Figueres-Calderón”, en: Revista de Ciencias Sociales. UCR: nro. 72: 29-43. San José, junio de 1996.
- 45) Herrera Carlos (2014). En [www.proinversion.gob.pe/.../0/...INVERSIONPRIVADA/2\\_CHerrera.pdf](http://www.proinversion.gob.pe/.../0/...INVERSIONPRIVADA/2_CHerrera.pdf)
- 46) Holsti; O. (1969) Content Analysis for the Social Sciencessand Humanities, Addison Wesley Publishing Company.
- 47) Humphreys B., D. y A. Bebbington. (2012). Post-what? Extractive Industries, Narratives of Development and Socio-environmental Disputes Across the (Ostensibly Changing) Andean Region. En New Political Spaces in Latin American Natural Resource Governance, ed. H. Haarstad, 17-38. Nueva York: Palgrave McMillan.

- 48) Iguíñiz, J. (2002 ) Economía y derechos sociales. Ensayos. Lima, Instituto Bartolomé de Las Casas-CEP.
- 49) Iguíñiz, Javier y Barrantes, Roxana (2004) La investigación económica y social en el Perú. Lima. CIES:
- 50) Iguíñiz, Javier. La estrategia económica del gobierno de Fujimori: una visión global y KISIC, Drago. Privatizaciones, inversiones y sostenibilidad de la economía peruana en El Perú de Fujimori: 1990 -1998, Crabtree, Jhon y Thomas, Jim (Editores), Universidad del Pacífico/ IEP, Lima, 1999. Págs. 480
- 51) Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2014: “Perú : Perú: Producto Bruto Interno Total Y Por Habitante, Serie 1994 - 2013
- 52) Kerlinger, Fred (1988) Investigación del comportamiento. Mc Graw Hill, tercera edición. México.
- 53) Krippendorff, K (1990) Metodología del análisis de contenido. Teoría y Práctica. Barcelona. Paidós Ibérica, S.A
- 54) Lazarsfeld, Paul (1971) Una introducción conceptual al análisis de la estructura latente.
- 55) Machado, Horacio et al. (2011). 15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina. Guía para desmontar el imaginario prominero. Buenos Aires: El Colectivo- Herramienta.
- 56) Maquet, Paul et al. (2014). Mitos y realidades de la minería en el Perú. Guía para desmontar el imaginario extractivista. Lima: PDTG.
- 57) Mattelart, A. (1970) La ideología de la dominación en una sociedad dependiente. Signos. Buenos Aires.
- 58) Mattelart, A. (1970) Los medios de comunicación de masas. La ideología de la prensa liberal. Cuadernos de la Realidad Nacional, Santiago de Chile, 1970
- 59) Melossi, Darío (2012), Pena, control social y justicia penal. Un enfoque sociológico entre estructura y cultura, Buenos Aires, Ad-Hoc.
- 60) Minera Yanacocha (2013) Proyecto Conga. Cajamarca.
- 61) Ministerio de Energía y Minas (2013) Estudios legales sobre Yanacocha. [www.minem.gob.pe/archivos/dgaam/estudios/yanacocha/oeste/Estructura\\_Legal.pdf](http://www.minem.gob.pe/archivos/dgaam/estudios/yanacocha/oeste/Estructura_Legal.pdf)
- 62) Monje Álvarez, Carlos Arturo (2011) Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Colombia. Universidad Surcolombiana.

- 63) Mosterin Jesús (2011) “Epistemología y racionalidad”. Lima. Perú. Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- 64) Murakami, Y. (2013) América Latina en la era posneoliberal: democracia, conflictos y desigualdad. Lima: IEP y Center for Integrated Area Studies (CIAS) de la Universidad de Kyoto, Japón.
- 65) Ochoa, J. y Beltrán, V. (1968) Las Fuerzas Armadas Hablan. Buenos Aires. Paidós.
- 66) Olivé, León, Ruy Pérez Tamayo (2011):”Temas de ética y epistemología de la ciencia”. Edit Fondo de Cultura Económica. México
- 67) Ong, A. (2006). Neoliberalism as Exception: Mutations in Citizenship and Sovereignty. Durham: Duke University Press.
- 68) Orihuela, J. C. y R. Thorp. (2013). La economía política del manejo de las industrias extractivas en Bolivia, Ecuador y Perú. En Industrias extractivas, conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina, ed. A. Bebbington. Lima: IEP / CEPES / Grupo Propuesta Ciudadana GPC.
- 69) Parodi, Carlos (2000) Perú 1960-2000: políticas económicas y sociales en entornos cambiantes. Lima, CIUP.
- 70) Pasco-Font, Alberto et al. (2000) Perú: aprendiendo mientras se trabaja. En Grandes minas y la comunidad. Ottawa: IDRC.
- 71) Pascó-Font, Alberto y Jaime Saavedra (2001) Reformas estructurales y bienestar. Una mirada al Perú de los 90s. Lima, GRADE.
- 72) Patroni, Alan (2006) Encuesta Piloto sobre Medios de Comunicación en Lima Metropolitana. Lima. USMP.
- 73) Pérez Serrano, G. (1984): El análisis de contenido de la prensa. La imagen de la universidad a distancia. Madrid. UNED.
- 74) Perez Tamayo, Ruy (2015): ¿Existe el método científico? Edit Fondo de Cultura Económica. México
- 75) Perupetro S.A. Relación De Contratos De Explotación Vigentes Al 15-06-2009, disponible en <http://www.perupetro.com.pe/estadisticas01-s.asp#link7>
- 76) Piscocoya Silva, José (2009) Los conflictos Socioambientales en el Perú. Pronósticos desalentadores para el futuro cercano. Lima. JPS.
- 77) <http://rpp.pe/peru/actualidad/cajamarca-reportan-quinta-muerte-en-protestas-contra-proyecto-conga-noticia-498676>
- 78) Rojas Villagra, José (2015) Neoliberalismo en América Latina. Paraguay. Arandura Editorial.

- 79) Schumpeter, Joseph Alois (2015) *Capitalismo, socialismo y democracia* Vol. I – II. Barcelona, España. Editorial Página Indómita.
- 80) Selltiz, C ; Jahoda, M ; Cookm S. (1998) *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid. RIALP.
- 81) Sheahan, John (2001) *La economía peruana desde 1950: buscando una sociedad mejor*. Lima, IEP.
- 82) Taylor, S. y R.C. Bogdan (1989) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós, Barcelona.
- 83) Teivainen, Teivo (2000) *Enter Economy, Exit Politics. Transnational Politics of Economism and Limits to Democracy in Peru*. Helsinki, The Finnish Political Science Association.
- 84) Valles Martinez, Miguel S. *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, Síntesis, 2000. Cap. 4. La investigación documental: técnicas de lectura y documentación. Pág. 109-139.
- 85) Vega-Centeno, Máximo (2003) *El desarrollo esquivo: intentos y logros parciales de transformaciones económicas y tecnológicas (1970-2000)*. Lima, Fondo Editorial de la PUCP.
- 86) Vega-Centeno, Máximo (2014) *El desarrollo esquivo al desarrollo sostenible: Ensayos sobre la innovación, el desarrollo, el crecimiento y la sostenibilidad*. Lima, Perú. Fondo Editorial de la PUCP.
- 87) Vera Vélez, Lamberto (2008) *La investigación cualitativa*. Puerto Rico. Universidad Interamericana.
- 88) Verón, Eliseo (1971) *Ideología y Comunicación de Masas: Semantización de la violencia política*. En *Lenguaje y comunicación social*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- 89) Verón, Eliseo (1972) *Conducta, estructura y comunicación*. Buenos Aires. Tiempo Contemporáneo.
- 90) Weiss, L. (2000). *Globalization and State Power*. *Development and Society* 29, n.º 1: 1-15.
- 91) Wolfreys, Julian, Robbins, Ruth & Womack, Kenneth. (2002). *Key concepts in Literary Theory* Edinburgh: Edinburgh Press.
- 92) Zapata , Antonio (2014) “Un mundo incierto”, Perú, Editorial de la PUCP

- 93) Zegarra, Luis Felipe (1999) “Causas y consecuencias económicas de la corrupción. Un análisis teórico y empírico”. Documento de Trabajo 35. Lima, CIUP.

### **Webgrafía**

pt.scribd.com

[www.grufides.org](http://www.grufides.org)

griffosdenneonn2.blogspot.com

[www.revistatabularasa.org](http://www.revistatabularasa.org)

es.scribd.com

sedici.unlp.edu.ar

www.unesco.org

ehu.es

celendinlibre.wordpress.com

cisepa.pucp.edu.pe

www.infomine.com

observatoriominero.blogspot.com